JUAN ANTONIO CEBRIÁN presenta la

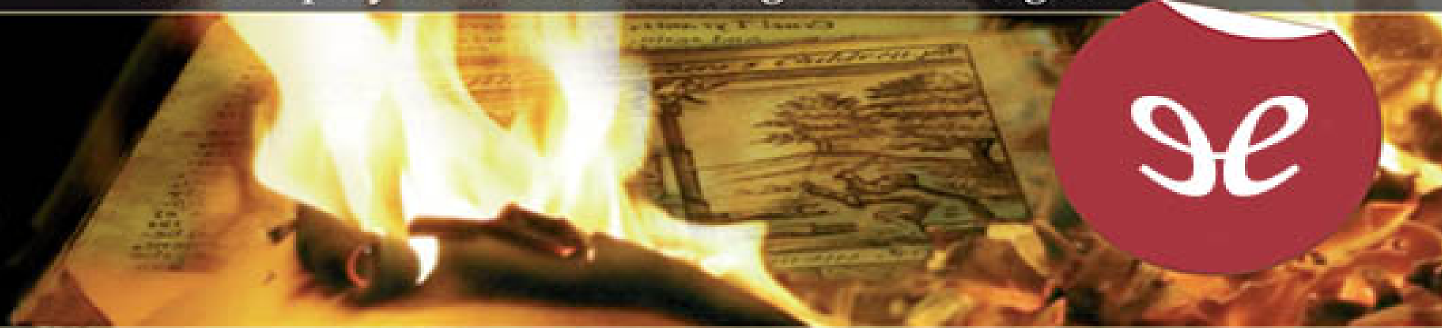
BREVE HISTORIA de la...

BRUJERÍA

Jesús Callejo



Conjuros, pactos satánicos, libros prohibidos, aquelarres y falsos mitos sobre las brujas así como la verdadera historia de su brutal persecución en Europa y América a lo largo de tres siglos





«Preguntas, interrogantes, enigmas de la historia, que son tratados por Callejo a lo largo de las doscientas ochenta y tres páginas que componen este libro en las que hallará la magia de la brujería, de sus brujos y brujas».

(Francisco Contreras Gil, Web *Comentarios de libros*).

«Uno de los rasgos más predominantes en el libro *Breve historia de la brujería*, es que a través de una prosa clara, directa, fácil de seguir, y didáctica a la par que sugerente, analiza con fino bisturí todo un mundo de superchería alojando luz sobre caminos que han sido enajenados por la cerrazón de la mente humana». (Blog *Historia con minúsculas*, 14 de marzo de 2012).

«Desde luego el libro no tiene desperdicio. Quien creyera que sólo existió una inquisición está equivocado, quien pensara que la caza de brujas comenzó en la época medieval, va por mal camino, y quien esté convencido de que esta caza es sólo cosa de la religión, no conoce con profundidad la misoginia que se escondía bajo esta causa y los intereses personales de quienes participaron en ella».

(Anika, Web *Anika entre libros*).

Capaces de crear tempestades y arruinar las cosechas a golpe de conjuro. La verdadera historia de estas mujeres masacradas y perseguidas por toda Europa.

Es mucha la leyenda que existe sobre la brujería y las brujas, y es mucho lo que se ignora de estas mujeres, bien por su hermetismo, bien porque sus prácticas fueron perseguidas y borradas de la historia por la religión hegemónica. Jesús Callejo hace gala en este libro de sus inmensos conocimientos sobre brujería y nos abre las puertas al mundo oculto de estas heréticas mujeres cuyo único pecado fue tener un concepto de la vida y sus misterios distinto al imperante en la época. *Breve Historia de la Brujería* nos descubre los pormenores de los aquelarres, los términos que se usaban para

pactar con Satanás, los conjuros y oraciones que utilizaban las brujas; pero también las dramáticas cifras de su persecución y exterminio por Europa y Norteamérica.

Con el humor y la profundidad que caracteriza a Jesús Callejo, nos ofrece en los tres primeros capítulos de la obra un criterio de demarcación de la brujería que contribuye no poco a despejar dudas y a desmentir tópicos sobre las brujas y sus prácticas esotéricas; una vez explicados los pormenores de los aquelarres o los libros de brujería, pasa a desarrollar la historia de la persecución a estas mujeres, por motivos religiosos pero sin olvidar la misoginia imperante en la época, en Europa y América descubriéndonos datos tan curiosos como que la Inquisición no asesinó a tantas brujas como se cree en comparación con la iglesia alemana o francesa; el último capítulo está dedicado a la vigencia de las prácticas esotéricas en el s. XXI, a través del neopaganismo de figuras como Castaneda o de corrientes como la Wicca.

Completa este volumen una valiosísima información: tablas en las que se muestra el número de brujas ajusticiadas por países teniendo en cuenta los habitantes que tenían en la época o grabados en los que se enseñan las distintas torturas que se infligían a estas hijas de Hécate y Diana.



Jesús Callejo

Breve historia de la brujería

Breve historia - Pasajes - 1

ePub r1.0
Titivillus 07.10.17

Jesús Callejo, 2006

Editor digital: Titivillus
ePub base r1.2



A mi buen amigo Juan Antonio Cebrián, el Gandalf de las Ondas, quien me animó, como tantas otras veces, a realizar este proyecto brujeril con toda la ilusión que él sabe contagiar.

A mi padre, una persona buena, un «brujo moderno» de 82 años que siempre me ha enseñado esa sabiduría popular que no se encuentra en las universidades.

PRÓLOGO

UN BRUJO DE NUESTRO TIEMPO
por Juan Antonio Cebrián

Aquelarres, ungüentos amarillos, invocaciones al maligno, machos cabríos, plantas medicinales, conjuros al calor de la lumbre, brujas, duendes, hadas y toda suerte de seres extraídos del imaginario popular, así como lugares en los que usted posiblemente nunca creerá aunque en su interior algo le hace sospechar que existen o existieron.

Mi querido Jesús habla de cosas muy extrañas, eso cualquiera de sus amigos lo reconocemos de inmediato cuando alguien nos interpela o asedia con preguntas referentes a este mago de la comunicación actual. En estos tiempos difíciles divulgar estos asuntos es casi como enfrentarse a doblar el Cabo de Hornos con la simple ayuda de unas velas latinas, las cuales a duras penas se sostienen en el entramado maderamen de nuestro barco cargado de ilusión y esperanza en el futuro. Por eso, Jesús merece, cual caballero medieval, que sus leales le prestemos el servicio de nuestras espadas en cualquier empeño que inicie por hereje que éste sea. Si existe alguien capaz de narrar con destreza un asunto teñido por el negro de la leyenda más terrible, ese es sin duda Callejo con su peculiar y maravilloso estilo literario.

Tras leer esta obra brujeril, el lector comprobará que las hechiceras de antaño ni eran tan malas ni tan siniestras como se las pintó en aquellos siglos de ignorancia y temor a mundos inescrutables y, de paso, aclarará el enigma de numerosos mitos que acompañaron la historia de unas mujeres

en su mayoría inocentes que tan sólo pretendían, según los casos, ayudar a su prójimo sin más premio que un agradecimiento.

Callejo es un Druida, estoy convencido de ello, siento un orgullo especial cuando presumo de sus diez años de honrada y sincera amistad, pues sé que los Dioses me han otorgado el privilegio de poder caminar al lado de un depositario del saber. Jesús, mi querido Jesús, acumula dos mil quinientos años de existencia, dado que si creemos en la reencarnación, y por qué no vamos a creer, ya atesora la sabiduría correspondiente a esos siglos.

Seguro que inició su peripecia vital en alguna aldea de las Galias, antes incluso de que éstas se llamaran así. Allí, arropado por la noche pero iluminado por la luna llena, se internaba en el bosque para identificar hierbas medicinales y flores mágicas reuniendo a los jóvenes en torno a los robles sagrados para transmitirles los conocimientos ancestrales del clan. Me lo imagino determinando los días fastos y nefastos del calendario e inculcando a los aprendices las primeras nociones chamánicas.

En vidas posteriores se le pudo ver en compañía de Sócrates, Plinio, Isidoro o de los alquimistas medievales. En esta última época estoy convencido de que recogió escrupulosamente cualquier incidente relacionado con autos de fe o procesos inquisitoriales hacia sus amigas las brujas, guardando dichos aconteceres para ofrecerlos siglos más tarde en un libro como este que usted tiene ahora en sus manos.

Desde los orígenes del hombre hasta nuestros días, las brujas han vivido entre nosotros, se las ha denominado de mil maneras y de otras tantas se las juzgó. Hora es de contar lo que hay de cierto sobre estos singulares personajes incrustados en nuestro acerbo cultural y quién mejor que el brujito Callejo para hacerlo con la pulcritud que todos esperamos en un trabajo de investigación como esta breve pero intensa historia de la brujería. Es momento, por tanto, para dejar que nuestra imaginación sobrevuele los siglos por los que transcurrieron escenas dignas de ser incluidas en la galería grotesca de la humanidad. Sepamos a qué dedicaban sus noches, a quiénes reclamaban mediante pócimas o invocaciones, cómo murieron tras recibir injustas sentencias. Se calcula que no menos de 50.000 mujeres fueron a la hoguera por causa de brujería. El mayor porcentaje de dichas

ejecuciones se produjo en la Europa protestante muy en contra de lo que se pueda pensar, ya que el estigma de esta aberración recayó incomprensiblemente en el ámbito católico; acaso en un ejercicio propagandístico sin precedentes proyectado en aquellos siglos de guerras intestinas dentro del seno cristiano. Por mi parte, les dejo en la buena compañía de Jesús Callejo, no me cabe la menor duda de que van a disfrutar con esta imprescindible obra y que la guardarán entre los mejores tesoros de su biblioteca personal. Yo me retiro a mis aposentos dispuesto a poner en práctica una cosilla que he descubierto en este libro, no les digo cuál es, descúbranlo ustedes mismos, pues el siguiente prólogo de breve historia pienso realizarlo subido en una escoba mientras saludo a la luna llena desde un prado secreto en compañía de unas mujeres encantadoras en el mágico sentido de la palabra. Ya saben, esto de tener amigos raros a veces tiene sus ventajas. Lo que no termino de entender antes de realizar mi particular conjuro, es por qué ese magnífico ejemplar de macho caprino que apareció en mi jardín hace unos días me mira con tanta insistencia.

ESTUPIDECES EN TORNO A LA BRUJERÍA

—¡Tenemos una bruja! —grita el populacho de una población medieval inglesa, llevando consigo a una mujer vestida con harapos a la que han colocado un estrambótico gorro en la cabeza y una calabaza puntiaguda por nariz.

—¡Hemos encontrado una bruja! ¿Podemos quemarla? —pregunta uno de los exaltados campesinos al gobernador de la población.

—¿Cómo sabéis que es una bruja? —pregunta el caballero.

—Parece una bruja. Porque se le nota ¿no lo veis?

—¡Mostrádmela!

Y el pueblo le enseña a la mujer vestida de esa guisa, vapuleada e insultada.

—¡No soy una bruja, no soy una bruja! —exclama desesperada la mujer.

—Es verdad, estáis vestida de bruja —dice el gobernador tras examinarla.

—Ellos me vistieron así. Y esta no es mi nariz, es postiza.

—¿Y bien? —pregunta el caballero al populacho.

—Bueno, le pusimos la nariz y el sombrero, pero ¡es una bruja!

Y todos vuelven a gritar al unísono que es una bruja.

—¿La habéis vestido vosotros así?

Tras un silencio de complicidad por parte de todos los presentes, uno de los campesinos toma la palabra:

—No, no… Sí, un poco, pero tiene una verruga.

—¿Y por qué creéis que es una bruja?

Nuevo silencio hasta que otra persona levanta la mano y exclama:

—Porque a mi me convirtió en un grillo… (todos le miran) y mejoré.

—¡Pero hay que quemarla! —vuelve a gritar el populacho con más ganas que antes.

—¡Silencio! —grita el gobernador—. Hay diversas formas de saber si es una bruja.

—¿Ah sí?, dínoslas, ¿cuáles son?

La expectación es cada vez mayor entre la plebe y el caballero se prepara para exponer un brillante razonamiento con la idea de que todo el mundo lo entienda a la perfección.

—Decidme, ¿qué se hace con las brujas?

—¡Quemarlas! ¡Quemarlas!

—¿Y qué se quema, aparte, con las brujas?

—¡Más brujas! —dice uno.

—¡Madera! —dice otro.

—Y ¿por qué arden las brujas?

Un nuevo silencio invade a los presentes que no saben cuál es la respuesta correcta. Al fin se atreve a contestar tímidamente uno de ellos:

—¿Porque están hechas de madera?…

—¡Exacto! Y ¿cómo se puede saber si esta está hecha de madera?

—¿Haciendo un puente con ella?

—Pero también se pueden hacer puentes de piedra ¿eh? —el gobernador deja perplejos a sus interlocutores y prosigue su razonamiento—. Y la madera ¿se hunde en el agua?

—¡No!, flota.

—¿Y qué más cosas flotan en el agua?

Cada campesino grita una cosa: el pan, las manzanas, la salsa verde, un grillo… Y en eso que otro caballero que está presenciando la escena grita: ¡Un ganso! Es el rey Arturo que pasaba por ese lugar en busca del Santo Grial.

—¡Exacto! —dice el gobernador que no sabe quién es—. Así que entonces… ¡uhmmm? —y mira al pueblo con la esperanza de que sean los propios aldeanos los que resuelvan el silogismo.

—Si pesa lo mismo que un ganso es que está hecha de madera —dice uno.

—¿Y por tanto… ?

—¡Es una bruja! —exclama alborozado.

Entonces cogen a la mujer y la llevan a una báscula para pesarla junto con un ganso, comprobando todos los allí reunidos que pesan exactamente lo mismo. De nada sirvió a la mujer decir que la báscula estaba trucada. Se la llevaron, con gran regocijo, a quemarla…

El rey Arturo, al ver lo versado en ciencia que estaba el gobernador de esa localidad, le recompensa y le nombra primer caballero de su mesa cuadrada…

ERRARE HUMANUM EST

Estos diálogos corresponden a una escena de la hilarante película de los Monty Python *Los caballeros de la Mesa Cuadrada y sus locos seguidores*, (título original *Monty Python and the Holy Grail*) dirigida en 1975 por Terry Jones y Terry Gilliam. Nos sirve de ejemplo, un tanto absurdo y alocado eso sí, de los numerosos prejuicios de la sociedad medieval y de cómo debieron de ser muchas de esas ordalías o «juicios de Dios» para determinar si una mujer era una auténtica bruja. Las burradas estaban a la orden del día. Cualquier acusación anónima, cualquier señalamiento con el dedo era prueba suficiente para complicar la vida a una persona acusada de brujería. Y lo de la balanza no crean que era una licencia literaria que se había inventado el guionista para dar más efectividad a la escena. En algunas partes de Alemania se pesaba en una balanza a los acusados de sortilegios: si una persona pesaba poco o simplemente su peso no guardaba relación con su volumen era señal inequívoca de que era una bruja.

Suena a chiste pero no lo fue. La balanza jugó un papel en algunas pantomimas de juicios. Incluso el escritor escocés Walter Scott, autor de una obra de ensayo dedicada a la brujería, habla de una bruja que fue sometida a la prueba inhumana e ilegal del agua y de la balanza en la localidad de Oakly, cerca de Belford, un 12 de julio de 1707. Nos dice que una vieja sexagenaria y sospechosa de hechicería deseó purificarse de tan vergonzosa imputación y reconciliarse con sus vecinos, sometiéndose a la llamada «prueba del agua». La administración parroquial de Oakly consintió en aquella prueba y prometió a la infeliz una guinea si demostraba su inocencia. Le ataron los pulgares de las manos y los pies, le quitaron el gorro y todos los alfileres que llevaba encima (la superstición del momento decía que un solo alfiler podía dar al traste con la prueba) y con una soga alrededor de su cintura la tiraron al río Ouse a ver qué pasaba… Y lo que pasó, para desgracia de aquella pobre mujer, es que su cuerpo sobrenadó, aunque la cabeza quedaba bajo el agua. La gente interpretó aquello como que flotaba y, por lo tanto, era una bruja. Tres veces se hizo la misma prueba con idéntico resultado, por cuyo motivo hubo un grito general y unánime para que la ahorcasen o ahogasen directamente, ya que estaba en la orilla del río. Sólo hubo un espectador inteligente que tomó partido a favor de aquella mujer que ya tenía los pulmones encharcados de agua. Propuso la prueba adicional de pesar en una balanza a la supuesta bruja con una Biblia. El argumento que expuso era tan simple como demoledor al decir que siendo las Escrituras Sagradas una obra de Dios, debía por lógica tener más peso que todas las argucias y vasallos

del diablo. Este raciocinio pareció convincente a la mayoría de la plebe por cuanto vieron una nueva fuente de diversión. Así que pesaron a la bruja junto con un tomo de la Biblia… Como era de esperar, el cuerpo de la mujer inclinó la balanza a su favor y de esta manera se vio libre y perdonada, ante la cara de papanatas cabreados de muchos de los presentes que estaban convencidos de que la Biblia pesaría mucho más que ella. No faltó, sin embargo, entre el populacho, quien despreciara esta prueba como irregular, teniendo por más auténtica la prueba del agua.

Aunque sea un ejemplo disparatado —pero real—, creo que sirve para darnos cuenta de las muchas estupideces, exageraciones y barbaridades que se han insinuado, dicho y hecho en torno a las brujas desde hace siglos. La gente inculta ha creado muchísimas fábulas y ha creído en las supersticiones más estrafalarias: brujas volando en escobas, brujas que se transforman en monstruos, brujas que chupan la sangre de los niños, que provocan tormentas, que encantan y que convierten a la víctima en un sapo, que tienen pactos secretos con el diablo, que llevan marcas ocultas, que mantienen relaciones con procaces íncubos o que participan en orgías sexuales o en aquelarres secretos eran, por no seguir con la lista, algunas de estas creencias consideradas *vox populi*.

La historia y la histeria de la brujería es la historia de una superstición y de una persecución que se mantuvo durante más tiempo del deseado y que duró más siglos de lo que el sentido común exigía. Pero también es la historia entretenida y grotesca de una sarta de errores, incompetencias, fanatismos y torpezas que se alimentó de la miseria, la ignorancia, el sufrimiento y la desesperación. Y generó otro tanto de lo mismo.

Pero es nuestra historia, la de la Europa occidental y la de los comienzos de Estados Unidos, una realidad empírica a la que no podemos dar la espalda, de la que tenemos que hacer una reflexión crítica no exenta de ironía porque en el horror más profundo podemos encontrar gotas de amor y chispas de humor jocoso.

La brujería es uno de los temas más comentados en tertulias, saraos y encuestas y, paradójicamente, es de los menos conocidos. Es tremenda la confusión que existe sobre esta palabra —brujería—, y aunque los estudiosos de la Historia no se ponen de acuerdo en su definición (algunos la identifican como la «vieja religión», el culto ancestral a la Gran Madre) parece ser que todavía resuenan prejuicios, transpiran aberraciones y predomina un planteamiento con sabor a azufre y olor de velorrios.

Se puede decir que dos son los elementos claves que contribuyeron a la difusión de teorías erróneas sobre la brujería y sobre sus creencias fantásticas: los ungüentos alucinógenos que se aplicaban en sus cuerpos y que les hacían «alucinar en colores» con vuelos nocturnos a los aquelarres y las salvajes torturas que les aplicaban los verdugos que les hacían confesar todo lo que los jueces o los inquisidores quisieran, incluido cantar motetes en latín.

Ya lo dijo Séneca: *errare humanum est*, pero rectificar a tiempo es de sabios, y también muy humano…

ORDALÍAS A TUTIPLÉN

Ya que hemos empezado el libro con una imagen concreta de las brujas, cuál era el sistema para determinar si lo eran o no, sería conveniente saber ahora cómo funcionaban en la práctica estas ordalías. No está de más recordar que lo que van a leer nada tiene que ver con un pésimo guión cinematográfico o con un chiste de mal gusto. Era la pura realidad, la idiotez

personificada en unos cuantos eclesiásticos y leguleyos que ejercían de jueces en un tribunal a la hora de enfrentarse al problema.

Cuando el acusador señalaba a una persona como bruja —porque según él le había sometido a algún hechizo—, estaba obligado a llevar el caso por sus propios medios. En esa época no había letrados defensores ni jueces imparciales. Presentar pruebas de algo tan ambiguo como la práctica del *maleficium* no era nada fácil. Como única garantía procesal estaba la de que si el acusador o denunciante no conseguía probar sus acusaciones corría el riesgo de que la condena le cayera a él mismo. Los jueces estaban cansados de que les fueran a ellos con rumores, chismes y acusaciones falsas cada dos por tres, cuando en el fondo sólo eran revanchas o rivalidades entre vecinos. Alguien tenía que ser condenado: uno de los dos —acusado o acusador— no se iría de vacío.

Lo más fácil es que la mujer —por lo general eran mujeres— lo pasara bastante mal intentando probar su inocencia. El juez de turno, que en aquella época oscura no tenía muchas luces, exigía unas cuantas pruebas para condenar a la acusada, y a falta de éstas se ordenaba que fuera sometida a una ordalía, y aquí empezaba el espectáculo… La supuesta bruja se ponía a temblar cada vez que se mencionaba esta palabra porque el sistema era de risa para todos menos para el que lo estaba padeciendo. Desde épocas oscuras de la Edad Media, en los países germánicos se recurría a las ordalías o a pruebas aún más absurdas —como pinchar con un punzón buscando zonas insensibles o la búsqueda de marcas satánicas— que, encima, pretendían pasar por científicas. Las más conocidas son:

1. El duelo judicial o juicio de Dios clásico: el combate o duelo, en el que cada parte elegía un campeón o combatiente profesional de la misma estatura a ser posible que, con la fuerza, debía hacer triunfar su buen derecho.
2. La ordalía del hierro candente: el acusado debía coger con una de sus manos un hierro al rojo vivo por cierto tiempo. En algunas ordalías se prescribía que se debía llevar en la mano este hierro el tiempo necesario para cumplir siete pasos. La mano era entonces vendada y a los tres días se quitaba el vendaje: si no había signo de quemadura, era inocente; en caso contrario, mala suerte, era declarado culpable.
3. La ordalía de los alimentos: el acusado, ante el altar, debía comer cierta cantidad de pan y de queso, y los jueces esperaban que, si el acusado era culpable, Dios enviara a uno de sus ángeles para apretarle el gaznate de modo que no pudiese tragar aquello que comía. Una variante era la «prueba de las aguas amargas» aplicada habitualmente a las mujeres acusadas de adulterio. Consistía en mezclar con agua las raspaduras procedentes del altar de la iglesia donde se celebrara el juicio. El altar era lijado y esas virutas pétreas se las hacían beber. Si la mujer sentía algún tipo de malestar era culpable y, en caso contrario, inocente.
4. La prueba de las candelas: se cortaban dos velas iguales que se ponían en el altar y eran encendidas por cada uno de los litigantes. Perdía aquel cuya vela se consumiera antes.
5. La ordalía del agua caliente. Consistía en recoger unas piedras del fondo de un recipiente con agua hirviendo, y funcionaba igual que la del hierro candente. Si lanzaba un alarido espeluznante no había duda: era una bruja hecha y derecha, pero si podía soportarlo, mientras le caían lagrimones como puños por la cara, se le consideraba inocente y, en este caso, el acusador era puesto en su lugar, debiendo repetir la prueba. Casos se dieron en que los acusadores terminaron siendo juzgados ellos mismos por difamaciones, calumnias y ahogados en un río. Por listos…

6. La ordalía del agua fría: se arrojaba al acusado al agua de un pozo o un río atado de pies y manos. Si flotaba era culpable entendiendo que el agua, símbolo de pureza, lo rechazaba. Era una de las más utilizadas.

En palabras del profesor Jeffrey B. Russell, que se refiere a la misma en su obra *La Historia de la brujería*:

> La inmersión de la bruja consistía en atar a la acusada de manos y pies y arrojarla dentro del agua. Si se hundía era señal de que el agua, creación de Dios, la aceptaba, y entonces era declarada inocente y sacada a la orilla. Y si flotaba, era porque el agua la rechazaba y entonces era considerada culpable.

En fin, que si ocurría lo que era más lógico, y es que la mujer se hundiera como un fardo hasta el fondo, se le consideraba inocente. Así que ríanse de la escena de *Los caballeros de la Mesa Cuadrada* porque la realidad no era muy diferente. Triste consuelo para su familia si no la sacaban a tiempo del agua. Al menos el acusador se llevaría su merecido.

En España se les llamaba «salvas» y, por fortuna, pronto fueron reprobadas por muchos autores de fines de la Edad Media y el Renacimiento. Autores con un sentido común del que no hacían gala otros coetáneos suyos que vivían en el resto de países europeos, obcecados hasta la insania con la detención, caza, tortura y ajusticiamiento de mujeres cuyo delito, muchas veces, era precisamente ese, el de ser mujeres…



Prueba del agua que se realizó a la supuesta bruja Mary Sutton en 1612, según se recoge en este manuscrito inglés que se publicó un año después.

CAPÍTULO 1. ENTRE ERRORES ANDA EL JUEGO: UNOS ORÍGENES BASTANTE DIFUSOS



Durante mil años, el único médico del pueblo fue la hechicera. Los emperadores, los papas, los reyes, los más ricos varones tenían algunos sanadores de la famosa Escuela de Salerno, moros o judíos; pero el pueblo no consultaba más que a la entendida. Si no lograban curar le llamaban, injuriándola, bruja. Las plantas que usaban aquellas mujeres en sus trabajos poseían, junto a la acción mágica que pretendían infundir con sus vocaciones y ritos, una verdadera acción curativa que aliviaba a muchos enfermos en sus dolencias; por ello las hechiceras han de tener, por derecho propio, un capítulo en la Historia de la Medicina.

JULES MICHELET,
Historia del satanismo y la brujería

PARA EMPEZAR: ¿QUÉ ES UNA BRUJA?

Como me imagino que ya estamos un poco ambientados en el mundo de la brujería gracias a esas ordalías, nada mejor que acudir ahora al diccionario para darnos cuenta de las características «técnicas» que debe tener una persona para ser considera bruja. A saber: «Mujer que, según la opinión vulgar, tiene pacto con el diablo y, por medio de éste, hace cosas extraordinarias». Y la brujería sería: «la práctica supersticiosa que se atribuye a las brujas».

Sin embargo, si acudimos a la palabra brujo la cosa cambia, y no sólo de sexo. El diccionario nos dice que es un hombre de quien se dice que tiene pacto con el diablo, pero no se añade nada de que pueda realizar cosas prodigiosas. Es más soso.

Por lo tanto, si extraemos unas precipitadas conclusiones, averiguamos que la bruja debe ser una mujer —*conditio sine qua non*—, haber realizado un pacto satánico y, como consecuencia del mismo, hacer cosas muy extrañas que el vulgo considere extraordinarias como, por ejemplo, volar por los aires o flotar en el agua… Ahora bien, dentro de este término de «extraordinario», que funciona como un cajón de sastre, a las brujas se les atribuyó de todo, desde asesinatos y propagación de enfermedades, hasta la destrucción de cosechas mediante sustancias encantadas o la impotencia de un recién casado, escondiendo en su cama una correa con nudos. A esas prácticas se las llamaba, en latín, *maleficia* (maleficios).

El diccionario se cura en salud al decir «según la opinión vulgar». Ya saben: se dice, se rumorea, se comenta… pero ¿existieron personas que hacían tales cosas? ¿Existieron brujas? ¿Qué es la brujería? Tal vez a muchos les sorprenda saber que la palabra bruja, que nos evoca tiempos muy lejanos y hasta míticos, es relativamente reciente, de la Edad Media. En el *Diccionario etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas se define el término *bruja* aludiendo a *bruxa*, hacia 1400, «común a los tres

romances hispánicos y con algunas variantes en los dialectos de Gascuña y Languedoc. De origen desconocido, seguramente prerromano».

El antropólogo gallego Carmelo Lisón Tolosana esclarece un poco más el asunto y nos dice que su origen hay que buscarlo en el siglo XIII y además tiene un carné de identidad pirenaico. Aunque admite el probable origen prerromano, dice que aparece por primera vez —que se sepa— a finales del siglo XIII, sobre el año 1287, con el término *bruxa* en un vocabulario latino arábigo, y que su significado equivale a súcubo o demonio femenino. La siguiente vez que nos encontramos con ese término, —ahora escrito *broxa* — y siempre según Lisón Tolosana, es en las *Ordinaciones y Paramientos* de la ciudad de Barbastro de 1396, en dialecto altoaragonés.



He aquí una de las primeras representaciones gráficas de una bruja montada en una escoba en un manuscrito francés del año 1440. Antes de esta fecha no se hablaba de brujas sino de hechiceras.

¿Y en Europa? Según nos comenta el investigador Emilio Ruiz Barrachina, el término bruja aparece en Suiza hacia 1419 en la palabra alemana *hexe*, aunque no se popularizó hasta el siglo XVII, y el masculino, brujo, no fue aceptado hasta finales del siglo XIX. Según el profesor Russel, de la universidad de California, el verdadero origen de la palabra es el término indoeuropeo *weik*. En casi todos los casos se entiende a las brujas

como las portadoras de conocimiento. La palabra inglesa *witch* (bruja, hechicero) deriva de la voz anglosajona *wicce* y del alemán *wisseii* (conocer, saber) y *widden* (adivinar o predecir).

El saber que el origen de la palabra bruja es reciente, no así el de hechicera, puede hacer que nos preguntemos si la brujería, como tal, tiene esa misma antigüedad. E incluso que nos replanteemos si no estamos hablando de una entelequia. Si hacemos un resumen, cuatro son las principales posturas e interpretaciones que se han dado sobre la brujería europea:

1. Que no existió, siendo todo una invención eclesiástica para mantener su poder. Lo que sabemos de ella es un cúmulo de difundidas supersticiones. Por ejemplo, el escéptico historiador protestante Henry Charles Lea sostenía que las brujas no habían existido nunca, que habían sido un invento inquisitorial.
2. Que existió, pero en épocas recientes y cristianas. Hoppe Robbins cree que quienes propagaron e inventaron la brujería fueron la Iglesia y la Inquisición, organismo responsable en materia de ortodoxia.
3. La tradición folklorista, defendida entre otros por Margaret Murray, la considera como un antiguo culto femenino a la fecundidad y a un dios cornudo de las viejas religiones que se originó en épocas paganas y sobrevivió hasta la Edad Media convertido en un demonio.
4. Otros piensan que la brujería está compuesta por conceptos muy diversos que han ido mutando y se han conjugado a través de los siglos.



El pie de este grabado satírico de Goya (1799) dice lo siguiente: «Quizá sea la escoba la herramienta más importante para una bruja, pues aparte de servirle para barrer, puede transformarse, según cuentan, en una mula que corre tanto que ni el Diablo puede alcanzarla».

En el momento presente, al ser la bruja un personaje tan ambiguo, también lo suelen ser los datos que se manejan en torno a ella y las confusiones están a la orden del día. Y eso es así porque la mayoría de las personas se imaginan a la bruja de dos maneras. Una es como un personaje de Walt Disney: con sombrero puntiagudo, verruga en la nariz, dedos con largas uñas y acompañada de un gato negro. Esta es la imagen de la bruja de tebeo o la bruja idónea para disfrazarse en la noche de Halloween.

O bien se imaginan que la bruja es una «tía buena y maciza, estupenda y divina de la muerte», de las que aparecen, por ejemplo, en la serie norteamericana de TV *Sabrina* o en *Embrujadas (Charmed)* encarnadas en las hermanas Halliwell —tres eran tres y las tres eran brujas— que ojean *El Libro de las Sombras* para proveerse de recetas, hechizos mágicos y acabar con cualquier tipo de demonio que se les presente o, si llega el caso, para hacerse un bacalao al pil pil. Y ya no digamos en la anterior serie de título en singular. —*Embrujada* (*Bewitched*, 1965)— con una brujita hermosa, moderna e inocente llamada Samantha Stevens, casada con un mortal, el

pobre Darrin, que efectuaba sus hechizos moviendo la naricilla y que recientemente ha sido llevada al cine, protagonizada por la camaleónica Nicole Kidman.

PARA CONTINUAR: ¿QUÉ ES UNA BRUJA SATÁNICA?

Para no marear al lector, vamos a tomar postura cuanto antes. Para entendernos. Hay dos clases de brujería: la folklórica y la satánica. La brujería satánica se puede decir que es un invento cristiano aunque no la crea la Inquisición como a veces se ha dicho. Su etimología y su historia se desarrollan a partir del siglo XIII en adelante. Antes había adivinadoras y hechiceras, no brujas. Cuanto más atrás nos remontemos en el tiempo, más referencias encontraremos a monstruos, vampiros, seres femeninos pavorosos de leyenda que raptan niños, se transforman, vuelan y chupan la sangre, entidades de mala calaña que luego fueron equiparadas a brujas, pero no son brujas propiamente dichas.

De hecho, las brujas en general son también manifestaciones de otros seres fantásticos, pues se ha utilizado su nombre para denominar todo aquello que entraba dentro de un ámbito sobrenatural: «es cosa de brujas», «este lugar está embrujado», «una noche de brujas», «la hora bruja», etc., son expresiones cotidianas que nos dan idea de lo dicho. En muchas leyendas populares, la palabra bruja puede sustituirse sin problemas por hada y el relato no pierde su sustancia. Por ejemplo, una leyenda del Pirineo aragonés trata sobre unas *bruxas* que habitaban en unos árboles o carrascas, con unos poderes mágicos que provocaban el asombro de los humanos. En Cantabria, el comportamiento de unas anjanas (o hadas) llamadas las «ijanas del valle de Aras» es muy parecido al que podrían tener las brujas, dispuestas a quemar las casas del vecindario, empezando por la del cura, por una simple venganza. En muchos pueblos existen bosques denominados «de las bruxas», y lo mismo sucede con los dólmenes, llamados en ocasiones «Casas de bruxas».

De ahí la importancia de la diferenciación: la bruja folklórica es la mujer sabia, hechicera, pagana, adivina redomada, con poderes visibles y con domicilio desconocido, mientras que la bruja satánica es todo eso más el IVA del pacto diabólico pasando por la licuadora de la Iglesia.



Grabado de la obra del suizo Ulrico Molitor (1489) donde se aprecian dos características típicas de las brujas: su vuelo en escobas y su transformación en animales.

El concepto satánico y sus características peyorativas, tal como las entendemos hoy en día, surge a lo largo de la Edad Media porque no había forma de erradicar los restos de paganismo dentro de las clases sociales más

bajas. Era notoria la pervivencia de numerosos elementos paganos y mágicos en ritos y ceremonias que celebraban personas que decían ser cristianas. Los papas y obispos se dedicaron a cristianizar cuanta fiesta pagana encontraron, pero ni con esas. Además, existían hombres y mujeres que parecían ostentar ciertos poderes sobrenaturales, dedicándose a la magia, la adivinación y los hechizos.

Durante mucho tiempo no se indagó sobre el origen de ese poder y tan sólo se iba a las consecuencias que producía: si alguien engañaba a los crédulos o mataba con sus artes mágicas era condenado y punto. A los adivinos y los curanderos se les consideraba como a las prostitutas y así se les castigaba. Sus penas, por lo general, eran leves. Más tarde, algunos teólogos pensaron que ese poder sólo podía provenir del diablo puesto que lo detentaba una persona de baja estofa y no curas, monjes, obispos o eclesiásticos, que sería lo suyo dentro de una perspectiva cristiana, así que un poder que no procedía de Dios venía de su Adversario, Satán. El cristianismo no se oponía a la creencia de extraños hechos que se podían producir en la naturaleza: cualquier santo obraba milagros y cualquier padre del desierto vencía las tentaciones de los demonios. La Iglesia se oponía a los «milagros» cuando eran obra de los demonios. Cualquier manifestación sobrenatural debería provenir de la divinidad. De lo contrario, olía a azufre del Averno. Y aquí se empieza a fraguar el mito de la bruja que surge y termina con las artes mágicas, la adivinación y la hechicería.

Había que erradicar la imagen pagana que consideraba a estas mujeres como sabias, curanderas o maestras que de algún modo habían tenido acceso a un poder divino. Se abrió una cruzada contra la mujer (el 80% de los cargos de brujería y hechicería eran contra mujeres), contra los restos de paganismo y contra las asechanzas del diablo. Fue una olla podrida que hacía saltar chispas en cuanto a su interpretación, ya que se mezclaron demasiadas cosas unificándolas en un solo enemigo: el diablo y sus secuaces.

Las posturas van cambiando con el tiempo. En el *Canon Episcopi* (906) creer en magia o brujería era tan pueril que iba en contra de la doctrina de la Iglesia y luego, a partir del siglo XIII, se empezó a presentar a la bruja como una esclava del diablo, y ahora sí había que creerlo. Las tornas habían

cambiado dándose más protagonismo a la bruja satánica proclive a hacer pactos con el diablo que a la pobre bruja folklórica que ahora ni pinchaba ni cortaba. La iconografía ayudaba. Se dibuja al diablo durante los siglos XII y XIII, aparecen brujas montadas a lomos de una escoba en 1280 y su imagen empieza a dar miedo.

La hechicera se convierte en bruja, ésta en adoradora del diablo y, por consiguiente, en hereje porque rechaza a Dios y a la Iglesia. Se montó una teoría *conspiranoica* de que existía una gran secta cuyos tentáculos estaban diseminados por toda Europa occidental, secta que pretendía destruir el cristianismo, cuyos miembros adoraban a Satán en misas sacrílegas donde todo estaba invertido y degradado. Los teólogos insistían en que el demonio estaba presente en la sociedad y en que las brujas eran sus ministras. El miedo era libre. Se tergiversaron las Sagradas Escrituras, se mintió en los púlpitos, se dictaron bulas y encíclicas absurdas, se permitieron las denuncias anónimas, se invistió de poder a inquisidores matarifes, se injurió, se torturó y se mató a mansalva siempre bajo la idea vesánica de que el Mal, manifestado entre otras cosas en la brujería, estaba en cada casa y cada calle de cada pueblo, exceptuando en las iglesias. Psicosis, delirio, histeria, odio y locura es lo que despertó en las gentes unos sentimientos que se exacerbaron entre 1450 y 1750.

La única forma de distinguir a una hechicera de una bruja no era tanto por sus actos, que eran muy parecidos, sino por los móviles. Si había pacto con el diablo y aquelarre en el mismo lote, era un caso de brujería, es decir, hechicería herética. No obstante, esta diferencia artificial no estaba tan clara para teólogos e inquisidores que improvisaban sobre la marcha cada vez que tenían que vérselas con uno de estos temas tan espinosos y heréticos. En última instancia, todos los prodigios se atribuían a la intervención del diablo, y asunto resuelto.

Así pues, la brujería moderna tiene significados distintos según las personas, pero su origen sólo es uno. El uso incorrecto de esta palabra en el transcurso de los años ha oscurecido su verdadero significado. Durante la Edad Media y el Renacimiento y, sobre todo, durante los dos siglos en que se impuso la brujomanía en la vida religiosa e intelectual de Europa, el

término tenía un significado concreto, muy satánico, reconocido por todos. Veamos dos acepciones de dos épocas diferentes:

> 1587 - George Gifford: (la bruja es) «la persona que obra con la colaboración del Diablo o de las artes diabólicas y que hace daño o cura, revela secretos o predice el porvenir, cosas que el Diablo ha inventado para ensuciar las almas de los hombres y llevarlos a la condenación».
>
> 1730 - William Forbes (profesor de Derecho de la Universidad de Glasgow): «La brujería es una arte negra mediante la cual se realizan cosas extrañas y prodigiosas, con el poder que deriva del Diablo».

Estos hombres —teólogos, maestros, jueces o abogados— estaban interesados en defender la creencia de que la brujería significaba una sola cosa: un pacto con el diablo para obrar el mal. Para católicos y protestantes, la brujería era herejía. Ese carácter estrictamente demoníaco no lo tuvo antes del siglo XIII, aunque sí algunos rasgos maléficos asociados con la hechicería y la magia.

Y SEGUIMOS: ¿SON BRUJAS O HECHICERAS?

La imagen que tenían nuestros abuelos y la que tenemos actualmente de la brujería cristiana —léase, de épocas de intransigencia cristiana— vendría a ser algo así como hechicería tradicional más el culto al Diablo.

A decir verdad, si hacemos un acto de reflexión no sabemos bien qué es una bruja o una hechicera o qué significó la brujería para la Historia de la humanidad, y sobre todo para aquellos hombres y mujeres que fueron acusados de practicarla. Está muy bien conocer la imagen estereotipada, folklórica y hasta grotesca de la bruja, pero también hay que conocer la otra

cara, la que sirvió para amargar la vida a miles de personas basada en conceptos sociales y religiosos retrógrados. Son errores que se han transmitido hasta nuestros días que ya es hora de desterrar gracias a sustanciales y desmitificadores datos que han ido surgiendo en los últimos años.

La bruja ha sufrido altibajos a lo largo de la Historia. De hecho, es una palabra que ha servido para todo, para meter miedo o para provocar la incredulidad, como personaje de cuentos infantiles o como bárbara acusación de un proceso judicial.

El primer contacto histórico con la magia, lo sobrenatural y la brujería se remonta al neolítico, un período matriarcal donde se ejercía una antigua religión basada en la naturaleza y en la que idolatraban a una Diosa Madre. Desde las culturas más remotas, la adoración de diosas proliferó debido a leyendas de culturas orientales y egipcias que veneraban a la mujer como generadora de vida. La hechicería o la magia son fenómenos mundiales y tan antiguos como el mundo. Son intentos de dominar la naturaleza en beneficio del hombre, ritos que preceden a la religión antes de que los sacerdotes se apropiaran de las creencias tribales.

Y es que el origen de las brujas, procedan sus raíces del paleolítico o del neolítico, es un misterio brumoso para los campesinos de antaño y de hogaño. Si se preguntara —y se ha hecho— de dónde proceden, descubriríamos que la mayoría de la gente desconoce esta cuestión. Saben que existen y basta. Algunos se atreven a contestar que parecen proceder de las montañas o de profundas cuevas y que, en algunas fechas concretas, atraviesan los aires de las aldeas para hacer sus brujerías, acudir a sus aquelarres o incluso se atreven a introducirse en las casas.



Estas cuatro brujas que nos muestra Alberto Durero son del gusto estético de los Países Bajos de su época, rollizas y de buen ver.

Esta es una consecuencia de siglos de persecución de brujas y de supersticiones paganas que se han relacionado con ellas. Pensamos que son viejas desgastadas por el tiempo, desdentadas, que apoyadas en un bastón preparan en sus ollas mugrientas una serie de potingues para curar a los enfermos o para provocar tempestades. Es la idea romántica y trasnochada de las brujas como mujeres incomprendidas, solitarias y sabias que preparan sus pócimas en la chimenea de su hogar un tanto cutre, con paredes desconchadas y a las que sus vecinos hacían la vida imposible. De mujeres

sabias pasan a convertirse en mujeres brujas. Vaya cambio. En la Antigüedad las cosas eran muy diferentes. La presencia de seres oscuros que hacían magia ya era conocida en el mundo romano, aunque con otros nombres.

Estos personajes del mundo clásico y de la época tardía del Imperio Romano recuerdan más a las hechiceras que a las brujas, y eso por la sencilla razón de que son hechiceras. Para entendernos: hechiceras siempre han existido y siguen estando en las sociedades contemporáneas. Su rastro —y su rostro— son fáciles de seguir. En cambio, es más difícil detectar la estela de las brujas. Su existencia es más dudosa, pues aunque muchas fueron acusadas de ello, sus testimonios estaban forzados por la tortura. Nunca hubo pruebas concluyentes y, para colmo, a la bruja se le añadieron características sobrenaturales y demoníacas que aún hoy están por demostrar. Lo que sí ocurrió es que muchas hechiceras y adivinas fueron convertidas en la Edad Media, por arte de birlibirloque, en malvadas brujas que firmaban pactos con el diablo para obtener así sus poderes. Los *maleficium* ya no se sabía bien quien los hacía, así que en ese tótum revolútum cualquier mujer con ideas heterodoxas que hiciera conjuros era sospechosa de ser una hechicera, luego una bruja, y más tarde, una hereje.

Brujería y hechicería no son sinónimos. Está claro. Mientras que para muchos especialistas la primera designa un fenómeno inventado por la teología tardo medieval, la segunda hace alusión a ritos populares reales, tanto urbanos como campesinos. La voz *brujería* implica unos caracteres de malignidad que no suelen darse en la hechicería y la magia, y lo ideal sería reservarla para designar las prácticas atribuidas a los brujos y brujas de la Europa cristiana entre los siglos XIII y XVIII.

Los más espabilados distinguen a la brujería como una forma de religión, una herejía cristiana. La hechicería es universal, no tiene límites temporales o espaciales: se ha extendido por todo el mundo y en todas las épocas y no guarda relación con el cristianismo. En cambio, la brujería satánica casi siempre ha estado vinculada con la religión cristiana y se limitó a unos cuantos países de Europa occidental, sobre todo en Francia, Alemania, Escocia e Inglaterra, mientras que en el resto de los países europeos prácticamente se libraron de esta superchería y de este error de

percepción, incluida España, como veremos en su capítulo correspondiente. También la brujería tuvo un límite temporal, el período comprendido entre 1484, fecha de la promulgación de la bula del Papa Inocencio VIII que abrió de par en par la puerta a la caza de brujas, hasta mediados del siglo XVIII, aunque hay quien defiende la postura de que fue hasta 1692, año de los procesos de Salem.

La brujería fue atacada de manera implacable por las autoridades civiles y eclesiásticas. Con la hechicería no llegaron a tanto, salvo en el período en que ambas se llegaron a confundir. La brujería formaba parte de la religión, y la hechicería del folklore.

Hoy en día, gracias a una catarsis colectiva, la brujería ha recuperado sus connotaciones primitivas de magia y hechicería y no se adapta para nada a la definición que dieron de ella en los siglos XV y XVI, mucho más limitada e interesada para proceder a la caza de la bruja. De aquellos horrores procede ahora esta laxitud, esta magnanimidad. Queda el rescoldo, la resaca en un proceso deliberado de olvido que se ha producido desde el siglo de la razón.

Antonio de Torquemada en su *Jardín de flores curiosas* (1570) aborda esta cuestión cuando hace decir a Bernardo, uno de los interlocutores:

> Cierto, ésta es una de las mayores abominaciones que hay en el mundo; y aunque hay mujeres que son hechiceras, y no brujas, como se podrá bien ver en Lucio Apuleyo *De Asino Aureo*, las que son brujas todas son hechiceras, pues bastan con los hechizos a mudar las formas suyas, y también las de los otros hombres para que parezcan aves o bestias, como lo hacían Circe y Medea, y esto parte con la magia natural de propiedades de piedras, yerbas y otras cosas que los demonios les muestran, con grandes virtudes para hacer los ungüentos con que se untan, y parte con ayudarlas y poner en ello el demonio todo su poder, porque jamás dejen de estar engañadas.

Las brujas folklóricas, según la mayoría de los etnólogos modernos, tienen características más sobrenaturales y se distinguen por su facultad de volar sobre escobas o animales inmundos. Se desconoce su rostro, su nombre, su domicilio y su personalidad. Son entidades anónimas que, de ser provocadas, hacen de las suyas en las casas de los campesinos, en su ganado y en sus campos. Sus vuelos nocturnos los consiguen aplicando

ungüentos en las axilas y en el sexo, y destaca siempre la música que les acompaña.

Además de volar, una de sus actividades preferidas es invadir el hogar y cometer mil y una tropelías, penetrando por las chimeneas o *humeros* de las casas o por los ojos de las cerraduras. Sus travesuras con los campesinos son de lo más variadas y se asemejan a las que se atribuyen a los duendes domésticos: hacer ruidos extraños, molestar a los que duermen, desordenar los objetos y utensilios del hogar, beberse el vino de las bodegas, transformarse en gatos negros o raptar a los niños de las aldeas…

Las brujas tienen un carácter más mítico, perverso, demoníaco y rural; las hechiceras, en cambio, son más humanas y más urbanas. No vuelan ni se transforman en animales, tienen un habitáculo fijo, poseen un poder asociado al diablo. Y así como las brujas aojan y producen travesuras en los hogares humanos, las hechiceras hechizan, hacen encantamientos mayores y son capaces de amar y de matar.

Hoy la gente habla en tono de guasa de las brujas; de las hechiceras hablan con respeto, miedo y hasta con aversión y rencor.

Sabiendo los antecedentes mitológicos e históricos, no cabe duda de que la imagen que actualmente tenemos de las brujas está bastante lastrada por la influencia del cristianismo y la versión —y aversión— que de ellas tuvo la Inquisición, como adoradoras de Satanás que no tenían ningún problema en hacer pactos con él para provocar efectos dañinos. De hecho, el demonólogo católico Martín del Río definió la brujería como «un arte mediante el cual, con el poder derivado de un contrato con el diablo, se obran prodigios inasequibles al entendimiento de los hombres».

En definitiva, con el transcurrir del tiempo se mezcla la imagen de la bruja con la de la hechicera hasta tal punto que pocos saben distinguir la diferencia entre ellas, y dónde empieza el poder de una y acaba la influencia de la otra. Confusión que hoy se sigue notando en los libros de ensayo y en los cuentos que se escriben sobre brujas, brujos y brujería.

Una cosa son las creencias que forman parte del inconsciente colectivo y otra es la propia realidad. Nuestra percepción de esa realidad es la que hace que actuemos como actuamos y que la modifiquemos, según nuestras propias teorías o supersticiones.

HÉCATE Y DIANA, LAS DIOSAS DE LAS BRUJAS

Resumiendo. La corta historia de la brujería es una parte de la larga historia de la hechicería. Y no es un juego de palabras.

Para Julio Caro Baroja, hay que distinguir dos puntos de vista. Por un lado, lo que las brujas creían de sí mismas: que tenían poder para realizar magia y hechicería, y actos maléficos o benéficos, bajo la protección de ciertos númenes, conocidos o desconocidos, como Diana, Hécate, Holda, Herodiade, Bensozia, Noctiluca, Abundia… Por otro lado, lo que las gentes creyeron de las brujas, especialmente en la Edad Media: que eran personas que realizaban actos maléficos y servían y adoraban al Diablo. En efecto, no puede separarse la realidad de la brujería de la presencia de un ser sobrenatural central, llamado Demonio, Cernnunos o Diana.

Da lo mismo. Siempre ha existido un tótem, una divinidad de referencia para cualquier actividad, y la brujería también tuvo la suya. En el mundo clásico nos puede valer como ejemplo el culto a la diosa Hécate, considerada como la luna negra, que presidía los ritos mágicos. Era la reina de las brujas, aunque en realidad era una de las muchas formas de representar a la diosa Artemisa-Diana-Selene. ¿Por qué esa vinculación con la brujería? Porque Hécate era la protectora de las plantas venenosas que utilizaban las hechiceras, plantas que tenían una doble valencia: por un lado podían curar, pero también matar, ello dependía de los conocimientos adquiridos, de la dosis y de la intencionalidad con la que eran empleadas.

Se llegó a representar a Hécate con tres cuerpos y una sola cabeza o un solo cuerpo y tres cabezas (no se ponían de acuerdo). Presidía las encrucijadas, lugares por excelencia de la magia, donde se levantaba su estatua, en forma de una mujer de triple cuerpo o tricéfala. De hecho, es una diosa triple, llamada Luna o Selene en el cielo, Diana o Delia en la tierra y Proserpina o Hécate en los infiernos. El propio nombre de Diana es para algunos autores una combinación de los vocablos celtas *di-nox (día y noche), luz y oscuridad.*

En el trabajo *De ecclesiasticis disciplinis* atribuido a Regino de Prum (906 d. C.), critica a ciertas mujeres que:

> Seducidas por ilusiones y fantasmas de demonios, creen y abiertamente profesan que en plena noche ellas viajan sobre ciertas bestias junto con la diosa pagana Diana y una cantidad innumerable de mujeres, y que en estas horas de silencio vuelan sobre vastas expansiones de terreno y la obedecen como señora…

Concluye que es «el deber de los sacerdotes enseñar a la gente que estas cosas son absolutamente falsas… implantadas por el maligno».

Volveremos a ver el nombre de Diana cuando hablemos del *Canon Episcopi* haciéndole responsable de las reuniones y de los vuelos de las brujas. Hécate es el nombre que más perduró en el mundo cristiano grecolatino como señora y reina inspiradora de la brujería. Se aparecía a magos y a brujas con una antorcha en la mano o en forma de distintos animales (yegua, perra, loba, etc.). Atormentaba a los humanos recorriendo el mundo por las noches con una jauría de perros infernales. Hécate dejó discípulas y advenedizas.

Una de las más famosas es Circe, que aparece en La Odisea de Homero y en las leyendas de los Argonautas. Cuando Ulises desembarca con sus compañeros en su isla, esta maga convierte a algunos de ellos en lo más humillante que se le ocurrió: en cerdos; y además tienta a Ulises para que beba su poción mágica. El héroe consigue escapar a duras penas del encantamiento gracias a una planta mágica, y sus compañeros por fin recuperan la forma humana.

En la aventura de Jasón y los argonautas encontramos al prototipo de la hechicera, que no es otra que Medea, hija del rey Eetes y sacerdotisa de Hécate. Tenía la misión de inmolar a todos los extranjeros que desembarcaran en el reino de Cólquide con sus poderosos hechizos. Al llegar los argonautas, reclamaron el vellocino de oro, y el rey Eetes les prometió que se lo entregaría sólo si eran capaces de realizar ciertas tareas. En primer lugar, Jasón tenía que uncir dos bueyes que echaban fuego por la boca y arar un campo con ellos. Una vez arado, debería sembrar un diente de dragón en ese campo. Al ver Medea al bello héroe Jasón, no pudo hacerle daño, se enamoró de él y lo ayudó en sus empresas, bajo la promesa

de que la tomaría por esposa y la llevaría a Grecia con él. Su poder casi no tenía límite. Como era maga (igual que Circe, de quien era sobrina), le entregó un ungüento mágico para untar en su cuerpo y en su escudo antes de enfrentarse a los bueyes. Este bálsamo lo haría invulnerable por un día, al fuego y al hierro. Le advirtió, además, de que los dientes del dragón apenas sembrados se convertirían en soldados armados listos para acabar con él. Con el auxilio de Medea, Jasón logró vencer los obstáculos. Por fin le ayudó a capturar el vellocino de oro hechizando al dragón guardián con sus sortilegios. Es entonces cuando la leyenda nos cuenta el lado perverso de una Medea que no repara en cuestiones éticas para conseguir sus fines. Apenas el rey Eetes descubrió la fuga de Jasón y Medea, así como el hurto del vellocino de oro, se lanzó a la persecución de los argonautas. Medea, para retrasarlo, dio muerte a Apsirto, su hermano, que viajaba con ella, y empezó a tirar al mar, uno a uno, sus miembros despedazados. El infeliz y lloroso Eetes perdió un tiempo precioso tratando de recoger las partes del cuerpo de su amado hijo, y de este modo los fugitivos lograron alejarse definitivamente.

Medea fue muy útil a la expedición curando, por ejemplo, a la argonauta Atalanta cuando ésta fue herida en combate. Cuando llegaron a Tesalia profetizó que el timonel del Argo, Eufemo, reinaría sobre Libia. Cuando los argonautas llegaron a Creta tuvieron que esperar a que su tía Circe purificara a Medea por el atroz asesinato de su hermano Apsirto. Curaba, predecía o mataba con la misma facilidad, algo propio de las buenas hechiceras.

EMPUSAS Y LAMIAS

Como vemos, muchos antecedentes hay que buscarlos en la mitología grecorromana. Fuera de Hécate, Circe y Medea tenemos que irnos a otros personajes menores, más inconcretos, más difusos y hasta más malignos, que ya es decir. Me estoy refiriendo a la figura de la *empusa* y de la *lamia*.

La empusa ha sido considerada un monstruo femenino que formaba parte del cortejo de Hécate, con un pie de bronce y otro de burra (de estiércol de burra, para ser más precisos y más olorosos). La empusa era antropófaga y estaba sedienta de sangre, sobre todo de la de los niños. Más tarde, la empusa se unió al mito de la *lamia*; juntas yacían con los jóvenes más bellos y, traicioneramente, les succionaban la sangre mientras estaban inmersos en el sueño. Las dos figuras llegan a confundirse con mucha frecuencia, hasta el punto de constituir una entidad única.

En honor a la verdad, la lamia casi siempre se asocia a un personaje femenino —bello u horrible, según versiones— que se dedica a beber la sangre de sus víctimas, como si se tratara de un drácula de tres al cuarto. A nivel mitológico, existen diferencias muy precisas entre empusa y lamia: parece que originariamente la lamia era sólo una figura perteneciente a las leyendas de monstruos marinos, análoga a Escila, a las sirenas y a las arpías, de las que reproducía algún rasgo. Las lamias, en este sentido, han sido consideradas desde la más remota mitología clásica como seres maléficos.

Debía padecer un cierto complejo de doble personalidad, ya que durante el sueño era inofensiva, pero en estado de vigilia vagaba por las tinieblas, a modo de siniestro fantasma sediento de sangre, para lanzarse sobre los niños y desangrarlos hasta la última gota. Por lo que se ve, la lamia era un engendro inventado por la imaginación clásica que tenía su base en el folklore tradicional. Cada pueblo y cada época le fue añadiendo o quitando algunas de sus dudosas virtudes. Además, el término *lamia* tiene numerosas asociaciones en las leyendas: desde un súcubo lujurioso hasta una bella hada peinándose sus cabellos de oro (aunque con patas de oca). Y su significado se complica aún más por ir unido al de *striga* o *strix* (lechuza), un vampiro que también ataca a los bebés mientras duermen.

Antonio de Torquemada dejaba clara la postura de su época respecto a este espinoso tema, cuando escribía en su *Jardín de flores curiosas* (1570), que a los demonios se les nombra de muchas maneras:

> …Y aunque *lamia* sea un género de demonios, también se nombran por este vocablo las brujas hechiceras, como personas que tienen hecho concierto con los demonios.

Por consiguiente, la palabra lamia debió de emplearse en un doble sentido: uno servía para realzar un aspecto diabólico femenino (como demonio súcubo) y el otro designaba a una arrugada y zarrapastrosa bruja con muy malas pulgas. En este último aspecto, Nicolao de Jauer, profesor de teología de Praga y Heidelberg (1402-35), no tenía ningún problema en aseverar que las *lamiae* eran demonios en forma de viejas que robaban niños y los asaban en una hoguera. Esto ocasionó que las asadas y chamuscadas fueran muchas mujeres bajo la falsa acusación de brujería. Testimonios no faltan.

En suma, tal como concluye Julio Caro Baroja en *Las brujas y su mundo*, durante varios siglos de la antigüedad clásica hallamos documentada la creencia en que ciertas mujeres eran capaces de transformarse a voluntad y transformar a los demás en animales, que podían también realizar vuelos nocturnos y meterse en los sitios más recónditos, haciéndose incorpóreas, que eran expertas en la fabricación de hechizos para hacerse amar o para hacer aborrecer a una persona, que podían provocar tempestades y enfermedades, tanto en hombres como en animales y dar sustos o gastar bromas terroríficas a sus enemigos.

Estas mujeres, para realizar sus maldades, tenían conciliábulos nocturnos en los que consideraban a la Noche, a Hécate, Circe, Medea y a Diana como divinidades protectoras o auxiliadoras en la fabricación de filtros, o bebedizos, y a las que invocaban en sus conjuros poéticos o con fórmulas conminatorias y amenazadoras cuando querían obtener los resultados más difíciles.

Con independencia de sus poderes, a las mujeres que tenían la reputación de pertenecer al grupo se les creía expertas en la fabricación de venenos y también en la de afeites y sustancias para embellecer —dos asuntos que, curiosamente, siempre han estado relacionados— y a veces se les utilizaba como mediadoras en asuntos eróticos.

Así, dentro de la lengua clásica greco-latina, se registran una serie de nombres que aluden a diversos actos, operaciones o sustancias y que constituyen en conjunto un saber tradicional —con toques fantásticos— dentro de la historia de la hechicería y, por extensión, de la humanidad. Tibulo, en el *Libro II*, señala que las brujas eran capaces de hacer caer las

estrellas, cambiar el curso de los ríos, despejar de nubes el cielo, atraer las nieves en el verano… vamos, todo un arsenal de procedimientos para influir en los fenómenos meteorológicos y hasta astronómicos. Aunque lo más frecuente era que sus poderes y su sabiduría fueran utilizados para conseguir los favores y el amor de los amantes fogosos y olvidadizos.

HECHICERAS CON NOMBRES PROPIOS

Es evidente que muchos de los conceptos que tenemos sobre la magia, la brujería y la hechicería están un tanto distorsionados y proceden del mundo grecolatino en su mayor parte. Son muchos los textos clásicos que nos hablan de estos seres que hacían de las suyas. Y de ahí también viene nuestro error a la hora de no saber distinguir lo que era una bruja de una hechicera. Saber cómo se va produciendo una asimilación entre tres conceptos tan diferentes entre sí que, a pesar de todo, con el tiempo se llegan a unir de tal manera que las consecuencias resultan más que funestas: primero empiezan atacando la magia, luego la hechicería que se convierte en brujería y luego en herejía. Iremos viendo esos pasos porque, en definitiva, es el *leitmotiv* de una historia maldita y cíclica que surgió con el paganismo, se sublimó con el cristianismo, se persiguió con el fanatismo y se aceptó de nuevo con el neopaganismo.

Es bueno recordar que todas las referencias que tenemos sobre estas mujeres poderosas de las que se habla en la Antigüedad son de hechiceras y no de brujas, es decir, no se hace referencia al diablo en la obtención de sus poderes y sí a sus artes de hechizar. Ya Homero en el siglo VIII a. C. nos da una lección de magia incluyendo en *La Odisea* a un personaje llamado Circe, la encantadora. Y Aristófanes, tres siglos más tarde, nos informa de las hechiceras de Tesalia, expertas en magia erótica. Eran mujeres que dejaron su rastro en las leyendas y en la Historia, al menos la historia que se cuenta de ellas por autores clásicos cuyos pocos textos han llegado a nuestros días, teniendo en cuenta que los sucesivos incendios de la Biblioteca de Alejandría diezmaron la mayoría de sus obras.

Gracias a ellos, hoy podemos saber el nombre de algunas hechiceras afamadas en su época. Son la Simeta de Teócrito, la Medea de Eurípides, la Pánfila de Apuleyo, la Prosélenos y la Enotea de Petronio, la Dipsas y la Medea de Ovidio y unas cuantas más. Y eso sin contar las numerosas referencias a otras magas o hechiceras anónimas o aquellas que estaban especializadas en la magia amatoria o en el más puro y sofisticado erotismo de las que nos hablan Plutarco, Horacio y Virgilio, no sabemos si por experiencia propia o de oídas.



Los calderos de brujas, banquetes, bebida y comida brujeril en general es un leiv motiv en los procesos inquisitoriales, variando los ingredientes alimenticios según los testimonios. Grabado de Ulrich Molitor (1489).

La Simeta de Téocrito es un caso especial de cómo realizar determinados ritos para conseguir el amor de su vida. Algo, como se ve,

nada original, ya que es un tema recurrente de todos los tiempos. Tan viejo como el amor… Nos dice este autor que la hechicera Simeta, despechada por el abandono de su amante Delfis, quema unas hojas de laurel haciendo un ritual mágico en el que exclama que al igual que cruje y arde en el fuego, así arda Delfis por ella. Después del laurel coge cera y hace un ritual parecido diciendo que él también se deshaga de amor por ella…

Petronio en *El Satiricón*, capítulo 153, habla de la bruja Enotea, la cual prepara un conjuro con carbones encendidos, pez, habas, hocico de cerdo, legumbres y otras sustancias. En el capítulo 137, mientras Enotea masculla fórmulas mágicas, purifica las manos del personaje con puerros y apios. Por otra parte, obtiene sus vaticinios de una manera harto original: según flotaran las avellanas en un cuenco de vino. Y, ya puestos, también era capaz de leer el futuro de un hombre extrayendo el hígado de un ganso y analizando con detalle la víscera… Su imaginación y su sabiduría botánica no conocían fronteras: mezclaba berros y abrótano y con este mejunje frotaba las ingles de la persona. En el capítulo 138, Enotea realiza un conjuro escatológico espolvoreando sobre un falo de cuero aceite, pimienta molida y semillas de ortigas machacadas, que luego introducía en el ano del que reclamaba sus servicios. No sabemos si funcionaría el susodicho conjuro rectal, pero tras esta «humillación» además tenía que pagarle sus servicios.

Apuleyo —en *El Asno de Oro*, Libro II, cap. I— habla de la bruja Pánfila, que lejos de hacer honor a su nombre, se las sabía todas. La relación de brujas y lechuzas aparece citada en esta obra, relatándonos cómo Pánfila se embadurna el cuerpo con ungüentos y acaba transformándose en lechuza para realizar sus hechicerías. Lo de los ungüentos tiene su miga. Ya lo comprobarán en el capítulo correspondiente. Con cogollos de árboles y piedrecitas, además de utilizar ciertos ensalmos, era capaz de convertir el día en tinieblas. En el cap. IV se indica que era frecuente cortar las uñas de los cadáveres sacados de las tumbas para luego utilizarlos en sus conjuros. También dice que se podía transformar en animales de lo más variado: aves, perros, ratones, moscas… y así molestar mejor a las personas con sus encantamientos. Por ejemplo, en el Libro III,

cap. IV, relata que una bruja se podía convertir en un búho con la mayor facilidad.

Ovidio en *Fastos*, Libro II, describe a una vieja realizando un ritual de magia negra para acallar las murmuraciones de las gentes que criticaban sus prácticas. En el rito intervienen granos de incienso, hilos de plomo, habas negras, anchoas, vino, etc. El mismo autor, en *Las Metamorfosis*, Libro VII, cap. II, habla de los ritos de Medea, una bruja muy poderosa que es capaz de hacer retroceder los ríos hasta sus fuentes de origen, detener las olas del mar, llamar a los vientos, a las nubes, mover árboles y rocas o reclamar la presencia de los difuntos. Era capaz de contener, siempre según Ovidio, el avance de la vejez, y para ello usaba una serie de ingredientes nauseabundos que otras hechiceras, al pasar de los años y de los siglos, han reproducido para sus potingues. Medea utilizaba raíces, semillas, flores, piedras de Oriente y arenas del mar, rocío recogido en noches de luna llena, alas de estrige, entrañas de lobo, escamas de serpiente, hígado de ciervo, cabezas y pico de corneja. Todo un recetario para conseguir la inmortalidad, lo que no impidió que Medea también la palmara. Lo malo es que no nos dio las dosis exactas ni la forma de cocción, aunque para lo que le sirvió…

La práctica de las artes mágicas y de la hechicera era más que normal y estaba hasta bien vista por casi todo el mundo antiguo, siendo tratado por todos estos autores clásicos como algo cotidiano, público e incluso familiar. De hecho, en Grecia y luego en Roma su práctica, siempre que se empleara con fines benéficos y no lucrativos, era permitida por las autoridades respectivas y además considerada como necesaria y útil para el pueblo. Su ejercicio no estaba sólo reservado a mujeres profesionales de un pasado dudoso, sino que la ejercían los sacerdotes que tenían la custodia de un templo y una divinidad. Algunos personajes famosos se dejaban aconsejar por magos en sus decisiones más importantes, y no me refiero a los casos literarios de Merlín y su influencia en el mítico rey Arturo o a Gandalf protegiendo a Frodo y el anillo de poder contra vientos, mareas, orcos y Saurones de turno. Hay otros casos más históricos como el de Malagiggi haciendo lo mismo con Carlomagno, John Dee influyendo con sus consejos en la reina Isabel de Inglaterra y en el emperador Rodolfo II o, más recientemente, los magos que tuvo a su servicio Adolf Hitler.

El emperador-filósofo romano Marco Aurelio, por ejemplo, iba acompañado por un mago conocido como Julián el Teurgo en sus campañas bélicas contra los hermunduros, marcomanos y cuados en el siglo II d. C., capaz de lanzar relámpagos y hacer lluvia.

Si el Estado consideraba que estas prácticas mágicas podían ser dañinas o que iba en contra de los intereses del pueblo, entonces eran perseguidas. Se convertía en ilegal y atacada desde los ámbitos religiosos y políticos. Es lo que ocurrió en Roma en el año 331 a. C., en que 170 mujeres fueron acusadas y condenadas de hechicería por haber envenenado a algunas personas con sus pócimas.

No siempre estas hechiceras estaban asociadas con la preparación de pócimas, filtros amorosos, ligamentos o remedios curativos con hierbas. Las había con fama sobrenatural. Eran llamadas estriges y se decía de ellas que untaban sus cuerpos para trasformarse en animales o bien para salir volando por las ventanas y así realizar con mayor rapidez sus fechorías favoritas, una de las cuales era desangrar a cuanto bicho viviente encontrasen a su paso. Era más leyenda que realidad, pues no se tiene constancia de que nadie fuera condenada por ser una *strix* o estrige (derivado del latín *striga*), término que se empleó como sinónimo de chupasangres durante mucho tiempo. Por ejemplo, en 1480 la Real Chancillería de Valladolid sometía a juicio sumarísimo a una mujer asturiana llamada Teresa Prieta acusándola, sin más, de bruja porque:

> …con arte y propósito diabólico había usado del oficio de bruja o estría andando de noche por las casas ajenas, para entrar en ellas haciendo mucho daño a los fieles cristianos, chupándoles la sangre, mayormente a las criaturas y otras cosas muy feas contra la Santa Madre Iglesia, lo cual cometiera en la aldea de Xove (Gijón) y otros muchos lugares del concejo y fuera de él, incurriendo en grandes penas, por lo que el teniente de corregidor pidió la mandasen condenar, siendo presa por su mandato…

En los pueblos germánicos las hechiceras utilizaban imágenes de cera que ponían al fuego, y con una serie de conjuros eran capaces de dejar impotente al varón más fornido y machote de la aldea, provocar tempestades y causar la ruina de las cosechas. Es un hecho histórico que algunas mujeres eran acusadas de todas estas cosas y queda probado en la *Ley Sálica* o en el *Corrector de Bucardo*.

Así estaban las cosas, con asuntos más o menos perversos, en donde se comprueba que todos los pueblos, fueran de la procedencia que fueran, tenían sus brujos, chamanes o magos particulares para realizar este tipo de sortilegios, y que creían en cosas muy similares; hasta que llega y se impone el cristianismo a partir del siglo IV y da una vuelta de tuerca a todo este asunto de la hechicería al mezclarlo con el culto a los dioses paganos y, más tarde, con el diablo. Los papas y obispos no quieren saber nada de estas manifestaciones paganas y las erradica —o lo intentan al menos— con todos los medios que tienen a su alcance, que no son otros que las penas de cárcel y la excomunión. Los sínodos y las bulas eran los medios utilizados para conseguir sus fines.

ATAQUES CONTRA EL PAGANISMO

Hasta ese momento, el Imperio Romano, en el siglo III, castigaba con la pena de la hoguera a los que causaran la muerte de alguien con sus encantamientos y hechizos. En el siglo IV, la legislación eclesiástica quiso atenuar la severidad del estado sin conseguirlo del todo. El Concilio de Elvira (306), Canon 6, rehusaba dar el sacramento del viático a aquellos que matasen con un encantamiento (*per maleficium*) añadía que la razón por tal crimen no podía efectuarse «sin idolatría».

El canon 24 del Concilio de Ancyra (314) —que autorizó el matrimonio de diáconos— imponía cinco años de penitencia a los que consultaran a los magos. No deja de ser curioso que en ese año, inmediatamente después de su plena legalización, la Iglesia cristiana atacara los cultos paganos. En ese concilio se denuncia el culto a la diosa Artemisa, y mediante un edicto del año 315 templos paganos fueron destruidos sin consideración alguna.

En el año 371, en Roma, fueron juzgadas varias personas acusadas de ser adivinas y de emplear fuerzas oscuras para determinar en qué momento fallecería el enfermizo emperador cristiano Valentino I y quién sería su sucesor. Cuatro años después, el sínodo de Laodicea prohibía usar amuletos bajo pena de excomunión. En 506 se celebró un concilio visigodo celebrado

en Agde (Languedoc) en el que se excomulgaba por las buenas a los astrólogos. Penas similares fueron establecidas por el concilio oriental en Trullo (692).

Las recetas y los encantamientos eran sus trucos favoritos. San Agustín, en el siglo V, en su obra *De civitate Dei*, cap. XVIII, habla de mesoneras que por medio de las comidas encantan a los comerciantes y viajeros para convertirlos en bestias de carga y transporte. Este fue un miedo muy extendido en la Edad Media, y el que viajaba por esos caminos de Dios alojándose en posadas de mala muerte ya sabía que se arriesgaba a ser envenenado para robarle sus pertenencias, o a sufrir una maldición y convertirse en una acémila para toda su vida. Triste destino el del peregrino medieval que además de supersticioso fuera pobre de solemnidad. Los peligros eran tan variados que se acudía a hechiceras para provocar males o para protegerse de ellos.

Diversos sínodos franceses en el siglo VI hacen lo suyo regularizando penas contra quienes practicasen la magia o creyeran en supersticiones del estilo de adorar a las rocas o a los árboles pensando que en ellos habitaban espíritus de la naturaleza a los que había que rendir culto. En el de Toledo del año 693 se dedica una especial atención a los adivinos y a los adoradores de rocas, pedruscos y manantiales, aunque sólo se les condenó a recibir unos cuantos azotes.

Como, a pesar de todas estas medidas, seguían pululando los adivinos y hechiceros por doquier, aquellos que ostentaban el cargo de defender la moralidad y las buenas costumbres volvieron a hacer de las suyas para intentar extirpar a estas personas que decían tener poderes que el resto del vulgo no poseía y que además podían conspirar, con sus artes maléficas, contra el monarca de turno. Hay una verdadera obsesión por eliminar los residuos del paganismo, y no hay un acuerdo unánime sobre cómo hacerlo. Eso provoca criterios e interpretaciones dispares en unos casos y tolerantes en muchas ocasiones. A veces, las autoridades civiles y eclesiásticas se oponían a la cacería de hechiceras de las maneras más sutiles que se les ocurrían. Incluso algunos no quisieron entrar en ese juego, como el rey Coloman de Hungría, en el siglo XII, que rehusó dictar leyes contra las brujas porque no existían.

MAGONIA, EL PAÍS DE LOS TEMPESTARIOS

Eran tiempos difíciles donde la magia y la mentira se confundían con los auténticos poderes. Los reyes francos publicaron edictos exhortando a sus súbditos a no caer en estas prácticas supersticiosas. El emperador Carlomagno, en el 787, decretó que las hechiceras sajonas que provocaran daños en los campos y en las personas fueran apresadas por los eclesiásticos, evitando, eso sí, el linchamiento público —que solía ser la lapidación— o que fueran quemadas en la hoguera, porque eso eran costumbres paganas. Condenó explícitamente, en sus *Capitulares* (789), a los que turbaran los aires, excitaran tempestades, echaran maleficios e hicieran morir los frutos de la tierra, pudiéndose aplicar en determinados casos la pena de muerte. En el año 805 se celebró un Concilio en la Francia carolingia que dispuso lo siguiente: «A los que hacen tempestades no se les debe matar, sino prender, a ver si así escarmientan».

En ocasiones, las autoridades religiosas desautorizaban lo que las leyes civiles de Carlomagno sancionaban, o bien disminuían considerablemente el crédito absoluto que la legislación les otorgaba. Y aquí jugó un papel importante Agobardo, arzobispo de Lyon desde el año 816 hasta su fallecimiento en 840. Llegó a escribir más de veinte libros, en los cuales luchaba a brazo partido —con las únicas armas de su pluma y su fe— contra todas las supersticiones y las ideas heréticas imperantes en su época. Criticó y censuró a aquellos que creían que había seres humanos perversos capaces de provocar tempestades y granizos. La gente pensó que la epidemia que se cebó con los bueyes de los campesinos de su diócesis estaba causada por unos hechiceros enviados por el duque Grimaldo con el objetivo de lanzar polvos maléficos en los campos, fuentes y montes.

Contra viento y marea, atacó dura y ásperamente estas creencias, y con especial ahínco a los tempestarios, nombre que recibían ciertos individuos que decían tener el poder de hacer granizos a su capricho. Escribió un opúsculo titulado *Liber contra insulsam vulgi opinionem de grandine et tonitrua* (Libro contra la loca opinión del pueblo respecto al granizo y al

trueno), mediante el cual quería desenmascarar las actividades de los tempestarios como engendradores del pedrisco y que, a veces, cobraban una especie de «impuesto revolucionario» para descargar rayos y tormentas sobre las tierras de otros lugareños menos dispuestos a pagar el estipendio.

Agobardo comenta con desazón que en las tierras sujetas a su tutela episcopal, ya fuera en la ciudad o en el campo, tanto nobles como campesinos, viejos o jóvenes, todos creían firmemente que el granizo de las tormentas y los truenos que las acompañaban eran cosas realizables a voluntad por determinados brujos. Por eso Agobardo, en la obra citada, fustiga la credulidad y fantasía desbordada de sus feligreses y relata una anécdota que le sucedió en su diócesis de Lyon. Es uno de los párrafos más reveladores y misteriosos de la Edad Media. Lo trascribimos literalmente en una de las mejores traducciones del latín:

> Yo mismo he visto y oído a muchas de estas personas tan locas y hasta tal punto idiotizadas, que creen y sostienen que hay un país llamado Magonia, de donde vienen naves a través de las nubes, recogen el trigo y los demás cereales tendidos y sesgados por el granizo y por la tormenta y los cargan en dichas naves; después de hacer regalos a los tempestarios a cambio de los frutos, los marineros del aire vuelven a la misma región. Un día vi a muchos de estos estúpidos presentar ante un grupo de gente cuatro personas encadenadas, tres hombres y una mujer, que habrían caído precisamente de tales naves. Después de tenerlos en cepos algunos días, al final, reunida alguna gente, los trajeron a mi presencia, como he dicho, para lapidarlos. Pero, prevaleciendo la verdad, tras muchos razonamientos que yo les puse, aquellos que los habían capturado fueron desenmascarados como ladrones.

El arzobispo consideraba tales creencias propias de hombres sumidos en una «gran estupidez», y se enfrentó a ellas hasta el extremo de salvar la vida de cuatro supuestos tempestarios. El mismo episodio que narra Agobardo en el siglo IX es recogido más tarde (en el siglo XVII) por el ocultista Montfaucon de Villars, en su obra *Conversaciones sobre las ciencias secretas*, donde añade que en Lyon, «una mañana descendieron tres hombres y una mujer de una de estas naves aéreas. Toda la ciudad se reunió alrededor de ellos creyendo que eran unos magos enviados por Grimaldo, duque de Benevento, enemigo de Carlomagno, con el fin de destruir las cosechas[…]. El pueblo —concluye Montfaucon de Villars— creyó más a su buen padre Agobardo que a sus propios ojos, se apaciguó, liberó a los

cuatro embajadores de los silfos y se acogió con admiración al libro que Agobardo escribió para confirmar la sentencia pronunciada».

Es un pasaje tan insólito y con tanta carga de misterio que el nombre de Magonia sirvió para dar título a la obra más famosa del investigador y astrofísico Jacques Vallée, *Pasaporte a Magonia*, (1969) refiriéndose con este nombre al país o región mágica situada en algún lugar entre el cielo y la tierra de donde procedían seres extraños que decían descender de nubes, naves o luces.

Según Vallée, el libro de Agobardo muestra que desde el siglo IX la cultura occidental creía en la existencia de una región del universo de donde venían estas naves y en la posibilidad de que hombres y mujeres considerados brujos viajaran a bordo de ellas. Lo peligroso es que a estos personajes se les solía identificar con las fuerzas demoníacas porque no sólo se relacionaban con los humanos, sino que a veces los raptaban. Tal es así que Vallée llega a proponer a san Agobardo como santo patrón de los abducidos.



Una de las habilidades que se atribuían a los brujos era la de desatar tormentas, influir en el clima, provocar granizos y hundir barcos. Su poder era ilimitado o así al menos lo creían los jueces.

Los asesores del rey Luis I el Piadoso o Ludovico Pío, hijo y sucesor de Carlomagno, le proponen en el concilio de Paris del año 829, sexto de los celebrados en aquella ciudad, la pena de muerte para los hacedores de

maleficia. Sus conclusiones son todo un resumen del estado de la cuestión en aquel siglo sobre las personas que se dedicaban a esta clase de oficios paganos y malditos, siempre inducidos por las acechanzas del demonio:

> Hay otros males muy perniciosos que son, con seguridad, restos del paganismo, como la magia, la astrología judiciaria, el sortilegio, el maleficio o envenenamiento, la adivinación, los encantamientos o hechizos y las conjeturas que se deducen de los sueños. Estos males deben de ser severamente castigados, según la ley de Dios. Pues está fuera de duda, y varios lo saben, que hay gente que por los prestigios y las ilusiones del demonio pervierte de tal modo a los espíritus humanos, por medio de filtros, alimentos o filacterias, que parece volverlos estúpidos e insensibles a los males que les hacen padecer. Se dice también que esta gente puede turbar el aire con sus maleficios, enviar granizos, predecir el futuro, quitar a unos los frutos y la leche para dárselos a otros y realizar una infinidad de cosas semejantes. Si se descubre a algunas personas de esta clase, hombres o mujeres, se les debe castigar tanto más rigurosamente cuanto que éstos tienen la malicia y temeridad de no asustarse ni temer públicamente al demonio.

Por suerte, no se llegaron a aplicar estas recomendaciones que, como habrán observado, divergen sustancialmente de las tesis de Agobardo. Estas contradicciones las iremos encontrando a lo largo de los siglos, predominando más el sector radical. De hecho, años más tarde, en el 873, el hijo de Ludovico Pío, el rey Carlos el Calvo, ordena la persecución y castigo de todos los que practicaran esas artes.

Como podemos comprobar, en el mundo altomedieval, tanto por parte de la jerarquía religiosa como por los monarcas, se toman medidas represivas para eliminar —sin demasiado éxito— los restos de paganismo, aunque no dejan de ser intentos suaves comparados con lo que vendría más tarde. Pero si se han fijado bien, verán que en todas esas normas y persecuciones no hay nada relacionado con la brujería, al menos tal como fue aceptada siglos después.

Antes de 1350, la brujería significaba fundamentalmente hechicería, restos de ciertas supersticiones populares que tenían un carácter pagano porque se remontaban a épocas anteriores al cristianismo, pero no porque fueran la supervivencia organizada de una religión precristiana opuesta al cristianismo. Hasta el siglo XIII, los brujos, adivinos y curanderos eran castigados con la muerte sólo si producían algún daño concreto, luego se fue ampliando ese criterio hasta entrar en la caza de brujas que veremos en

su momento, aunque antes haremos un repaso por los adminículos y parafernalia que debe tener toda bruja folklórica que se precie.

CAPÍTULO 2. PARAFERNALIA BRUJERIL: PACTOS, SEÑALES, VUELOS Y AQUELARRES



Giremos alrededor del caldero
Y echemos entrañas envenenadas.
Sapo, que bajo la fría piedra
Durante treinta y un días formaste
Durmiendo el veneno que exudas,
Sé tú quien cueza primero
Al fuego del bodrio que dora el caldero.
¡No cese, no cese el trabajo, aunque pese!
¡Que hierva el caldero y la masa espese!

W. SHAKESPEARE,
Macbeth (comienzo del Cuarto Acto).

EL PACTO DIABÓLICO

Desde la primera mitad del siglo XIV parece que a Europa le invade un virus mental al que todos coinciden en poner nombre. Lo llaman brujería y se caracteriza, a rasgos generales, en que un vecino al que le van mal las cosas sospecha que la causante de todo es una de sus vecinas que tiene fama de ser una bruja y unas personas acusan de serlo a otras. Los teólogos empiezan a discutir sobre la naturaleza, esencia y poder de esos actos, los inquisidores la buscan, la persiguen y la encuentran en los lugares más remotos, luego los magistrados la juzgan y la torturan y, por último, las autoridades civiles las queman vivas con el regocijo de los presentes.

Y así una y otra vez, entre el aplauso y el terror de un pueblo que no comprendía bien lo que estaba pasando pero que veía que servía para dilucidar viejas rencillas personales. El problema era encontrar a una bruja satánica verdadera, y para eso los inquisidores y magistrados disponían de varios trucos e indicios.

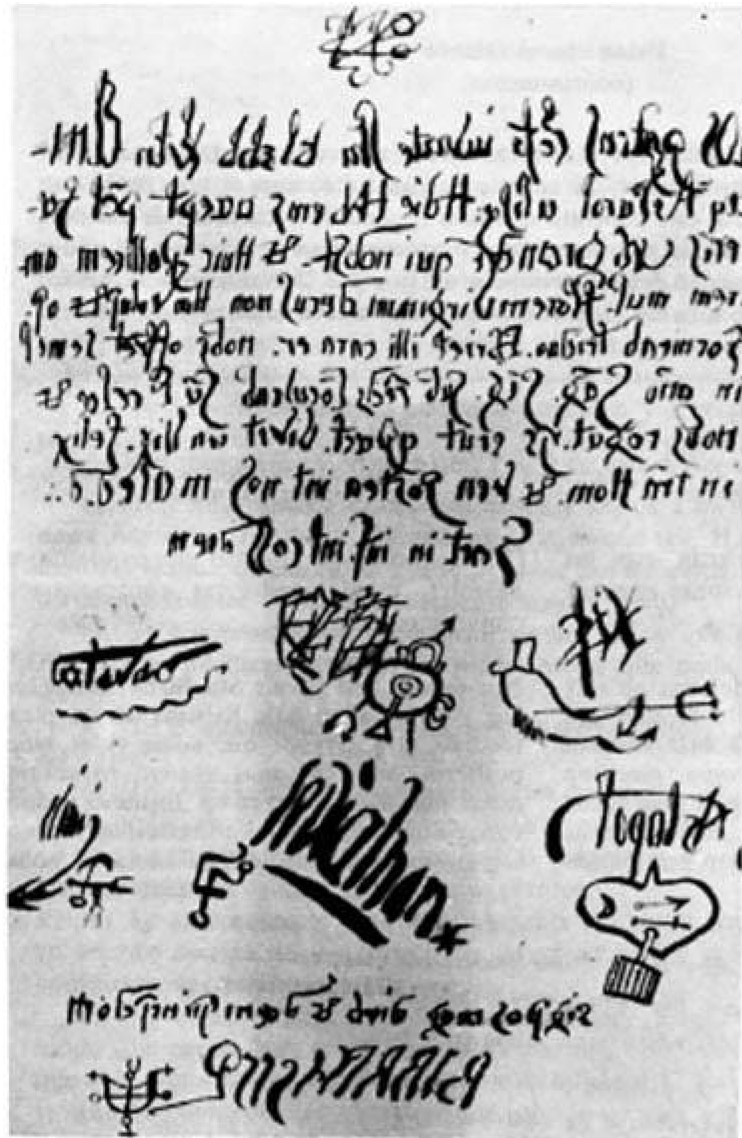
El prototipo de la bruja a partir del siglo XV es el de una mujer que no tenía por qué ser una anciana decrépita y desgreñada, a la que se le aparecía el diablo bien en forma repulsiva y animalesca o en forma humana. Si era de esta última manera solía ser un caballero bien vestido que, a cambio de hacer un pacto aceptándole como señor, proporcionaba dinero —no siempre — y poderes para hacer el mal a la sociedad que le había rechazado. La influencia de los males que pueden inferir van desde matar animales de una granja hasta arrasar cosechas, pasando por provocar tempestades.

El ojo sagaz del inquisidor vio tres maneras de acceder al estado de brujo o bruja:

1. La brujería se hereda
2. Se aprende
3. Se pacta

La herencia y el aprendizaje no dejaban huellas tangibles. En cambio, el pacto era una pieza fundamental y consistía en que la candidata tenía que firmar un documento por el cual renunciaba a Cristo y a su religión. Luego lo sellaba con una gota de sangre de su mano izquierda y de esta manera dejaba la «prueba del delito». Con frecuencia, tras la firma del pacto, la futura bruja era poseída y sodomizada para que el recuerdo de ese día fuera imborrable. Thomas Cooper, en su obra *El misterio de la brujería* (1617), reproduce uno de estos rituales cuando la bruja firma un pacto solemne que debe hacerlo, a ser posible, en una iglesia:

> Normalmente esta ceremonia sigue un orden. Satanás ocupa blasfemamente el lugar en que se dan los santos oráculos.
>
> Exige al prosélito que reconozca el pacto, haciendo que repita la fórmula: «Yo, N. reconozco que me he entregado a Satanás bajo tales condiciones, para que disponga de mí según su voluntad».
>
> Una vez hecho el reconocimiento, y a modo de sometimiento, Satanás ofrece el trasero a su vasallo para que se lo bese…
>
> Para la confirmación se celebra otra ceremonia, que consiste en dar varias vueltas a la pila bautismal y negar la Trinidad y sobre todo la salvación por la mediación de Cristo, así como renegar del bautismo.



Uno de los escasos pactos diabólicos, redactado en latín de derecha a izquierda, llevado a cabo entre diversos demonios y Urbain Grandier, presentado como prueba en su proceso celebrado en Loudoun en 1634.

El pacto con el diablo es el elemento esencial de la brujería, el que le confiere el carácter de herético y, la bruja capturada bajo esta acusación era sometida a la jurisdicción de la Inquisición y candidata a ser eliminada de esta sociedad. El renegar de Dios constituía el centro mismo del delito, el quid de la cuestión, y así lo pensaban todos los demonólogos, fueran católicos o protestantes. El delito radicaba en el pacto, en su separación voluntaria de la Iglesia y no tanto en los actos malvados, aunque llegase a

asesinar porque cualquier cosa perversa que hiciera fuera porque el demonio se lo permitía. El pacto es lo que confiere a la brujería su carácter herético. Es lo que la separa radicalmente de la hechicería.

Edward Phillips, sobrino del escritor John Milton, daba en 1671 una definición de los poderes de la bruja:

> Es un arte maléfico por el cual, y con la intervención del diablo o de espíritus del mal, pueden obrarse ciertos prodigios incomprensibles para el entendimiento de los hombres.

Y estos prodigios sólo los podía conseguir si había una pacto de sangre de por medio.

Y no había un sólo pacto diabólico. Distinguía fray Martín de Castañega en su famoso *Tratado de las supersticiones y hechicerías* (1529) dos tipos: el llamado expreso, que se produce al renegar de la fe con palabras claras y evidentes, prometiendo obediencia a Satán, y el segundo, que llama implícito o privado, que tiene lugar a través de intermediarios.

En Francia existía un sistema paralelo, una antigua tradición para hacerse bruja que es diferente a la del pacto. Consistía en ir a medianoche a una encrucijada —a veces también a un cementerio— llevando una gallina negra. Una vez allí exclamaba: «Tengo una gallina para vender». Al poco rato, un caballero, que era el mismo diablo bajo esa apariencia, pasaba y preguntaba el precio, si estaba conforme quedaba formalizado el contrato brujeril con o sin el consentimiento de la gallina.

El pacto con el diablo ha traspasado las barreras del tiempo para inmortalizarse en algunas obras literarias. Ese pacto por el cual se vende el alma a Satán o a Mefistófeles firmando con la sangre del propio brujo (de su mano izquierda), constituye no sólo el elemento más espectacular de la teoría de la brujería sino también de la leyenda de Fausto, con todas sus variantes.

Lo que sorprende es saber que ante la importancia del pacto como prueba inculpatoria resulta muy extraño que se hayan conservado tan pocos documentos que supuestamente eran contratos escritos por el mismo diablo. Cualquier demonólogo tenía explicación para esto. Utilizaría el argumento de que el diablo siempre destruía estas pruebas tan comprometedoras, como si un simple papel le pudiera comprometer más. Sin embargo, en el famoso

proceso de las monjas de Loudun en 1634, presentaron un documento de este tipo que correspondía al padre Urbain Grandier, el cual constaba de dos partes: la primera es el juramento de fidelidad al diablo que prestó Grandier y que rubricó con su firma, y el segundo es la aceptación del voto de lealtad del sacerdote por parte de un grupo de demonios, redactada al revés y con abreviaturas latinas.

Aparecen las firmas del estado mayor del infierno: la de Satanás, Belcebú, Lucifer, Elimi, Leviatán y Astarot a cambio de «el amor de las mujeres, la flor de las doncellas, las dignidades, los placeres y las riquezas». El pacto fue todo un timo, puesto que no le dio tiempo a desflorar a nadie ni a disfrutar de esas prerrogativas y ventajas materiales, al menos en el mundo de los vivos…

Grandier fue quemado «como Dios manda», y el original de tan curioso pacto se encuentra en la Biblioteca Nacional de París.

Tenemos el testimonio del proceso del cura francés Luis Gaufridy, quemado en 1611, que hizo otro pacto con el diablo, con las mismas fallidas intenciones sexuales, en el que figura esta singular cláusula:

> Yo, Luis, clérigo, renuncio a todos y cada uno de los bienes espirituales y corporales que podrían provenir de Dios, la Virgen y de todos los santos y santas, y especialmente de Juan Bautista, mi patrono, y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo y de San Francisco. Y a ti Lucifer a quien veo en mi presencia, me entrego en cuerpo y alma, con todas cuantas buenas obras pueda hacer, con excepción del fruto de los sacramentos, con respecto a quienes se los administre, y así firmo y certifico cuanto he consignado.

Lucifer, por su parte, adoptó el siguiente compromiso con Gaufridy con estas palabras:

> Yo, Lucifer, prometo a ti, señor Loys Gaufridy, clérigo, concederte virtud y poder para embrujar, mediante el soplo por la boca, a todas y cada una de las mujeres y jovencitas que desearas. En fe de lo cual estampo mi firma, Lucifer.

Aunque son muy espectaculares, en realidad los pactos con el demonio representan menos del 5% de los procesos por hechicería y brujería. En los pueblos de Castilla, varias vecinas fueron acusadas y condenadas por maleficios y sortilegios, algunas veces por hechicerías. Muy pocos procesos mencionan pactos implícitos o explícitos con el demonio, y por

consiguiente conjuros y oraciones diabólicas. Concertar un pacto expreso con el demonio e invocar al diablo era un caso excepcional. Cuando lo hacen, las brujas recurren casi siempre a las mismas fórmulas estereotipadas, las que conocían «de oídas» —ya que la mayoría no sabían leer ni escribir—, y a unas oraciones que debían de circular de pueblo en pueblo.

LAS MARCAS DE SATÁN

Un aspecto curioso de los pactos brujeriles no es tanto encontrar el documento donde se firman tan anticlericales cláusulas con el demonio sino las marcas que deja en el cuerpo de sus elegidas, a modo de «letra escarlata» o divisa de ganadería para distinguir sin problemas a sus reses.

Es la señal indecible de que se pertenece a Satán. Eran tiempos en los que se aceptaba la teoría de la brujería basada en los demonios familiares y las marcas de bruja. Los inquisidores lo sabían (ellos todo lo sabían) y las buscaban como prueba irrefutable de que la acusada ante sus tribunales era una bruja. Era la llamada «marca de Satán» realizada por éste a su nueva sierva mediante una mordedura o rasguño en alguna parte de su cuerpo. ¿Cuál? No había un lugar preferente. Podía ser detrás del hombro, en las nalgas, en las axilas o en el ombligo. La pequeña huella que dejaba se parecía a una cicatriz, antojo o tatuaje y solía tener la forma de una pata de liebre o de rata o bien como la señal dejada por una araña. En otras ocasiones, el demonio hacía una señal minúscula en el blanco del ojo izquierdo.

Ni que decir tiene que cualquier persona que tuviera un lunar, quiste, mancha, juanete o cicatriz era candidata a poseer una marca de Satán y por tanto se exponía a ser ejecutada por brujería. Hasta hubo un profesor de Derecho de la Universidad de Colonia, Peter Ostermann, que en 1629 dijo que todo aquel que tuviera tales marcas no podría asegurar que tuviera una vida intachable. Hay que tener cara…

Las «marcas del diablo» (*stigmata diaboli*) o los «sellos del diablo» (*sigillum diaboli*) figuran en casi todas las actas de los procesos por brujería y es un buen ejemplo para ilustrarnos de la mala interpretación que podían hacer las mentes obtusas, pervertidas, histéricas y estúpidas de los fenómenos naturales y fisiológicos, provocando con ellos la muerte de miles de hombres, mujeres y niños.

Hay que distinguir lo que es la «marca de Satán» de la «marca de la bruja», que son los pechos o los pezones anormales, es decir, que la bruja tuviera otro pezón extra en su anatomía. Esa era más fácil de detectar. La finalidad de esta nueva tetilla era la de alimentar al «demonio familiar» que tenía a su servicio. La explicación es sencilla: así como ellas pertenecen a un demonio mayor, a su cargo tienen a los llamados «familiares» (que suelen estar bajo la forma de sapos) que les llevan a los aquelarres o les sirven para preparar sus ungüentos.



Varias imágenes que pertenecen al Compendium Maleficarum de Guazzo (1626) y que muestra el pacto público y solemne en el que las brujas reniegan de la fe cristiana, reciben un nuevo bautismo, firman el pacto y besan al diablo.

El demonio —siempre tan listo él— entregaba estos familiares a la bruja para que le sirviese de confidente. La bruja, a cambio, tenía que alimentarlos con la leche de este pezón auxiliar tan práctico y generado por el propio demonio tras realizar el pacto, con la mala leche que le caracteriza. Cualquier médico que lea estas líneas estará pensando —y con razón— cuántas mujeres que padecían de polimastia (presencia de más de dos mamas) y de politelia (presencia de pequeños pezones alineados con las

mamas) fueron acusadas injustamente de ser brujas y mandadas a la hoguera.

Toda una patraña para conseguir los fines deseados. Margaret Murray cita un experimento realizado a principios del siglo XX en el que se seleccionaron a 315 personas al azar y se comprobó que el 7% tenía una especie de pezones en el cuerpo. Así que ya se pueden imaginar lo que les hubiera pasado en plena histeria de brujas. En muchas ocasiones la marca de brujería se confundía con la marca del diablo y los últimos cazadores de brujas, ante la duda, consideraban cualquiera de las dos como pruebas suficientes de brujería.

En su Compendium Maleficarum, Guazzo relata uno de estos ejemplos que tuvo lugar en Brindisi en 1590:

> Cuando estaban a punto de empezar a torturar a Claudia Borgata, le afeitaron todo el cuerpo, como es la costumbre, y apareció una cicatriz bajo una ceja. El inquisidor, sospechando la verdad, a saber, que era una marca hecha por la pezuña del diablo, ordenó que le clavaran un alfiler. Cuando lo hicieron, la acusada no sintió dolor, ni se vio una sola gota de sangre en la herida. A pesar de todo siguió negando la verdad, diciendo que aquella insensibilidad se la había producido una pedrada hacia mucho tiempo.

Y la torturaron hasta que confesó.

En la Ginebra de 1652, Michelle Chaudron, cuyo cuerpo ostentaba «las huellas de la garra del diablo», fue quemada sin contemplaciones.

Si se encontraba en el cuerpo de la bruja una marca visible, mal síntoma, pero si no se encontraba era peor… Veamos por qué. Eran las llamadas «marcas invisibles», consideradas un refinamiento de las marcas del diablo. Para que los ojos humanos no las vieran a simple vista las camuflaban. Pero, claro, como el inquisidor era más listo que el diablo mandaba que sometieran a la bruja a una exploración de todo su cuerpo con un alfiler pinchándola por cualquier sitio que se le antojase al verdugo hasta descubrir algún punto de su anatomía por el que no sangrara o en el que tuviera insensibilidad. Al final de la exploración, en el mejor de los casos, el cuerpo de la mujer quedaba como un ecce homo con miles de pinzaduras sangrantes.

Uno de los hombres más cultos y con mayores conocimientos científicos de Francia, el doctor Fontaine, justifica así esta ausencia de

marcas visibles: «Con respecto a la cicatriz, el diablo es tan hábil que puede aplicar hierro candente al cuerpo sin dejar ninguna señal». Así que a buscarla…

Se llegó a creer a pies juntillas en estas marcas y en que toda bruja tenía sus demonios familiares disfrazados de animales domésticos, de batracios o de insectos. Mientras estaban en prisión, algunos carceleros vigilaban la celda por si veían arañas y moscas, que seguramente eran esos demonios familiares que iban allí para ayudarles, y si no los veían era porque habían escapado gracias a los poderes diabólicos de la bruja, lo que demostraba la culpabilidad de la acusada. No había escapatoria en ninguno de los sentidos.

Gatos, moscas, ratones blancos, sapos, mirlos, junto a pequeñas irregularidades del cuerpo y antojos de la piel constituían solamente las señales externas del pacto con el diablo. Era la esencia de la brujería. El inquisidor al que se le ocurrió la idea debió de quedarse a gusto. Los protestantes coincidían por completo con los católicos en que las acciones de una bruja malvada podían deducirse por esas marcas, señal inequívoca de que había firmado un pacto diabólico, y no tanto por sus costumbres porque las brujas sutiles engañaban a los hombres llevando una vida aparentemente virtuosa.

En una atmósfera como la que estamos describiendo, en la que se atribuía arbitrariamente a las personas una serie de delitos basándose en defectos de la piel o en la compañía de ciertos animales, la razón de los hombres se atrofió. Y de qué manera…

EL AQUELARRE DIVERTIDO

Formar parte de la cofradía elitista brujeril, como tal club selecto que es, le acarrea a la bruja ciertos derechos y también alguna que otra obligación, como la de acudir a sus reuniones nocturnas llamadas aquelarres o *sabbat* (palabra que procede del término hebreo *sabbath* que significa sábado o séptimo día: el día dedicado al Señor). Esta debía ser la parte más divertida de ser bruja. O no. Porque no todo consistía en hacer la puñeta al vecino o

en dar de mamar a tu diablillo familiar, sino que también había tiempo para darse una buena comilona, bailar un poco y conocer bíblicamente a otros congéneres, aparte de entablar relación con nuevas compañeras de profesión, aprender alguna que otra receta gastronómica e incorporar un nuevo conjuro.

Las noches de brujas, que movilizaban supuestamente a todas las de una comarca hacia sus sitios de reunión en los montes o cuevas, correspondían significativamente a las épocas del año en que, desde el neolítico, se realizaban ritos de fertilidad, para lograr que la naturaleza no muriera en el invierno y concediera buenas cosechas en el verano.

El *sabbat* o aquelarre no es homogéneo. Es la fusión de dos imágenes: una popular y otra ilustrada. La imagen popular que se tiene de los aquelarres incide en los poderes y facultades paranormales que tienen algunas personas de su propia comunidad, conocedoras de toda clase de plantas, incluidas las alucinógenas, capaces de caer en trance, tener estados alterados de conciencia y profetizar diversos acontecimientos futuros. Estas personas se reunían de vez en cuando para intercambiar sus saberes botánicos y farmacológicos y, en algunas ocasiones, podían ser rematados con una orgía. En un principio, los asistentes serían gente del campo a la que más tarde se incorporarían damas y caballeros en busca de nuevas sensaciones y conocimientos.

En cambio, la imagen ilustrada es la más extendida, la que más se ha divulgado a mayor gloria del morbo. Sería la existencia de una supuesta secta manejada e inspirada por el diablo, hostil al cristianismo y donde se hacían toda clase de actos contrarios a la moral y a las normas cristianas, como eran las misas negras y las orgías alocadas. La fusión de ambas imágenes se dio hacia el siglo XV en algunas zonas como los Alpes suizos, y de allí se difundió posteriormente por toda Europa. Hoy en día somos aún herederos de esa confusión donde no se distingue bien entre los conventículos (los *Covens* ingleses) de hombres y mujeres en un lugar mágico de su zona para hablar con todo sigilo de sus asuntos, de aquellos aquelarres demoníacos de los que nos hablan las actas inquisitoriales presididos por un macho cabrio de tres cuernos al que encima había que dar

un beso en el culo y cuyo principal sacramento consistía en copular con el resto de los asistentes en alegre promiscuidad.

Julio Caro Baroja explica el origen de la palabra aquelarre diciendo que es vasca. Viene de dos vocablos: «akerra» que significa macho cabrío, y de «larra» que significa prado. Ambas hacen referencia a las tradicionales reuniones presididas por un homínido con forma de macho cabrío y realizadas en un campo o prado.

Lo que ya no se sabe muy bien es qué ocurría en estos conciliábulos y si era verdad todo lo que se decía sobre ellos. Han sido muchos los autores que se han acercado a estos aspectos escabrosos y morbosos para dilucidar lo que había de cierto o mentira. Las más de las veces se limitaban a reproducir lo que habían oído o leído a otros. Uno de ellos fue Antonio de Torquemada quien, en un pasaje de su *Jardín de flores curiosas* (1570), desarrollará el tema de los vuelos y traslados nocturnos, admitidos por él sin reservas, mostrando, asimismo, la descripción de un aquelarre:

> … y que cuando la primera vez van a hallarse delante del demonio y hacerle reverencia, que no le hallan en figura de cabrón, sino de un rey de mucha autoridad; y que todos los brujos y las brujas son llevados por demonios en figura de cabrones, a los cuales ellos llaman martinetes, y que en la reverencia y acatamiento que le hacen no es como nosotros lo hacemos, sino volviéndole las espaldas y bajando la cabeza para atrás todo lo que pueden, y que el que nuevamente entra en esta cofradía, lo primero que hace es blasfemar de todo lo que nuestra ley contiene con palabras pérfidas y abominables, y prometiendo servirle lealmente al demonio, con otras muchas ceremonias y votos y juramentos que allí se les toman y prometen; y hecho esto, se juntan todos, y muchos demonios con ellos en figura de gentiles hombres y hermosas mujeres, y se mezclan a rienda suelta, cumpliendo sus desordenados apetitos, y de esta compañía las más, o casi todas dicen que son mujeres, como más aparejadas, así para ser engañadas del diablo, como para caer en el pecado de la lujuria; y estas mujeres dice que se llaman Lamias y Estrigias, porque Lamia es un animal muy cruel, que tiene la cara de mujeres y los pies de caballo; y Estrigia es un ave nocturna, que de noche hace gran estruendo y que cuando puede entrar donde están los niños, les saca la sangre del cuerpo y la bebe; y por esta causa a las brujas llaman Estrigias; por hacer el mismo efecto, que es chupar la sangre a los que pueden, y principalmente a los niños pequeños…

Los encuentros eran nocturnos y se llevaban a cabo en lugares apartados, en cimas montañosas (Puy de Dôme, Broken o Monte Pelado) o en alguna cueva (como en la de Zugarramurdi en Navarra). Esto generaba ciertas dudas a los estudiosos del tema porque la mayoría de los aquelarres se celebraban en lugares demasiado lejos de donde la bruja solía vivir, así

que se solucionó con el arte de volar que tenían gracias a una escoba o transportadas por un animal, siempre por medio de un ungüento mágico que se frotaban previamente por determinadas partes del cuerpo. Algunas brujas declararon que estos lugares y estos vuelos eran reales, pero el humanista Pedro de Valencia, dotado de un encomiable sentido común, escribió:

Me inclino a entender que las juntas de hombres y mujeres tienen por fin el que han tenido y tendrán todos los tales en todos los siglos, que es la torpeza carnal (…) cometer fornicaciones, adulterios, sodomías (…) al amparo de visiones que se producen mediante ungüentos, tóxicos y otras sustancias.



Grabado alemán del siglo XVI que representa un aquelarre con toda la parafernalia que se decía ocurría en cada una de estas reuniones a la luz de la luna, incluido ósculo en parte trasera del macho cabrío.

Otros compartieron esta opinión que, con el tiempo, se demostró que era la correcta.

No se reunían cuando les daba la gana sino en fechas muy concretas. La frecuencia era variable. Semanal —los viernes o los lunes por la noche—, mensual (en días de luna llena) o trimestral (equinoccios y solsticios). La brujería vasca tiene características que no tienen las brujerías europeas, por ejemplo, los aquelarres o *sabbat* se llevaban a cabo los lunes por las noches y no los viernes, como era tradición en el resto de Europa. Y sobre todo en dos fechas clave: en la noche del 30 de abril al 1 de mayo (la llamada noche de Walpurgis en las tradiciones germanas) y en la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre, la llamada noche de Halloween en las tradiciones anglosajonas que en el mundo cristiano se convierte en la Noche de Todos los Santos.

Otras fechas proclives al aquelarre son el 2 de febrero y el 1 de agosto, todas ellas (las cuatro mencionadas) fiestas druídicas dedicadas a sus principales dioses. Sin olvidar que los dos solsticios, el de verano (con su emblemática y cercana Noche de San Juan) y el de invierno (con las Navidades en el punto de mira) eran también fechas de reuniones aunque con menos solera. Y por último el aquelarre de la Noche de San Silvestre, la última noche del año, la terminación de un ciclo y el comienzo del otro. Estas reuniones duraban desde la medianoche (la hora bruja) hasta el canto del gallo y tenían varios rituales de obligado cumplimiento: la danza, la comida y el sexo.

El *sabbat*, cuando realmente se producía, era una mezcla de fiesta religiosa —la de una sociedad secreta— multitudinaria, carnavalesca, desinhibida, con traca final en la que había una orgía de borrachos enervados a veces por el con-sumo de drogas. Comenzaba con un ritual llevado a cabo por un Gran Maestro, durante el cual podía tener lugar la presentación de las brujas jóvenes, o se celebraban bautismos, confirmaciones y bodas. El baile era muy importante en este tipo de celebraciones y, según Frank Donovan, estos bailes pueden llegar a ser «una descripción exacta de un tipo de baile moderno». La danza solía ser en círculo, agarrándose de las manos y dándose las espaldas.

En estas reuniones sabáticas era normal que los asistentes se pintaran la cara y el cuerpo, una de las razones de porqué la Iglesia nunca vio con buenos ojos los cosméticos. Después de las presentaciones y la danza, empezaba la comilona, el ágape generalmente presidido por un cabrón (me refiero al que representaba al demonio en forma de macho cabrío disfrazado con una piel y una careta). A veces había también una reina del aquelarre. Se ha dicho de todo respecto a los manjares que componían este festín, pero marcando las tintas sobre toda clase de inmundicias. Donovan nos aclara: «Debe recordarse que todos los textos sobre estos ágapes, que conocemos en la actualidad, fueron escritos por los enemigos de las brujas».

Por eso no nos debe extrañar que entre las *delicatessen* de los brujos nos encontremos con ingredientes tan poco digeribles como las escamas de dragón, dientes de lobo, humores de momia, dedos de recién nacido, raíz de cicuta arrancada de noche, hígado de blasfemo judío, nariz de turco, labio de tártaro y otros ingredientes internacionales de la misma calaña que más que un *sabbat* parece las sobras de la ONU.

Por último, antes del amanecer, terminaba la reunión con una orgía en toda regla, de la que se han exagerado sus consecuencias y en la que en realidad cada uno haría lo que pudiese en función de su estado de embriaguez. En estas bacanales es importante recordar lo que nos dice Margaret Murray respecto a su finalidad simbólica: «La razón de estas orgías, muy comunes a muchas antiguas religiones, estaba en la aplicación práctica de la teoría de la magia empática, con la consecuente fe en que por tales medios aumentará la fertilidad en toda la Tierra».

LA NOCHE DE WALPURGIS

Entre todas las fechas citadas del calendario brujeril hay una que tiene más fama y más literatura, la que produce más escalofríos, más expectación y que provoca más miedo. No, no me refiero a Halloween, que erróneamente se asocia con las brujas cuando en realidad tiene que ver con el mundo de

los muertos. Me refiero a Walpurgis, una fiesta bruja que debe su nombre a una santa mitad inglesa y mitad germana.

Y digo bien, porque cada noche del 30 de abril al 1 de mayo estamos a punto de entrar de lleno en una nueva noche de Walpurgis, y algunos sin enterarse de lo que se cuece en lo tocante a sus orígenes. Es una de esas noches —más folklóricas que reales— cargadas de magia, de ritos y de brujas cabalgando en sus escobas. Es una fecha favorable para la expulsión de los demonios y de los poderes del mal. Es una noche donde las brujas malignas (de esas que ya no existen) pululan a sus anchas y marchan invisibles por el aire en sus vagabundeos infernales. Es popularmente conocida como la «noche bruja»… sin más preámbulos, rodeada de una buena ración de misterios. Por ejemplo, en la antigua Alemania se llamaba al helecho «polvo del aquelarre» y era en la noche de Walpurgis cuando las brujas utilizaban esta planta para hacerse invisibles.

En muchas partes del hemisferio norte simboliza el primer día del verano porque marca el principio del triunfo de la luz sobre las tinieblas. Es una noche con connotaciones oscuras y con vinculaciones agrícolas, festivas y amorosas. Durante los siglos XII y XIII se celebraban torneos en los que el vencedor, símbolo del dios de la luz que triunfaba sobre los infiernos u oscuridad, obtenía el derecho de casarse con la damisela por la que había luchado, aunque ella no estuviera de acuerdo, que para eso era la Edad Media feudal.

Esta fecha se puso bajo la protección de una santa inglesa, santa Walpurgis, sufriendo la fiesta una drástica transformación al trastocarse su aspecto simbólico y de fertilidad. El motivo de santificar esta fiesta pagana, como otras, era el de encarrilar por los ortodoxos cauces cristianos unas ceremonias que, según la mentalidad de entonces, tenían más que ver con lo diabólico que con lo sagrado. Parte de esta cautela se debía a la creencia de que durante la noche del 30 de abril las brujas se reunían para su segundo gran *sabbat* del año (el *Walpurgisnacht*), en el que adoraban a Satán y renovaban su vigor para todas sus futuras actividades.

¿Quién era Santa Walpurgis, también llamada Santa Valpurga o Santa Walburga? Una frágil monja inglesa, nacida en Devonshire en el año 710, que emigró a Alemania hacia el año 750 para ayudar a su tío San Bonifacio,

el «apóstol de Germania», a convertir a los tercos alemanes al cristianismo. Este santo es el que proclamaba a bombo y platillo que creer en brujas y duendes era una actitud anticristiana. Su sobrina fue nombrada abadesa del monasterio de Heidenheim, cerca de Eishstadt, y aunque Walpurgis murió en el mes de febrero del año 778, fue sepultada el primero de mayo del 871 en la iglesia de la Santa Cruz, en Eichstadt, en una roca de la cual fluye un aceite de propiedades milagrosas.

Una leyenda aseguraba que la santa, por arte del diablo, fue transportada a un agitado aquelarre celebrado en el pico Brocken, de las montañas de Harz (el *sabbat* más famoso de Alemania), para conocer de cerca esas prácticas que tanto combatía, y la leyenda nos asegura que de tanto catequizar casi convierte hasta al mismo macho cabrío. En ese mismo pico es donde emplazó Goethe la noche de Walpurgis en su poema filosófico *Fausto*, una de cuyas escenas es la llegada del doctor con Mefistófeles al aquelarre presidido por Urián (el nombre que da a Satán), en su idea de recuperar la juventud y alcanzar el amor de Margarita.

Precisamente por el carácter benéfico que se asocia a Santa Walpurgis, heredó las funciones de la *Gran Madre*, asignándosele esa fecha en el Martirologio litúrgico. La sola invocación de su nombre servía para ahuyentar a los malos espíritus. En la Edad Media se le tuvo, por tal razón, como protectora contra los maleficios de brujas y hechiceros. Se le invoca también como patrona especial contra las tempestades (los navegantes alemanes la tienen como abogada en los casos de peligro) y la hidrofobia. Además se le considera la primera escritora de Inglaterra y de Alemania. Todo un currículo.



Aquelarre en la montaña de Brocken, un lugar célebre en Alemania donde Santa Walpurgis tuvo su protagonismo a la hora de intentar convertir al mismísimo diablo.

Durante la Edad Media, las danzas, romerías, procesiones y otras celebraciones lúdicas del primero de mayo en los países germánicos ofrecidas en nombre de Santa Walpurgis protegían a la comunidad. Era habitual que en estas ceremonias se encendieran hogueras y se chasquearan látigos enérgicamente, ya que, hasta donde llegaban la luz y el sonido, las brujas huían y no podían hacer ningún daño. O bien se organizaba un gran estruendo —costumbre típica también en la noche de San Silvestre— con

cascabeles, botes y cacerolas. Es el poder del ruido y la luz, dos buenos aliados para espantar a los demonios y a sus discípulos humanos.

¿REALMENTE VOLABAN? LOS UNGÜENTOS VOLADORES

Cuando se habla de las brujas en una conversación coloquial rápidamente sale a relucir el asunto de si volaban en sus escobas o con cualquier otro artilugio. Hoy, por suerte, tenemos mucha información al respecto y sabemos lo que podía pasar por la mente de aquellas mujeres que creían volar físicamente hacia sus aquelarres.

Es curioso: nadie nunca las vio volar, pero a partir de una época determinada todos estaban convencidos de que podían hacerlo.

Aunque ya el *Canon Episcopi* (del siglo X) hablaba por primera vez de la facultad de volar de las brujas, negaba toda realidad a este hecho considerándolo una fantasía, un sueño. No se dio crédito a estas historias hasta bien entrado el siglo XIV donde se empezó a considerar la realidad de estos transportes sobrenaturales y más cuando alguna bruja, bajo tormento, lo confesaba con todo lujo de detalles.

Hoy se sabe que hay una relación directa entre esos vuelos y las sustancias que se untaban por el cuerpo antes de emprender esos viajes alucinantes. Y la realidad es que eran alucinantes porque se trataba de viajes alucinógenos. Se desprende de miles de declaraciones que figuran en los procesos inquisitoriales. Uno de los primeros que se dio cuenta de tal hecho fue el médico español Andrés Laguna, que a mediados del siglo XVI ya advertía de que estas mujeres untaban su cuerpo con cicuta, hierba mora, beleño y mandrágora. Hizo la prueba con la esposa del verdugo de Metz, que tenía fama de reputada bruja, y al poco rato cayó en un trance, un profundo sueño que duró 36 horas, al cabo de las cuales volvió en sí y se quejó de que la hubieran despertado en pleno goce de los sentidos, mientras estaba retozando con un apuesto jovenzuelo, con el consiguiente mosqueo del verdugo.

Esas sustancias y otras son las que componen el famoso «ungüento volador de las brujas». Recientemente, el doctor M. J. Harner ha estudiado a fondo la composición de estos ungüentos y ha descubierto que todos ellos llevan atropina, un poderoso alcaloide, así como mandrágora y beleño. Estas sustancias producían un letargo y generaban unas experiencias psicodélicas que les hacia sentir como algo real el vuelo a sus aquelarres.

¿Qué papel desempeñaba el bastón o la escoba que todavía se puede ver entre las piernas de las «brujas» en el día de Halloween, en los cómics o en las películas? Según Harner no era un simple símbolo fálico:

> El empleo del bastón o escoba era indudablemente algo más que un acto simbólico freudiano; servía para aplicar la planta que contenía atropina a las membranas vaginales sensibles, así como para proporcionar la sugestión de cabalgar sobre un corcel, una ilusión típica del viaje de las brujas al aquelarre».

Uno de los estudios más profundos realizados sobre estos ungüentos brujeriles es el que llevó a cabo el doctor Clark. Se basó en el proceso de una bruja inglesa, en el que venían detallados los ingredientes utilizados: grasa de niño, jugo de agua de berraza, acónito, cincoenrama, dulcamara (belladona) y hollín. Comprobó lo que ya intuía: que estos ungüentos producen excitación y arritmia cardíaca, lo que provoca en el durmiente la sensación de caída al vacío, llegando a la conclusión de que es más que probable que la mezcla de una droga que causa delirio como es la belladona con otra que altera el ritmo cardíaco como es el acónito, produzca en la persona que las ingiere o las aplica una sensación realista de estar volado aunque no salga de su habitación.

El interés por el estudio de las pócimas usadas por las brujas no es de ahora. A finales del siglo XIX el alemán Karl Kiesewetter aseguró que había fabricado una muestra de «ungüento volador» según las descripciones transmitidas por el sabio napolitano Giambattista della Porta en su obra *Magiae Naturalis* y, según él, con unos efectos muy parecidos a los que narraban las brujas medievales. Contaba el propio Kiesewetter que después de frotarse con el ungüento «cayó en un sueño de 24 horas durante el que vivió viajes excitantes, danzas frenéticas y otras aventuras misteriosas de este tipo».

De estos estupefacientes, en relación con casos de brujería, ya hablaban médicos y escritores del siglo XVI. Algunos literatos conocían sus virtudes y las expusieron por escrito en algunas de sus obras, como en la comedia de Francisco de Rojas Zorrilla *Lo que quería el marqués de Villena*, de la que reproducimos este diálogo:

Marqués: Luego. Otros creen que vuelan las brujas
Zambapalo: ¿Pues no?
Marqués: No, ignorante
Zambapalo: Yo pregunto, como es que soy un lego
Marqués: Úntanse todas
Zambapalo: ¿Y luego?
Marqués: Provoca un sueño aquel unto
Que es un opio de beleño
Que el demonio les ofrece
De calidad, que parece,
Que es verdad lo que fue sueño
Pues como el demonio espera
Solamente en engañar
Luego les hace soñar
A todas de una manera;
Y así piensan que volando
Están cuando duermen más,
Y aunque no vuelan jamás
Presumen en despertando
Que cada una en persona
El becerro ha visitado,
Y que todas han paseado
Los campos de Barahona;
Siendo así que vive Dios
Que se ha visto por momentos
Durmiendo en sus aposentos
Untadas a más de dos.

HIERBAS BRUJAS

Sabido esto, creo que ha llegado el momento de que sepamos algo más de esa botánica brujeril, tan selecta, que tan célebres las ha hecho.

Según la mitología griega, la diosa-hechicera Hécate conocía las propiedades de todas las hierbas que traían la muerte o la desgracia, conocimiento que entregó a sus hijas Medea y Circe, las encantadoras, para que pudieran continuar sus malignos ardides, y a fe que lo hicieron estupendamente.

Las plantas más utilizadas por las brujas, con independencia de su aspecto externo, eran principalmente las que poseían la virtud de producir estupor, sueño, alucinaciones, delirio, visiones y hasta la muerte tras haber sido inhaladas sus emanaciones. Y nos dicen algunas leyendas que este conocimiento no siempre era gratis. En los procesos de Carcasonne, la confesión de una vieja herborista dice lo siguiente: «*En el Sabbat hallé un macho cabrío gigantesco, al que me abandoné, y él, a cambio, me hizo conocer las plantas venenosas*».

La denominación genérica de «hierbas de las brujas» sirve para señalar a plantas alucinógenas como el beleño, el estramonio, el eléboro, la mandrágora o la belladona, que eran ingredientes de ungüentos, filtros, pociones, fumigaciones, pomadas, pócimas, infusiones, potingues y bebedizos mágicos, clásicos de la farmacopea más brujeril y nauseabunda. Pero no los únicos…

Veamos, a modo de ejemplo, una de las fórmulas más utilizadas para estos misteriosos calderos de brujas, citada por Shakespeare en su obra *Macbeth*:

Hígado de judío blasfemo.
Hiel de cabra y ramas de tejo
Cortadas en noche de eclipse lunar.
Nariz de turco, y labios de tártaro.
Los dedos de un niño ahogado al nacer
Y echado en un pozo por mala mujer.

Con todo esto el caldo comience a cocer.
Y para pujanza del filtro hechicero
Añádanse entrañas de tigre al caldero.

A pesar de lo que diga Shakespeare, el caldero de las brujas ha sido uno de los secretos mejor guardados, es decir, los ingredientes que utilizaban para luego realizar sus hechizos. Y es un misterio empezando por el hecho de su variedad, su rareza y de que no siempre tenían la misma finalidad. Habría que hablar, para ser más precisos, de varias clases de brujas y, por tanto, de varios calderos, cada uno con un uso específico. De forma genérica, estarían los gastronómicos y los mágicos. Los primeros son quizá los más vulgares, pero con los que la bruja demostraba un alto conocimiento culinario. En el proceso que hubo en la localidad de Mora (Suecia) en 1669 a raíz de una caza de brujas, se dijo que se reunían en aquelarre en Blocula y, según contaron, hacían un banquete previo cuyo menú estaba integrado por «caldo de coles y panceta, harina de avena, pan untado con mantequilla, queso y leche». Como puede verse, son productos bastante corrientes para lo que uno podría imaginarse en un banquete de estas características. Pero, como veremos más adelante, no siempre los ingredientes eran tan fáciles de conseguir…





Dos momentos del aquelarre, según el Compendium Maleficarum (1620): el banquete con sus hierbajos y potingues y la danza de los brujos.

Por el contrario, los calderos mágicos son los que más literatura y leyendas han generado, los que más han desbordado la imaginación y sobre los que la gente más ha exagerado y fabulado a costa de la credulidad de propios y extraños. Calderos que se preparaban en la clandestinidad, alimentados por el fuego, los conjuros, las fórmulas secretas y los más diversos y asquerosos ingredientes. Calderos en los que podríamos distinguir cuatro finalidades principales:

1. Sustancias y líquidos para hechizar, dañar o matar a una persona
2. Potingues para curar enfermedades
3. Ungüentos para provocar la sensación de transformarse en un animal o de volar al aquelarre
4. Aliños y filtros amorosos para forzar la voluntad de la persona amada

El investigador Miquel G. Aracil, en su obra *La Cataluña bruja* (2003) nos suministra una pócima de las brujas a base de trementina, ruda, harina de serpiente, semilla de amapola, un puñado de alfábega, otro de cicuta, una seta y una piel de tortuga. Bien mezclado, se ponía dentro de una cazuela de barro y se freía todo con manteca rancia a la que se añadía agua de tres fuentes distintas. Queda una pasta de olor y color indefinible que se dejaba reposar durante veinticuatro horas antes de aplicarlo por vía tópica.

En el *Compendium Maleficarum* (Milán, 1608), el demonólogo Francesco Maria Guazzo explica de modo genérico la composición de estos calderos, en los que predominaban las sustancias tóxicas: hojas y raíces de plantas, peces, reptiles venenosos, incluso metales y piedras. La leyenda negra decía que las brujas raptaban a niños sin bautizar y abrían las tumbas para robar los cadáveres de los criminales, y de ellos utilizaban casi todo (grasa, vísceras, pelos, uñas, carne, dientes…) como ingredientes de sus pociones mágicas.

Casi todos los ingredientes vegetales de estos calderos pertenecen a la familia de las plantas solanáceas, aunque algunas son aparentemente inofensivas como el hisopo (*Hyssopus officinalis*). Fue la hierba con la que se ungía, entre los judíos, a los sumos sacerdotes y a los reyes de la estirpe de David. Tal es así que dice un refrán: «Quien supiera las virtudes del hisopo, sabría demasiado». Para los campesinos gallegos es una de sus *hierbas sagradas*. Pertenece al grupo de las «plantas brujas» formando parte de su farmacopea particular para elaborar sus remedios; lo que no obsta para que entre en la composición de varios licores como el Benedictino y el Chartreuse, y con otras 17 plantas, forme parte de la fórmula secreta del té suizo.

En Los *admirables secretos de Alberto el Grande*, un grimorio medieval que utilizaba brujos de distinta calaña (considerado como uno de los más

famosos sobre hechizos y recetas) se habla del uso y virtudes de dieciséis hierbas o plantas mágicas —entre las que no está el hisopo—, para realizar sus conjuros. Son las siguientes, utilizando sus nombres en castellano:

> Clavelón o Heliotropo
>
> Ortiga, para alejar todo temor y para atraer a los peces
>
> Cardencha, para crear discordias
>
> Pervencha, la cual, machacada y reducida a polvo, mezclada con gusanos de la tierra hace nacer el amor entre hombre y mujer, siempre y cuando se vierta en sus comidas
>
> Muérdago, que sirve para abrir todas las cerraduras
>
> Beleño negro, para producir locura
>
> Bistorta, para la fertilidad
>
> Centaura menor, para provocar alucinaciones
>
> Y también el Lirio, Poleo, Cinoglosa, Salvia, Verbena, Apio Silvestre y la Rosa

Y nos aclara el grimorio que:

> Todas las hierbas antes mencionadas debes encontrarlas en sus sitios respectivos, que son varios, de acuerdo con la maravillosa operación respectiva y sus detalles; pero si no observas las horas ni las épocas, ni la manera de administrarlas y utilizarlas en la práctica, todo tu trabajo no servirá de nada.

EL PODER DEL BELEÑO NEGRO

Julio Caro Baroja hace alusión, en el capítulo siete de su obra *Las Brujas y su mundo*, a las plantas que utilizaban estos personajes:

> Sus conjuros diabólicos son sabios, complicado su laboratorio, en el que se mezclan las plantas de propiedades reales (medicinales o venenosas) y aquellas mismas de que hablan los poetas latinos con horror, pero sin saber nunca demasiado acerca de sus efectos verdaderos.

Algunas plantas narcóticas tienen fama de ser las predilectas del diablo. Hay varias explicaciones para tal aseveración. Ciertamente, eran bien conocidas en los ritos paganos, y desde entonces tenían una doble función. Por un lado formaban parte de la botánica privada de las brujas para realizar sus ritos y ungüentos; pero por otro se les bautizaba con nombres sagrados para contrarrestar ese supuesto efecto maléfico.

He querido elegir una de estas plantas solanáceas como representativa de las demás, y el beleño cumple perfectamente esta misión al tener una flor tan hermosa y atrayente como peligrosa, ejerciendo una fatal fascinación para aquellos incautos que sólo se fijan en la apariencia de las cosas. Como ocurre en las novelas de aventuras, tenemos dos clases de beleño, el malo y el bueno: el beleño negro (o *hierba loca*) y el beleño blanco (o *hierba de Santa María*). Ambas se crían a la sombra de los muros.

Los principios activos del beleño negro (*Hyoscyamus niger*), como sus virtudes, son similares a los de la belladona: penetran a través de la piel y las mucosas, produciendo dilatación de la pupila y aumento de la presión arterial. De ahí que se la confunda con la datura, otra planta solanácea llamada *hierba del diablo*, que usaban las brujas para elaborar un ungüento con el que luego se untaban sus partes pudendas y otras de especial sensibilidad y servía para «volar» en dirección al aquelarre más próximo. Debido a sus componentes psicoactivos, que no son otros que alcaloides y atropina, al untarlo en su cuerpo les daba la sensación de ingravidez.

Paracelso, además de señalar que es uno de los ingredientes de la pomada brujeril, añade que «también era empleado para producir la locura, las riñas violentas y a veces la muerte. Su receta ha sido publicada en el libro Pactum, afortunadamente hoy rarísimo, y es mejor que quede ignorada.

El beleño negro ha sido utilizado también por ciertos pueblos como afrodisíaco, ingerido en dudosos filtros de amor que, a poco que analicemos la situación, nos daremos cuenta de que más que exaltar la libido del sujeto

sus efectos consistían en dejarlo totalmente narcotizado, sumido en un profundo estupor y, por tanto, receptivo a cualquier sugerencia erótica.

El «lado oscuro» lo supo explotar Shakespeare, quien hizo que el padre de Hamlet muriera vertiendo zumo de beleño en su oreja. Sus propiedades son sobradamente conocidas en las islas Baleares, donde adopta los siguientes nombres: *Caramel·lo de Bruixa* (Caramelo de bruja) y *Herba Caixalera* (Hierba para las muelas), al ser eficaz para aliviar el dolor de muelas. En Cataluña adopta el nombre de *Herba de la Mare de Deu*. Incluso antes de la época *hippy* ibicenca, los payeses del archipiélago balear aconsejaban tomarlo liando un cigarrillo y fumándolo como un *porro* que, al poco tiempo, producía efectos alucinógenos.

Entre los celtas se llamaba «beluntia» que es un derivado del dios Belenos y de ahí el nombre en español de Beleño, utilizado en el oráculo de los druidas y quizá en el de Delfos, ya que es conocido también como «pitonisa». (*Pythonion*) en referencia a Pitia, la sacerdotisa del santuario griego de Delfos dedicado al dios Apolo que se relaciona frecuentemente con los psicofármacos.

El beleño fue utilizado, tras la caza de brujas, por otras personas con fines más perversos que volar a horcajadas en un palo. En la corte del Rey de Francia, desde 1643 a 1715, existieron tres famosas envenenadoras: la marquesa de Brinvilliers, la marquesa de Montespan y Catherine Deshayes, más conocida con el nombre de La Voisin, acusada de numerosos envenenamientos. Catherine llegó a regentar un lucrativo negocio de venta de venenos, que compraban mujeres deseosas de enviudar. También se vio implicada en un atentado frustrado contra la vida de Luis XIV, al proporcionar a sus autores un preparado elaborado con arsénico y acetato de plomo que luego se denominaría «polvo de sucesión». Este último compuesto —el acetato de plomo— era conocido como «azúcar de Saturno», de fatales consecuencias.

Es sabido que para conseguir los favores de Luis XIV, *Madame* de Montespan —una de las más famosas cortesanas reales— fingió hacerse amiga de la favorita de turno, *mademoiselle* de La Vallière. No contenta con esto, consultó a magos y brujas, realizó misas negras, compró filtros mágicos y se acercó a La Voisin, con fama de bruja, quien utilizó, en el

llamado «drama de los venenos», el beleño negro a modo de ungüento para realizar una misa negra con el objetivo de que la marquesa de Montespan volviera a recuperar los favores de Luis XIV, el Rey Sol, con el que tuvo numerosos hijos, ocho de los cuales fueron reconocidos por el monarca. Montespan fue amante del rey durante varios años, hasta que sus prácticas de brujería salieron a la luz y estalló un escándalo que llevó a varias personas a la horca.

Y, por último, con el beleño negro el siniestro doctor Crippen mató a su mujer Cora en 1910.

CAPÍTULO 3. TEXTOS Y CONJUROS DIABÓLICOS: DEL ARTE DE INVOCAR A LA HABILIDAD DE PROTEGERSE



La Sagrada Escritura es de inspiración divina, como enseña la Iglesia. En oposición a ella puede haber escrituras humanas de inspiración diabólica. Jamás se ha negado al Diablo alguna forma de perversa genialidad, y sería extraño que no hubiese aprovechado, además de sus propias artes maléficas, el arte literario ejercitado por los hombres.

En la literatura europea hay algunas obras que por su contenido sofístico, blasfemo y nihilista podrían haberse debido a dictados del espíritu de Satanás.

GIOVANNI PAPINI…
El Diablo, (1953).

LOS LIBROS DE LAS BRUJAS

¿Qué queremos decir con eso de textos diabólicos? No se asusten. Sólo vamos a hablar del demonio y del infierno. O mejor, asústense un poquito porque los textos que van a aparecer a continuación no forman parte de la fantasía, sino de las creencias. No es literatura sino antropología popular.

Todo se debe a la manía del ser humano por tentar a su alma y crearse enemigos, en concreto tres: el mundo, el demonio y la carne. Luego, las consecuencias son las que son. Hay quien hacía lo indecible para conseguir sus propósitos al precio que fuese. En ciertos ciclos periódicos parece que era frecuente la necesidad de ponerse en contacto con las fuerzas infernales, ya que con las celestiales no lo conseguían, para hacerse rico en un santiamén, obtener deseos de baja estofa o conseguir a la mujer más bella del poblado en dos días y medio. Si había demanda también había oferta. Para eso se redactó una serie de grimorios o manuales que recogen fórmulas de magia negra, en pergaminos que decían estar hechos con piel de animales y escritos con sangre de vaya usted a saber qué bicho.

En estos libros, auténticos vademécum brujeriles, se incluían recetas para conseguir hechizos variados, prácticas para invocar a los espíritus más estrafalarios, mapa, situación y posición para encontrar tesoros encantados, confección de talismanes y hasta argucias y trucos para pactar con el demonio o ponerse en contacto con él en los días propicios. Eran los Libros Negros, Libros Nigrománticos o Libros de los Brujos, temidos, apetecidos, prohibidos y buscados porque se creía que otorgaban poderes a aquel que lo tuviera y realizara todo lo que allí se prescribía. Claro está que debían ser brujos letrados, porque el empleo de este tipo de libros fue casi siempre dentro de los ámbitos cultos y eclesiásticos, ya que las clases populares no sabían leer. Casi todos los títulos de estos grimorios eran espectaculares y sonaban a raro y misterioso. Para darles más credibilidad algunos de ellos se atribuían a santos, papas o monjes y otras veces sus autores eran tan

legendarios que al pobre Salomón le han atribuido varios de ellos sin comerlo ni beberlo.

En Europa fueron conocidos *Las Clavículas de Salomón* y el Testamento de Salomón, en cuyas páginas se encontraba todo lo divino, lo humano y lo infernal. Otros grimorios brujeriles son *El libro mágico de Honorio* (se refieren al papa Honorio), *El Enchiridión del Papa León III, El pequeño Alberto* y *El Gran Alberto* (la autoría estaba reconocida a san Alberto Magno), *Libro de Armadel* y otros con títulos no menos significativos y animalescos como *El Dragón Rojo, La Gallina Negra*, etc.

Incluso se hablaba de algunos libros sobrenaturales como *El Agrippa*, un libro enorme que, colocado de pie, tenía la altura de un hombre, con hojas rojas y caracteres negros. Para estar dotado de eficacia era preciso que hubiera sido firmado por el diablo. En tanto no se consultara debía mantenerse cerrado por medio de un sólido candado. Era un libro muy peligroso, razón por la cual no debía mantenerse nunca entre las manos. Se suspendía por medio de una cadena de la viga más fuerte de una habitación reservada a este fin, y era preciso que dicha viga no fuera recta sino torcida. El nombre de este singular libro —cuya pronunciación también tenía poder — variaba según las regiones: *Agrippa, Egremond, Egremus, Ar Vif, An Negromnans*, etc.

Por lo general, se invoca y se invita a un demonio, según la especialidad de éste, para que conceda el deseo de turno. Algunos demonólogos creen que los principales «espíritus negros» son seis: Belcebú (jefe de los demonios), Leonardo (rey de las brujas), Nieksa (dominador de las aguas), Gob (generador de terremotos y pestes), Peralda (señor del huracán y el rayo) y Djinn (amo infernal del fuego).



Uno de los libros malditos de las brujas era el Enchiridión del Papa León III, que contienen fórmulas y conjuros contra las tormentas, como esta copia del mismo fechada en el siglo XVIII.

Julio Caro Baroja, en *Vidas mágicas e Inquisición* (1992), cita el *Liber Salomonis* quemado por el inquisidor Eymerich en el siglo XIV y, también, las obras quemadas al famoso Marqués de Villena y la *Clavicula Salomonis* mandada a la hoguera por el Obispo de Barcelona. En los siglos XVI y XVII abundan condenas por la posesión de la *Clavícula de Salomón* (en las Palmas de Gran Canaria, en Toledo, en Burgos) y en Cuenca por la posesión del *Alma del Salomonis* y el *Picatrix*. Escrito en árabe en el siglo XII, el *Picatrix* es el perfecto manual del mago, uno de los mayores y más completos tratados de magia práctica. Desvela todo tipo de fórmulas, por ejemplo: «cómo destruir una ciudad con el Rayo del Silencio», «cómo influenciar a los hombres a distancia» y cosas parecidas que ya las quisiera para sí un jefe de *marketing* sin escrúpulos.

Obras con poder y con vida propia. En un pequeño relato moralizante que nos ha transmitido el etnólogo francés Claude Seignolle, se nos dice que en la localidad de Guernesey el prior de Lihou sabía de magia porque poseía el *Grand Mêle*, un peligroso libro lleno de secretos maléficos. Un día lo confió a su criado previniéndole de que no lo abriera, pero el curioso

sirviente desobedeció y el prior, que estaba a mitad de camino entre Guernesey y su islote, se llevó una buena sorpresa al ver subir la marea cuando creía tener todavía dos o tres horas por delante. Pensó que había en ello algo de sobrenatural y, al mirar hacia la orilla, vio a su infiel servidor sentado en un montón de algas secas leyendo el libro. Comprendió entonces por qué la marea se elevaba de manera tan insólita y gritó a su criado que leyera al revés. El sirviente obedeció, pero antes de que hubiera llegado al final del encantamiento, el mar había ya ahogado al sacrílego sacerdote.

AL RICO GRIMORIO

Todo valía y servía para casi todo, tanto para matar como para curar. En *El Gran Albert* (*el Gran Alberto*) podemos encontrar una fórmula para curar la peste:

> Tómese media onza de agua de bérbero, una dracma de triaca y hágase beber a la persona afectada por el mal; habrá que tener en cuenta que la bebida debe estar tibia; a continuación se le tapa bien al enfermo para que sude y es seguro que, si no hace mucho que tiene la enfermedad, curará de ella; es un secreto recomendado por muchos y buenos autores, tanto antiguos como modernos.

Algunos grimorios ya rizaban el rizo, pues se atribuía su autoría directamente al mismo demonio. Es el caso del *Grimorium Verum o El Libro del Diablo*.

En España tenemos nuestro grimorio particular y favorito: *El libro de San Cipriano* o simplemente *Ciprianillo* para los amigos. Todos estos tratados inundaron villas y campiñas prácticamente hasta finales del siglo XIX. Últimamente se han vuelto a poner de moda por eso de los ciclos históricos. El *Libro de San Cipriano* es atribuido a San Cipriano de Antioquia, el santo mago por excelencia, y en el que una parte fundamental se ocupa del desencanto de tesoros, incluyendo también, en muchas de sus ediciones, una «lista de tesoros del Reino de Galicia y de partes de Portugal», con localizaciones detalladas de dónde encontrarlos.



Los grimorios se utilizaban para invocar a los espíritus de la naturaleza o al mismo Diablo. Así aparece en el famoso Libro de San Cipriano y en este grimorio francés del año 1820.

A pesar de que estos textos se atribuyen a ilustres y egregios personaje, casi todos ellos son anónimos, pues ni Salomón, ni el papa León III ni el antipapa Honorio quisieron hacer más méritos para aumentar su *currículum vítae*.

Las invocaciones al demonio eran harto frecuentes, así como las fórmulas para hacerse invisible o conseguir riquezas y amores imposibles por parte de una persona despechada. Estos tratados —en manos hábiles de brujos y hechiceras— eran toda una fuente de sabiduría y de beneficios,

pues engañaban a los más incautos con toda clase de conjuros, ritos, salmodias, mantras y latinajos.

Sirva como ejemplo el *Libro de San Cipriano*, de donde hemos extraído este sortilegio para llamar a la suerte y librarse del mal:

> Se pone en una bolsa de trapo blanco una cabeza entera de ajos, con hierba buena, perejil, sal e incienso. Se pasa por siete pilas distintas de agua bendita y, al mojarlo en cada una se dice: «Líbrame de mis enemigos que me quieren mal».

Casi siempre, algo falla y el poseedor del libro echa la culpa a los instrumentos mágicos, a las palabras que se han de pronunciar, a su propia torpeza, a la disposición de los astros aquel día o a su estado de ánimo, que no era el adecuado para que el conjuro surtiera efecto. Y lo volverá a intentar hasta que se aburra, se desespere y revenda el dichoso grimorio a otro incauto.

CONJUROS Y ORACIONES

Esenciales para cualquier bruja que presuma de serlo. Es la puesta en práctica de sus habilidades y conocimientos para conseguir lo que un cliente le indique. Los conjuros son unas palabras supersticiosas y tachadas de diabólicas que usaban hechiceras y brujas para llevar a cabo sus maleficios y sortilegios, protegiéndose adecuadamente antes de realizarlos. Conjuros, imprecaciones, jaculatorias, invocaciones y oraciones abundan en las declaraciones hechas por dichas mujeres ante el Tribunal del Santo Oficio.

Por lo general, en estos *mantras* y rezos hay una simbiosis de características paganas —como la numerología— con las cristianas. Una procesada comentó uno de estos ritos al decir que había que medir la puerta de la calle, una vez con las manos y otra con un cordel, echar sal de moler en las junturas de las puertas y poner en una esquina de la misma una escoba nueva. Había que hacerlo nueve veces por nueve noches consecutivas mirando la misma estrella, que debía ser de su propio gusto. En 1611, Mariana de Morales fue denunciada porque había hecho muchos

«hechizos, conjuros y embelecos» invocando a demonios para «enhechizar». Ella declaró que había que rezar «mirando una estrella que decía era muy a propósito para lo que se pretendía».

Lo mismo que los seres invisibles del universo animado obedecen al sortilegio según los ritos precisos, el diablo acude al conjuro expuesto en alguno de los libros brujeriles siempre que se den las órdenes adecuadas. En el *Libro de Armadel* se dice:

> Yo (aquí se dice el nombre propio del que lo realiza) te Conjuro a ti ¡Oh Espíritu! (aquí se debe decir el nombre y la orden a la que pertenece el espíritu), por la grandeza de los Sagrados Nombres Divinos de Dios, por los cuales te demando que aparezcas inmediatamente ante mí en agradable forma y sin ruidos, y sin nada que pudiera injuriar a mi persona, para que respondas a todo aquello para lo que te requiera; y te conjuro por el Grandioso Nombre del Dios Viviente, y por estos, Sus Nombres Sagrados:

EL ELOHIM ELOHO ELOHIM SEBAOTH

ELION ELE CH ADLER ElE CH AD ONA Y JAH

SADA Y TETRAGRAMMA TON SADA YAGIOS

OTHEOS ISCHIROS ATHANATOS AGLA

Amén.

Después de haber pronunciado este conjuro tres veces seguidas, es necesario hacer lo mismo durante tres días continuos, en el mismo lugar y a la misma hora. Y cuando el deseo sea satisfecho, una vez obtenido del espíritu lo demandado, el brujo deberá permitirle regresar, diciéndole: «¡Ve en Paz al lugar de donde has venido, y que te ha sido destinado para toda la Eternidad; que haya paz entre vosotros y nosotros!».

Un conjuro dado a conocer por una procesada española —la Beata de Huete—, tenía que ver con otro elemento de gran poder: la sombra. Este conjuro lo decía desnuda, frente a su sombra, con una vela encendida y decía así:

Sombra, cabeça tienes como yo,

Cabellos tienes como yo,

Cuerpo tienes como yo,

Todos los miembros tienes como yo,

Yo te mando que ansy como tienes

Mi sombra verdadera, que tu vayas a …(aquí había que decir el nombre de la persona).

Y lo traygas para mí, que no pueda comer ni beber,

Ni aver ningún placer, hasta que venga a mi querer,

E darme lo que tuviere, e desirme lo que supiere,

Y sy me lo traxeres, yo te ben diré,

E si no me traxeres, yo te mal diré.

De esta forma encontramos muchísimos otros para retener el amor, para que el marido vuelva siempre a casa, para el mal de amores y cualquier otra urgencia que se tenga.

En muchas de esas fórmulas mágicas aparecía el nombre de diosas paganas como Hécate, Selene, Venus o Diana, pero también santos de devoción cristiana como santa Marta o san Erasmo y no precisamente porque fueran en sus orígenes unos brujos hechos y derechos. Las razones de tal preferencia son difíciles de rastrear, aunque fueron muy asiduos en sus rezos.

Santa Marta, la supuesta hermana de María Magdalena, fue y sigue siendo invocación corriente en las hechiceras de la mitad sur de la Península, tanto de las de Toledo como las extremeñas y andaluzas. Se solía invocar con el conjuro siguiente:

Marta, Marta,

La que los montes salta

Y los infiernos quebranta.

Una conocida bruja que recurría a esta santa era la cordobesa Catalina de Salazar. Fue penitenciada en el auto de fe de Córdoba el 2 de diciembre de 1625, por bruja que pactó con el demonio dándole un miembro de su cuerpo, gracias al cual consiguió poderes que, según el tribunal, eran trapazas, ilusiones y mentiras. Hacía conjuros con la ayuda de una imagen

de santa Marta que poseía en su casa, a la que aludía con esta extraña invocación:

> Marta, Marta
> Vos sois dos, yo soy una;
> Vos sois tres, yo soy dos;
> Vos sois cuatro, yo soy tres:
> Echemos la suerte.

En el proceso de doña María de Vergara, tres mujeres (ella misma, una sobrina suya y una amiga) dijeron que se levantaban a las once de la noche y se quedaban despiertas hasta después de la una de la madrugada. Un testigo dice que luego «se cerraban en el aposento y encendían todas las lumbres». Doña María declara que encendían tres candelas de cera amarilla, diciendo que «la una era para el hombre que quería atraer, otra para dicha María y la otra para Sancta Marta, y le rezaba nueve días para efecto de atraer hombres a su voluntad y decía que no avía cosa más valedera que aquella oración». Se trata del conjuro de la estrella.

En los pactos satánicos, hay una especie de liturgia al revés. La oración «Marta, Marta» es como el Evangelio al contrario: «Marta, Marta la diabla y no la santa, y diablo cojuelo, traéme a fulano en el vuelo y diablo del horno traémelo en torno». La bruja Mariana de Morales reza dicha oración para atraer a un hombre a quien quería bien en Valladolid. «Marta, Marta» son las palabras de Cristo (Lc, 10, 38-42) cuando dijo que María había escogido la mejor parte (Marta era la hermana de María y de Lázaro, el amigo de Jesús y la patrona de las amas de casa). Esta oración breve con rimas se parece a una copla popular y es fácil de recordar. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las brujas eran mujeres pobres, que no sabían leer ni escribir: repetían los conjuros y las oraciones sin entender lo que decían, pensando que el demonio podía suplir sus necesidades y responder a sus deseos y apetitos.



Brujas preparando sus pócimas y ungüentos mágicos con la intención de dirigirse al aquelarre acompañados de sus machos cabríos, según una xilografía alemana de Hans Baldung (1510).

San Erasmo fue un mártir del cristianismo al que le enmadejaron las tripas en el año 303, que ya hay que ser bestias. Le tuvieron una especial devoción las brujas y hechiceras castellanas del siglo XIII para sus recetas y conjuros. La oración a San Arasmo (San Erasmo) constituye un caso sorprendente. Fue hallada entre un escapulario escondido debajo de unas esteras en la casa de una mujer condenada. Se repite una súplica, como a modo de letanía, tres veces *«Arasmo, Arasmo io te conjuro»*. No se trata de invocaciones para pedir mercedes al santo en materia de curaciones, sino más bien de un conjuro amatorio.

Un caso diferente lo representa San Bartolomé, el apóstol, quien a imitación de su maestro, Cristo, expulsaba a los demonios en tierras de la

India y de Armenia. Es un santo invocado para estos menesteres —al igual que Santa Walpurgis en el mundo anglosajón— en la playa de Sao Bartolomeu do Mar (Esponende, Portugal) en la que cada 22 de agosto se celebra el baño ritual para ahuyentar al demonio.

BRUJOS QUE LLEGAN A SANTOS

Dos santos que fueron nigromantes y brujos antes de abrazar el cristianismo fueron san Luciano y san Marciano, según sus respectivas hagiografías. Su especialidad eran los filtros amorosos, pero una virgen cristiana se resistió a sus conjuros y ellos, arrepentidos, quemaron sus libros de magia y rompieron su pacto satánico. Murieron como mártires en la persecución de Decio en el siglo II. Están enterrados, o al menos se conservan reliquias suyas, en la capilla de San Saturnino, en la ciudad de Vic.

No son los únicos que llegaron a la santidad por «el camino de la mano izquierda». Son seres que se regeneraron, se convirtieron, vieron la luz… Vamos a hablar de santos y santas que antes fueron brujos y brujas. Como suena. Las tradiciones populares nos dan varios ejemplos.

La tradición afirma que una santa gallega —Santa Comba— fue en su día una temible meiga, pero de las *chuchonas o xuxonas*, de esas que chupaban la sangre a los niños, robaban ojos para la confección de pomadas, mataban viejos y echaban algún que otro mal de ojo. Y ya ven por dónde, un buen día transformó radicalmente sus hábitos gastronómicos, de vida y de vestuario, de tal manera que hoy es considerada, como no podía ser menos, la santa popular de las meigas, en cuyo santuario, Santa Comba de Bértola (Pontevedra) se producen romerías para curar el «meigallo», una extraña enfermedad que los gallegos atribuyen a la influencia de hechizos y espíritus malignos.

Santa Comba es la galleguización de santa Columba, una francesa que murió en el siglo III en loor de santidad y de la que apenas se sabe nada, y menos que fuera una bruja. Pero santa Comba, en Galicia, se convierte en toda una santa aclamada popularmente porque se dice de ella que en sus

años mozos participaba activamente en los aquelarres que se celebraban en el «Arenal de Coiro» y «A playa das Areas Gordas», dos lugares de reunión a los que también asistía, siglos más tarde, la famosa meiga María Soliña de Cangas de Morrazo (Pontevedra). Esta mujer fue acusada en 1621, a los 70 años, con numerosos testigos que declararon contra ella, siendo la desencadenante de la persecución de las brujas de la parroquia de Coiro que aseguraban tener un aquelarre en la playa de Áreas Gordas (hoy Rodeira), cuando en realidad era una reunión de viudas, tras la matanza de los turcos en esa zona en 1617, mujeres que se reunían al toque de las campanas de la iglesia de Coiro. No sirvieron de nada sus alegaciones. Sólo tras ser torturada declaró ser bruja. Fue sentenciada en enero de 1622 a reconciliación y confiscación de bienes que no tenía, obligándole a llevar sambenito por seis meses.

Pues bien, en esos aquelarres, nuestra Comba, como avezada bruja, besaba el trasero al macho cabrío, se daba a la bebida y se abandonaba al fornicio más desenfrenado en las noches de San Juan y de San Silvestre hasta que, sin saber muy bien las causas, se arrepiente, abandona estas prácticas, ejercita la penitencia, se convierte al cristianismo y hoy es una santa popular, no reconocida por la Iglesia, invocada para protegerse de los demonios, su especialidad.



Martirio de san Erasmo enmadejándole las tripas. Un santo muy invocado en los conjuros de las brujas españolas.

En compensación, otro santo está considerado como patrón de los brujos y brujas. Me refiero a San Cibrián o San Cibrán que no era otro que el san Cipriano de Antioquía (siglo III), brujo primero y elevado a los altares después, al que se le atribuye, entre otras cosas, el *Libro de San Cipriano*, el grimorio que ya hemos citado con recetas mágicas, conjuros, exorcismos, oraciones cristianas y en ciertas versiones con un listado completo de tesoros enterrados que aún circula por las librerías.

Ni que decir tiene que Cipriano no firmó ningún libro con su nombre, pero dados su pasado y su fama se le atribuyó este libro de magia negra debido a que Cipriano ejercía de hechicero hasta que un día, cuando tenía 30 años de edad, se convirtió al cristianismo tras preparar un hechizo de amor a una mujer cristiana llamada Justina (o Celia, según otras versiones). Fracasó en el intento, invocó a Lucifer y éste le dijo que nada se podía hacer contra alguien consagrado a Dios o que se protegiera con la señal de la cruz. A Cipriano se le abrieron los ojos de la fe y renegó entonces del maligno, de la magia y del libro que le había regalado el Diablo. La hagiografía de Cipriano dice que cuando le llevaban al circo para arrojarlo a las fieras, se encontró con Justina, condenada también por lo mismo. Y así murió alguien que quiso rendir culto al diablo, y son ahora los cristianos los que le rinden culto a él. En los comentarios de Suforino a la obra de San Cipriano, dice que sus discípulos le llamaban Sadik, que es el título de veneración que los esenios y gnósticos daban a sus maestros.

Desde entonces, ya convertido en santo, san Cipriano es invocado por curanderos, meigas y beatas para atajar los espíritus malignos de golpe. En la Iglesia Ortodoxa Siriana de Buenos Aires se realizan misas en honor a San Cipriano y Santa Justina para evitar embrujos, maleficios, males de ojo, envidias y demás enfermedades invisibles que pueden llegar a matar a un ser humano.

En España sus ermitas están asociadas a estas leyendas como la de san Cibrán de Agudelo o San Cibrán de Tomeza, ambas en la provincia de Pontevedra, esta última en lo alto del monte Lusquiños donde en la actualidad se sigue celebrando un ritual con claros rasgos de sincretismo, en

los que se mezcla lo pagano con lo cristiano. Nos cuenta el periodista Carlos G. Fernández que en esta ermita cada lunes de Pascua se dan cita cientos de romeros para cumplir con un antiguo ritual que pretende espantar el mal de ojo y el meigallo. La gente recoge nueve piedras de los alrededores y luego deben dar nueve vueltas a la ermita, haciendo un alto en la cara sur de la misma, para arrojar de espaldas una de las piedras hacia el tejado. Es preciso que el rito se realice «como Dios manda», dando esas nueve vueltas, arrojando una piedra cada vez y en sentido contrario a las agujas del reloj. Con esto se procura alejar la mala suerte de una vez por todas. Según la tradición, tiene los mismos efectos beneficiosos el pasar por debajo de la imagen del santo varias veces cuando éste sale en procesión durante la romería. Son ritos católicos pero cargados de un alto contenido de magia. Ya que estas supersticiones profanas no se podían erradicar se transformaron hábilmente dentro de la liturgia cristiana.

Había una clase especial de curanderos que invocaban a santa Comba y san Cibrián para realizar sus sanaciones. Era el *pastequeiro*, un curandero en la zona de Pontevedra, cuyo nombre viene de la palabra derivada de *Pax Tecum* («la paz sea contigo»), expresión muy usada en sus ensalmos. Se distinguía por emplear excesivos conjuros mezclados con palabras latinas. Asimismo, usaban el pan y el vino, que simbolizan el pan y el vino eucarísticos. Su habilidad para curar y echar a los demonios les venía de familia. Invocan habitualmente a santa Comba y a san Cibrán (o sea, San Cipriano) en sus curaciones «do meigallo ou do feitizo». En uno de sus conjuros, a modo de ejemplo, dicen lo siguiente: *«Abernuncio us Pasteco con espíritu tuas e de laboratorios sanates cues junto Nazareno, Hijo de la Virgen María, quita o teu pauto do corpo da hechicera»*.

San Luciano, san Marciano, santa Comba y san Cipriano no son casos aislados de personas que transforman sus vidas de manera tan radical. De Geberto d'Aurillac, antes de llegar a ser el papa Silvestre II, se cuenta que coqueteó con la magia. Que fue un auténtico brujo versado en todas las artes de la magia en los mejores antros de Vic y de Toledo y que, como tal, tenía tratos con el demonio. El «Papa Mago» le llamaban, un hombre al que todo le interesaba, con un alto nivel de conocimientos, al que se le atribuye el haber introducido las cifras árabes, la invención del reloj de péndulo en

Europa y la construcción de una cabeza parlante, vamos, un autómata que respondía a sus preguntas con un sí o un no.

Hubo otro personaje en la Edad Media que también frecuentó y tonteó con estas artes, lo que no le impidió cambiar de vida y oler a santidad. Me refiero al portugués fray Gil de Santarem, muerto en el siglo XIII y todavía beato que, según la leyenda, estaba obsesionado por encontrar el secreto de la naturaleza. Por esta razón, pidió permiso para irse a París y allí vender su alma al diablo a cambio de los secretos de la magia negra, mostrando sus dotes como hechicero; una visión sobrenatural le conmueve y rescata su alma arrepentida por intervención de la Virgen. Esencialmente se trata de una manifestación de la leyenda de Fausto. Sus experiencias sirvieron de modelo para la comedia *El esclavo del demonio* de Antonio Mira de Amescua.

PROTECCIÓN CONTRA LAS BRUJAS

Si el inconsciente colectivo y el imaginario popular ha admitido todas estas habilidades y maldades de la bruja, también ha inventado —como contrapartida— unas cuantas maneras de protegerse de ellas, haciéndoles caer de su vuelo o neutralizando sus conjuros, sus raptos o sus efectos nocivos. Los métodos son bastante sencillos. Los rezos a los santos antes mencionados, el agua bendita y las cruces no podían faltar. Para hacerles descabalgar de sus escobas mientras están en pleno vuelo rasante, y sabiendo cuáles son las palabras mágicas que las brujas dicen en su itinerario, se recitaba una estrofa que solía ser la antítesis de las palabras que las brujas van cantando mientras vuelan. Por ejemplo: «Dios y guía y viva Santa María».

Si no era posible rezar ante su presencia, se podía adoptar una defensa pasiva que resguardara la casa de las inoportunas invasiones brujeriles. Para ello se utilizaban dos procedimientos con todas sus variantes. Uno de ellos era el de las cruces, con todo el simbolismo cristiano-protector que tienen; y

el otro era invertir o dar la vuelta a algunos objetos por el valor profiláctico que tiene este mero gesto.

Por lo que se refiere a las cruces, un sistema era el de colocar las tenazas de hierro, abiertas en forma de cruz, entre las cenizas del hogar, o dibujar sobre las propias cenizas una cruz latina, o bien se pintaban cruces sobre muros o en las puertas de entrada. Se ponía una cruz de romero en la puerta de la casa durante la noche de San Silvestre, la última del año y fecha propiciatoria para que las brujas en pleno frenesí descargaran toda su ira sobre el vecindario más próximo antes de que empezara el nuevo año.

Otros métodos «infalibles» eran poner la escoba con el mocho hacia arriba, ya que se creía que la protección mediante la inversión de los elementos permuta los poderes malignos en benignos; también se colocaban prendas o almohadas al revés. La bruja quedaba así inmovilizada y no cumplía su misión. Para evitar los temidos raptos de bebés, se seguía un procedimiento parecido, como era el de poner al revés la ropa del niño.

Un tercer sistema era más peregrino y siempre relacionado con la religión cristiana, como asperjar con agua bendecida en Jueves Santo o en Domingo de Resurrección las habitaciones de toda la casa o nombrar a Dios delante de ellas. Aunque también los hay de carácter más profano, como arrojar granos de sal ante su presencia para inmovilizarlas o colocar ristras de ajos en las camas para proteger los sueños.

El miedo era tan real en muchas partes de España que para proteger a los niños de las brujas y evitar que fueran chupados e incluso secuestrados, sus madres ponían debajo de la almohada unas tijeras abiertas, y detrás de la puerta principal una escoba con agujas clavadas. A los niños se les cubría con el pelo de la madre mientras dormían. Si eran niñas, se les ponía en el bautizo el nombre de María, pues creían que esto era protección suficiente. Se decía que buscaban, sobre todo, a niños sin bautizar. Para protegerlos era común la práctica de velorios o «velas de paridas» que acompañaban al niño en todo momento hasta que éste era bautizado. Estas velas estaban encendidas «por temor a que alguna cosa mala se juntara a la criatura» y dicha costumbre se ha mantenido en algunos pueblos hasta finales del siglo XIX.

Dice el etnógrafo canario Diego Cuscoy que en las noches de San Silvestre, cuando las brujas salen y andan sueltas sacando a los niños de sus cunas, las madres deben hacer una cruz en la espalda del bebé con las cenizas de la cocina, mientras rezan esta oración:

San Silvestre Monte Mayor
cuida la casa toda alrededor
de la mujer hechicera
y del hombre malhechor

Hoy en día, en algunas localidades se siguen taponando las rendijas y el agujero de la llave del cuarto donde duermen los recién nacidos y se ponen ramas de romero en la cabecera de la cama. Toda preocupación es poca, aunque «oficialmente» ya no existan las brujas-vampiros…

LA CÉDULA DE UBAGA

Como vemos, para ahuyentar a brujas malvadas y espíritus infernales se han utilizado remedios de lo más grotescos y variopintos, desde colocar hierbas en las puertas (la carlina, por citar una de ellas) hasta los célebres «espantabrujas» de los caserones navarros, que eran una especie de amuletos que se colocaban encima de las chimeneas para que las brujas que volaban con sus escobas no se colaran dentro de las casas.

En las paredes y en las puertas de las casas de humildes labradores se solía colocar toda clase de objetos para conjurarlas y convertir ese hogar en un espacio sagrado, libre de toda presencia brujeril. Tres cruces o una escoba vuelta al revés eran prácticas universales para ahuyentar a las brujas en su escenario nocturno, junto con las Invocaciones de Fe que se pronunciaban en momentos de angustia. En La Rioja, en ese espíritu cristiano, durante años se clavó en las puertas un pedazo de papel, denominado cédula de Ubaga, escrita en latín, que servía para liberar a sus moradores de las fuerzas del maligno en cualquiera de las formas que quisiera adoptar. La reproducimos tal cual gracias a la obra de Alfredo Gil

del Río, para que vean un buen ejemplo —y poco conocido— de un conjuro contra la presencia de brujas y demonios:

Apártate Satanás.
Nunca me aconsejes cosas vanas.
Son males que tú mismo das.

Venena ribas la Cruz Santa sea para mí la luz y el Dragón no sea para mí el que me conduzca.

Cristo vence. Cristo reina. Cristo me defienda de todo mal. Demonios malditos y excomulgados. En virtud de estos santos nombres de Dios: Messías, Emmánuel, Soter, Sábaoth, Agios (Santo), Ischiros (Fuente), Athánatos (Inmortal), Jehova, Adonai, y Tetragrámmaton, os obligamos y separamos de esta criatura (para poner aquí el nombre de la persona o animal) y de todo lugar y casa donde estuviesen estos nombres y signos de dios y os mandamos y obligamos para que no tengáis poder ni hacer daño por peste, ni por cualquier otro maleficio, ni en el alma ni en el cuerpo. Salir, salir, salir malditos al lago de fuego a los lugares designados por dios para vosotros. Os manda el Dios Padre. Os lo manda el Dios Hijo. Os lo manda el dios Espíritu Santo. Os lo manda la Santísima Trinidad. Un solo dios. Amén.

CAPÍTULO 4. INQUISICIÓN, VELAS, BULOS Y BULAS: CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO



Pese a la existencia de un gran número de confesiones, poco se conoce en realidad sobre historiales de brujas autorreconocidas. Algunos historiadores han mantenido que todo el extraño complejo —el pacto con el demonio, en vuelo en escobas y el aquelarre— fue invención de los quemadores de brujas más que de las brujas quemadas. Pero, como veremos, al menos algunas de las acusadas tenían durante la instrucción del proceso un sentido de ser brujas y creían fervientemente que podían volar por el aire y tener relaciones sexuales con los diablos.

MARVIN HARRIS…
Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura (1974).

EL INFLUJO DEL CANON EPISCOPI

Nos habíamos quedado en el siglo IX con las normas de Carlomagno y sus sucesores y con un mal sabor de boca por la intransigencia imperante en aquellos tiempos.

A principios del siglo X, concretamente en el año 906, se produce un nuevo episodio en el enfoque de la brujería. El arzobispo de Trier pidió al antiguo abad de Tréveris, llamado Regino de Prüm, que escribiese una guía disciplinaria para uso de sus obispos. Vamos, una especie de guía espiritual de lo que tienen que creer y de lo que está admitido por la Iglesia sin riesgo de perder sus almas. El abad se puso manos a la obra y en ella incluyó un canon de un capitulario del siglo IX, ya perdido, que recibió el nombre de *Canon Episcopi*, uno de los documentos más importantes de la época. Claramente recoge testimonios de personajes que creen en mujeres arrojadas a los brazos de Satán, que se reúnen con la diosa Diana obedeciendo sus órdenes y que incluso vuelan por los aires para ir a esos encuentros. Sin embargo, en el Canon se insiste en que todo esto no es más que una mera ilusión de esas mujeres desgraciadas, una parodia ridícula y sin sentido producto de sus sueños diabólicos, a la que no había que prestar demasiada atención.

Ejemplo de todo esto que decimos es un fragmento del *Canon Episcopi*, donde refiriéndose a creencias populares sobre ciertas mujeres adoradoras del diablo que participan en cabalgatas nocturnas, dice lo siguiente:

> De hecho, una innumerable cantidad de personas, engañadas por esta falsa creencia, considerando estas cosas verdaderas, se desvía de la justa fe y cae en el error del paganismo porque termina afirmando la existencia de alguna otra divinidad o potencia sobrenatural además del único Dios. Es por eso que los sacerdotes en sus iglesias deben predicarle al pueblo continuamente para hacerle saber que ese tipo de cosas son enormes mentiras y que estas fantasías son introducidas en las mentes de hombres sin fe no por el espíritu divino, sino por el espíritu del mal.

Asimismo, ayudó a fijar el concepto histórico de *sabbat*: como cabecilla de una horda de demonios, Diana era equiparada con Satanás. Cien años después, el jurisconsulto Bucardo de Worms equiparó a Diana, como patrona de las brujas, con la teutona Holda, mítica diosa madre que quedó así identificada como bruja. Años después, fuera ya de sutilezas paganas, se le identificó con el Demonio como su señor natural con rasgos físicos particulares.

La influencia y la sensatez en los postulados del *Canon Episcopi* duró hasta bien entrado el siglo XIII, siendo la postura oficial de la Iglesia que los actos de la brujería eran ilusiones o fantasías producto de los sueños delirantes de algunas personas un tanto trastornadas. Por consiguiente, aquel que creyera que estas cosas eran reales se convertía en sospechoso de simpatizar con el paganismo y de mantener actitudes heréticas.

Veamos otro ejemplo del Canon, incidiendo sobre lo mismo:

> Es el Diablo, y no Dios, quien inculca tales fantasías en las mentes de las personas que no tienen fe. En efecto, Satanás tiene poder para transformarse en un ángel de luz. De esta forma se apodera y esclaviza la mente de una mujer miserable y se transforma adoptando la forma de distintas personas. Hace que esta mente ilusa vea cosas extrañas y gentes desconocidas, y la embarca en viajes extraños. Esto no ocurre más que en la mente, pero las personas que carecen de fe creen que esto sucede también en el plano corporal.

La Iglesia, en estos tiempos de relativa lucidez, seguía la doctrina de san Agustín según la cual todas esas manifestaciones no eran más que una falacia demoníaca, siendo su rasgo fundamental el engaño de los crédulos y la perturbación de los sentidos haciéndoles creer cosas que nunca han sucedido. Gracias a esta postura, a muchas personas las dejaron en paz o al menos no las instigaron, torturaron y ejecutaron.

Y eso que san Agustín veía al Diablo en todas partes:

> Son brujos aquellos que, por la magnitud de sus crímenes, se conocen con el nombre de *malefici*. Con el permiso de Dios, estos brujos agitan los elementos y perturban la mente de los hombres que menos creen en Dios. Sin administrar veneno alguno, son capaces de matar, gracias a la enorme potencia de sus hechizos… Pues convocan a los demonios de modo que todos pueden matar a sus enemigos mediante viles estratagemas. Y estos brujos utilizan la sangre de las víctimas y a veces profanan los cadáveres. Pues se dice que a los demonios les encanta la sangre y, por consiguiente, siempre que los brujos practican las artes negras, mezclan sangre y agua y así con el color de la sangre, pueden conjurarlos más fácilmente.

Creía cualquier fábula sobre demonios que le contaran y sentó las bases del Derecho Canónico, creando un archivo de normas y nombres infernales que los demonólogos citaban sin cesar. Para el estudioso Hope Robbins, a san Agustín y a santo Tomás de Aquino se les puede atribuir el dudoso honor de ser los inventores de la demonología y la brujería.

En el siglo XI, Bucardo de Worms tomó gran parte del contenido del Canon, al que se seguía considerando como de máxima autoridad en estos asuntos, y lo incluyó en su *Decretum* (siglo XI) que luego fue tomado por canonistas posteriores a través de los cuales se incluyó en el Derecho Canónico. En el siglo XII, siguiendo esta misma línea, John de Salisbury se refirió a la idea de las fiestas de brujas como un «fabuloso sueño».

Esta sobria actitud hacia la brujería cambió gradualmente al final de la Edad Media, a partir del siglo XIV y a comienzos del XV. Es decir, la caza de brujas no surgió durante la Edad Media como muchos han creído, sino que es fruto del Renacimiento, otro error que hay que desterrar y un sambenito que no debemos colocar a la ya depauperada, oscura y desprestigiada Edad medieval.

Aparecieron más y más tratados teológicos sobre los males de la brujería, por ejemplo el *Formicarius* del monje dominicano John Nider (1380-1438), que añadieron más leña a un fuego que ya se empezaba a avivar. Llegaba el momento de los obtusos y los intransigentes que la toman contra la brujería y los grupos heréticos.

LOS PRIMEROS GRUPOS HERÉTICOS

El mismo poder civil empujó a la Iglesia a perseguir a los incómodos herejes, porque los herejes en la Edad Media eran percibidos por el príncipe como elemento perturbador de la paz y de la cohesión social. Ya hubo algún que otro conato para fustigar a heréticos como el ocurrido en 1022, en la ciudad de Orleáns, donde habían sido ejecutados varios herejes, la mayoría de ellos canónigos de la colegiata de la ciudad, que rechazaban algunos dogmas de la doctrina cristiana, acusados de asuntos tan aberrantes como

tener reuniones nocturnas en las que rendían culto a un diablo que se les aparecía en forma de animal. Luego comían carne de niños asesinados, se daban a una orgía desenfrenada, y tan a gusto para casita.

Los valdenses dieron más quebraderos de cabeza. Eran los discípulos de Pierre Valdo, un rico mercader de Lyon que en el siglo XII había predicado y propugnado la pobreza evangélica de los cargos eclesiásticos frente al poder y las riquezas papales. Todo un kamikaze espiritual. Al poco tiempo, fueron declarados brujos y herejes, a la vez considerados adoradores del diablo y finalmente excomulgados por el edicto de Verona en 1184. Eso no impidió que se expandieran y que construyeran iglesias. En 1440 y 1445 el papa Eugenio IV exhortó a atacar a «*esas gentes que se conocen como stregulae o estregones* (hechiceros) o *valdenses*».

Duraron más que los cátaros a los que también se les acusó de practicar la brujería (al igual que a los templarios). No les dejaron en paz. Muchas de las matanzas de valdenses se dieron a partir del siglo XV en los Alpes suizos y franceses. Al parecer, el primero ocurrió en 1428 en el cantón suizo de Valais, como resultado de una caza de brujas que se desató. En estos procesos aparece por vez primera la bruja voladora considerada como una realidad y no como una entelequia, la bruja que adora al diablo, que chupa la sangre a los niños y los come en sus reuniones nocturnas. Todas estas acusaciones ocasionaron que unas ciento cincuenta personas fueran quemadas.

Son ejemplos de cómo, bajo la etiqueta de brujería, el poder político y eclesiástico del momento eliminaba de un plumazo cualquier voz discordante. Se aprovechaban del miedo y la superstición de la gente hacia estas creencias que rápidamente se emparentaron con lo diabólico para que no hubiera ninguna duda de que quien las practicara estaba totalmente separado no sólo de la sociedad sino de la comunidad católica. Y daba igual si había pruebas o no. Hay ejemplos clamorosos como el de Juana de Arco, juzgada y condenada por hechicera, aunque sus jueces —un tribunal inquisitorial inglés— nunca quisieron distinguir bien cuáles fueron sus crímenes en realidad y la quemaron viva en la plaza pública de Ruán. Apelar a la hechicería o a la herejía eran dos argumentos muy socorridos para mandar a alguien a la hoguera, como le ocurrió a Jacques de Molay y

al resto de los caballeros templarios siglos más tarde, donde se les acusó de todo, incluso de practicas mágicas, sodomía y profanación del crucifijo.

Un simple rumor, un señalamiento con el dedo, una mala mirada con el ceño fruncido o una serie de desgracias consecutivas que asolaran a una población eran más que suficiente para que una o varias personas pasaran por el tribunal de la inquisición y sus vidas empezaran a correr un serio peligro tras unas cuantas torturas previas.

La consecuencia fue que durante un siglo la Inquisición atacó a valdenses, cátaros y a otras creencias heréticas del sur de Francia. Además, la misma población era la que muchas veces apoyaba a la Inquisición porque eliminaba a los que se veían como enemigos y representantes del demonio. La pena de muerte era comúnmente aceptada. Su dura actuación dio tales frutos que fueron asesinados la mayoría de los herejes, segando de raíz la propagación de estas ideas y también de paso unas valiosas fuentes de financiación. Al acabar con una secta se quedaban con sus bienes y propiedades (que se lo digan a la Orden del Temple). En 1375 el inquisidor de Aragón, Nicolás Eymerich, se lamentaba de esta situación con las siguientes palabras: «En nuestros días ya no quedan herejes ricos, de modo que los príncipes, al ver que no hay mucho dinero en perspectiva, no se arriesgan a ningún gasto».

Eymerich toca en la llaga de un aspecto que a menudo pasa desapercibido, como es que la brujería y la herejía se habían convertido en una industria y en una fuente de intereses. Los tribunales tanto religiosos como seculares, se autofinanciaban con la apropiación de los bienes de la bruja y del hereje de turno.

No soplaban buenos vientos para los supersticiosos. La postura mantenida en el *Canon Episcopi* se fue modificando y corrigiendo con el paso de los años, hasta que fue barrida de un plumazo con la creación de la Inquisición en el siglo XIII y rematada con la bula de Inocencio VIII de 1484. No faltaba mucho tiempo para que se asociara hechicería a herejía, un binomio fatídico que dio alas a los sectores más radicales de la religión para perseguir con mucha más saña a los que se consideraban brujos y hechiceros. Ello significaba que los actos brujeriles, los vuelos nocturnos, las relaciones sexuales con demonios y las transformaciones en animales

eran considerados reales, y por tanto lo herético era ya no creer en la brujería (dixit Inocencio VIII).

Las vueltas que da la vida: para el *Canon Episcopi* creer en la brujería (que la consideraba una superchería) era una vana superstición, y ahora se decía lo contrario, no creer en los efectos de las brujas (considerada una realidad) era una herejía. Se adaptó a las circunstancias diciendo que la nueva brujería no tenía nada que ver con la brujería que se practicaba en el siglo X.

LA INQUISICIÓN MEDIEVAL ARRASA HEREJÍAS

Efectivamente, a partir del siglo XIII se dan dos fenómenos que preocupan a la Iglesia: los brujos y brujas se multiplican hasta el punto de constituir un verdadero peligro de epidemia y empiezan a surgir grupos sociales y religiosos que no aceptaban los mismos dogmas del resto de los cristianos. Pronto se les calificó de herejes, pues cuestionaban algunas enseñanzas como era la Trinidad, la naturaleza de Dios o ciertos pasajes de las Escrituras. Era la época de los valdenses y los albigenses.

La brujería empezó a adquirir una forma distinta: poco a poco fue surgiendo el nuevo concepto de la herejía. Esta era una traición a Dios y podría definirse con las palabras de Bernardo Guidonis (1261-1331): «El rechazo consciente de un dogma o la rígida adhesión a una secta cuyas doctrinas han sido condenadas por la Iglesia por ser contrarias a la fe».

Como las mentes sencillas no podían entender por qué esas sectas tenían una actitud tan hostil hacia la Iglesia, empezaron a circular rumores de que hacían pactos con Satán. A los cátaros, por ejemplo, se les acusó de besar en los genitales al diablo bajo forma de gato descomunal. Incluso se falseó su etimología, ya que la palabra *katharoi* en griego significa puros, la cual se hizo derivar del latín vulgar cattus, gato. No hubo perdón para un grupo que se hacía llamar «hombres buenos», «puros» o «los perfectos». A los cátaros se les designaba globalmente como «sinagoga de Satán». La

represión de todos estos grupos era urgente, y competía a la autoridad eclesiástica.

El papa Inocencio III organizó una cruzada contra la comunidad albigense, a la que se acusaba de tener conciliábulos nocturnos en cavernas para adorar a Lucifer, por lo que también eran conocidos como «herejes luciferinos». Sería por calificativos… Promulgó una legislación punitiva contra sus componentes y envió predicadores a la zona. Se decía que en estos contubernios bebían un extraño brebaje elaborado con excrementos de sapo y todo acaba en una orgía incestuosa. Como vemos, todo un estereotipo totalmente infundado y falso —extraído de confidentes o de cátaros torturados— que después se aplicará a la bruja casi punto por punto. Sin embargo, los diversos intentos destinados a someter la herejía no estuvieron bien coordinados y fueron ineficaces. No daban ni una, precisamente porque las creencias de los cátaros eran las contrarias: no adoraban a Satán, al que consideraban el principio del mal, el creador de este mundo material.

Daba igual. Para combatir de una vez por todas estas herejías, que cada vez menudeaban más, fue creada la Inquisición en 1231, con los estatutos *Excommunicamus* del papa Gregorio IX. Restringida en principio a Alemania, la nueva institución entró enseguida en vigor en el conjunto de la Iglesia, aunque no funcionara por entero o lo hiciera de forma muy limitada en muchas regiones de Europa. La inquisición pontificia actuó sobre todo en Francia, Alemania, Italia, Polonia y Portugal. En España se circunscribió al reino de Aragón, refugio de muchos cátaros franceses que huían de la escabechina del país vecino. Es conveniente saber que los historiadores distinguen tres inquisiciones. De la que hablamos es de la medieval, ejercida por los obispos locales, o por la Santa Sede con carácter puntual y esporádico (por ejemplo, la cruzada contra los albigenses). Aunque en sus comienzos la Inquisición dedicó más atención a los albigenses y en menor grado a los valdenses, sus actividades se ampliaron a otros grupos heterodoxos, como eran las brujas y los adivinos. Una vez que los albigenses estuvieron bajo control, la actividad de la Inquisición disminuyó, y a finales del siglo XIV y durante el siglo XV se supo poco de ella.



Símbolo del escudo de la Santa Inquisición con la cruz, el ramo de olivo (alusivo al perdón) y la espada justiciera.

La segunda es la llamada inquisición española —y más tarde, por imitación, la portuguesa—, creada en 1478 por los Reyes Católicos con el beneplácito papal, y con actuación restringida al territorio de la Corona española y portuguesa, lo que incluía América y los territorios europeos (en particular italianos) dependientes de ella. Y una tercera inquisición, la romana, la más moderna, fundada por el papa Pablo III en 1542 con ámbito teóricamente universal. Su origen está en la difusión del protestantismo y su penetración en Italia. Pablo III hizo caso a reformadores como el cardenal Juan Pedro Carafa y estableció en Roma la Congregación de la Inquisición, conocida también como la Inquisición romana, y el Santo Oficio, con un claro objetivo. Mientras la Inquisición medieval se había centrado en las herejías que ocasionaban desórdenes públicos, el Santo Oficio se preocupó de la ortodoxia de índole más académica y, sobre todo, de la que aparecía en los escritos de teólogos y eclesiásticos destacados, dejando a las brujas en paz.

La de 1233 es la primera inquisición de la historia, cuando el papa Gregorio IX decidió contar con la ayuda de dos órdenes mendicantes —los franciscanos y los dominicos—, para que colaborasen con los obispos y bajo su autoridad. En la segunda mitad del siglo XIII, la recién instituida

Inquisición Papal comenzó a ocuparse con cargos de hechicería. Mientras valdenses y cátaros eran torturados, las brujas gozaban todavía de la protección del *Canon Episcopi*. La brujería era un crimen, pero no una herejía; puesto que el aquelarre era una invención de la imaginación. Con el paso del tiempo, los inquisidores papales empezaron a darse cuenta de que la brujería, con sus prácticas diabólicas, estaba muy ligada a la herejía, así que la persecución de brujas no se evitó.

En 1258 los inquisidores solicitaron autorización de Alejandro IV para incluir la brujería entre los delitos perseguidos por ellos, autorización que les fue denegada, aunque no por mucho tiempo. El papa Alejandro IV tan sólo permitía a los inquisidores que castigaran a los hechiceros cuando sus actos se opusieran a los artículos de fe, tema delicado que debían dilucidar a su antojo. Los casos se iban produciendo y los inquisidores no querían que se les escaparan de su jurisdicción estas «prácticas delictivas», así que insistieron y lo consiguieron cuando dictó una bula en la que el Papa admitió que la Inquisición podía inmiscuirse en esos temas siempre y cuando «la herejía fuese manifiesta».

Y ahí empezó todo el tinglado. Un problema que se fue enmarañando en los años siguientes a golpe de bulas hasta que el papa Nicolás V, en una carta dirigida a Hugues Lenoir, inquisidor de Francia en el siglo XV, otorgó a los inquisidores plena autoridad para luchar contra la herejía, aun cuando «no tuviese un tinte manifiesto de herejía». Ya todo valía. Si el inquisidor lo tenía fácil antes, ahora era una bicoca acusar a una persona de hereje.

Por desgracia, se abandonan los dictados del *Canon Episcopi*. Los teólogos argüían que la brujería ya no era la que solía ser en la época del Canon (siglo X). Se había desarrollado un nuevo tipo de bruja, más peligrosa y eficaz: una bruja que podía volar realmente hasta el aquelarre.

Se dejan de lado las enseñanzas de san Agustín y ahora las que tienen pleno vigor son las ideas de santo Tomás de Aquino, un monje dominico cuyo predicamento tiene cada vez más valedores. El *Canon Episcopi* ya había sido recortado, reinterpretado y expurgado y ahora Tomás de Aquino lo niega abiertamente. Para él, todo aquello que atente contra las creencias y la doctrina de la Santa Madre Iglesia se ha de juzgar con toda dureza por ser supersticioso y demoníaco. Santo Tomás pensaba en la gran influencia que

ejercía el demonio sobre determinados espíritus débiles que caían bajo sus tentaciones, sucumbiendo a la primera de cambio ante su poder. Profundiza en la noción de pacto con el diablo, distinguiendo con claridad el pacto expreso, directo con el demonio, del pacto tácito, que incluía augurios, sortilegios, astrología, adivinación por sueños, presagios, quiromancia, y prácticas similares:

> … toda adivinación hace uso, para conocer los futuros eventos, del consejo y ayuda de los demonios. Esto a veces se implora expresamente; pero otras veces, y sin intención alguna del hombre, los mismos demonios intervienen secretamente y anuncian sucesos futuros que ellos conocen.

Eso escribía Santo Tomás en la *Summa Theologica*.

Según esta interpretación, para ellos no había otra solución que el palo y, por último, la excomunión. Y claro está que entre los que caían en su terrible tentación estaban los magos, astrólogos, brujas y demás herejes equiparados a peligrosos delincuentes. Todos deberían ser tratados de manera expeditiva, como indica el Antiguo Testamento en el *Éxodo* (XXII, 17) donde se dice: «No dejarás con vida a la hechicera». O en el Deuteronomio (XVIII, 10-12) que remata la faena al decir: «quien se dé a la hechicería, a la magia y a encantamientos (…) es abominable ante Dios».

Cuántas veces serían citados estos párrafos en los juicios inquisitoriales. Cuántas veces se utilizarían como arma arrojadiza… Entre otros, uno que lo hizo fue el fundador del metodismo protestante, John Wesley, quien dijo a los escépticos: «No creer en la brujería es no creer en la Biblia». Punto.

¿Por qué se anuló el *Canon Episcopi*? Se pregunta Marvin Harris y, de paso, nos preguntamos nosotros. Marvin responde diciendo:

> La explicación más sencilla es que los inquisidores tenían razón: las brujas se reunían en aquelarres secretos —aun cuando no llegaran hasta allí sobre sus escobas— y constituían en realidad una amenaza tan palpable para la seguridad de la cristiandad como los valdenses o los otros movimientos religiosos clandestinos.

A GOLPE DE BULAS

Otro paso definitivo para la persecución de las brujas lo dio el papa Juan XXII, hombre crédulo donde los haya en todo lo concerniente a la leyenda negra de la brujería y temeroso de sus efectos, que en el año 1326 promulgó la bula *Super illius specula*, en la que dispuso que los magos y hechiceros fueran castigados según las leyes establecidas para los herejes. No llega a equiparar abiertamente herejía con brujería, pero bien que lo insinuaba, y así lo creyeron luego sus sucesores. Dio potestad a la Inquisición de Carcassonne para procesar a quienes adorasen a demonios, firmaran pactos con ellos o utilizaran objetos sagrados para practicar magia… Formalizó la persecución.

Su sucesor, Benedicto XII, no estuvo tan obsesionado por la magia, pero también la persiguió y, para colmo, en esa época ocurrió un suceso que echó más leña al fuego para que su nefasta fama se llegara a reafirmar. Me refiero a la peste negra que asoló toda Europa, sumiendo en la muerte a un tercio de la población. Como el origen de esta epidemia era todo un misterio hubo quien la achacó tanto a las brujas como a los judíos, los dos chivos expiatorios más oportunos que lo siguieron siendo en los siglos sucesivos. El cardenal Federico Borromeo escribe en 1630 lo que muchos pensaban:

> Ni bien había comenzado a recrudecer la peste, se difundió entre el vulgo una cierta convicción: que aquellos que ejercitaban el difícil arte de untar las paredes, mezclaban los ungüentos con acuerdos pactados con los demonios… el veneno propio de la peste.

Se mira con desconfianza a todos los que practican artes de magia, da igual de qué clase. La sospecha de herético e idólatra planea sobre las actividades de aquellos que se ganan la vida adivinando el futuro tan negro que estaban pasando sus coetáneos. El rey Enrique I de Castilla corrobora en 1370 esa dualidad al decretar como herejía la consulta a adivinos.

Esta fue una tesis que prosperó y se mantuvo a lo largo del tiempo: desde un punto de vista legal, la adoración al diablo constituía idolatría, lo cual suponía una forma de herejía que el inquisidor debería castigar cuando la detectase. Pero tenía sus sutilezas. Para saber el grado de culpabilidad del acusado se le preguntaba qué clase de trato tenía con el diablo. Si lo invocaba con órdenes expresas, desde una posición dominante, no había tal

herejía, pero si le suplicaba los favores, en plan pasivo, entonces era una adoración herética y muy punible. En el siglo XIV el inquisidor general Nicolás Eymerich, entre otros, recogerá y actualizará esta vieja teoría para perseguir a las brujas del reino de Aragón. Ya en 1376, el intolerante Eymerich, publicó su *Directorium inquisitorum* afirmando que la mayor parte de los hechos brujeriles caían dentro de la herejía al presuponer que adorar al diablo era idolatría… Por cierto, recientemente se ha publicado una serie de novelas del escritor italiano Valerio Evangelisti que giran sobre este personaje histórico, poniéndolo una vez más de moda, siendo la primera de ellas Nicolás Eymerich, inquisidor (1999) en la que da cuenta de todas sus aberraciones pasadas, incluso situándole en un lejano futuro.

A lo que íbamos. A partir de ese momento en que brujería es idolatría y por tanto herejía, el Papado tiene luz verde para atacar a la brujería y todas sus manifestaciones implícitas o explícitas. Contra ella empiezan a dictar sus normas a golpe de bulas. La orden del papa Juan XXII sufrió varias transformaciones en bulas posteriores, pero siguió en vigor hasta 1451, año en el que el primer gran papa del Renacimiento, Nicolás V, tal como comentamos antes, concedió mayor autoridad a los inquisidores de modo que pudieran intervenir en cualquier asunto de hechicería, aunque no oliera claramente a herejía.

La tela de araña se iba tejiendo poco a poco con la intervención de papas del siglo XV como Eugenio IV, Calixto III, Pio II y el nefasto Inocencio VIII en 1484, quien no desaprovecha ocasión para zaherir la brujería y a los que de una forma u otra la practicaban. El no menos nefasto Alejandro VI en 1501, con su bula *Cum acceperimus*, llega al extremo de la desfachatez y la hipocresía al perseguir y suprimir los encantamientos, envenenamientos y supersticiones diabólicas cuando dentro de su propia sede papal se abandonaba a todo tipo de excesos, orgías e indignidades.

Y en ese comienzo del siglo XVI otros papas siguen la misma estela funesta como son Julio II, León X, Adriano de Utrech y Clemente VII. En Europa, toda persona era un brujo y un hereje potencial y, por consiguiente, una fuente de ingresos para los inquisidores, que compartían con las autoridades civiles los bienes que se confiscaban a los condenados por herejía. En definitiva, durante la primera mitad del siglo XV la demonolatría,

la apostasía y el pacto diabólico sustituyen a las fórmulas, conjuros y ritos de las hechiceras maléficas que o son confundidas con brujas o pasan a un segundo plano.

Una de las consecuencias que se aprecian es que en apenas dos o tres siglos pasamos de la moderación y sensatez basada en los postulados del *Canon Episcopi* a la persecución del siglo XIV que, más tarde, daría lugar a la caza de brujas más salvaje y a la publicación de tratados de demonología que empezaron a surgir como si fueran recetarios de cocina. Para los demonólogos más famosos (hablo de Bodin, Martín Del Río o De Lancre), la brujería estaba causada por la agitación del diablo en el mundo, que no descansaba ni para coger resuello. Según ellos, la bruja iniciada participaba en un culto secreto dentro de la secta diabólica. Era, pues, deber sacrosanto de la Iglesia destruir ese culto, y con él todos sus poderes maléficos. La brujería era, por tanto, un hecho aceptado, indiscutible y herético.



A los fieles se les asustaba con relatos y grabados del infierno donde se mostraba, con todo lujo de detalles, los suplicios a los que eran sometidos los herejes (y la brujería fue declarada herejía) según podemos ver en esta xilografía de Nicolas Le Rouge (1459).

Una posible explicación a este cambio de postura la encuentran los expertos en la progresiva organización del poder eclesiástico que está cada vez menos dispuesto a tolerar cualquier tipo de disidencia o heterodoxia, sabiendo los malos resultados obtenidos en el pasado.

Una tesis que cuenta con varios adeptos es la expuesta por el historiador británico Hugh Trevor-Roper, que basa esta locura colectiva en una tensión local. En el siglo XIII la sociedad feudal entró en contacto con grupos heréticos, que no sabían muy bien cómo afrontarlos. Si no estaban dentro de los rediles de la Iglesia es que estaban fuera, y había que atacarlos, acosarlos, destruirlos. Trevor-Roper viene a definir la brujería como un

síntoma de tensiones religiosas y culturales comparable con la masacre de los judíos en la Alemania nazi. Aunque todo indica que algo de razón tiene, no sólo se justificaría esa locura por la tensión religiosa, cultural y social que existía en la época. Había otros factores, entre ellos el concepto peyorativo que se tenía de la mujer.

En esta línea se basó el historiador Jules Michelet, que propone en 1862 que la bruja es una *revoltosa social* que protesta contra el orden inhumano y la condición inferior de la mujer. Esta tesis, que defiende la rebeldía social de los oprimidos medievales contra los poderosos y la reivindicación de una libertad y dignidad femenina machacada, también es defendida actualmente por historiadores como E. Le Roy Ladurie.

LA MUJER COMO ORIGEN DE TODO MAL

Para entender en parte esta saña que se desató contra las mujeres en general y las brujas en particular no debemos perder de vista que la gran mayoría de los acusados eran mujeres y que a las féminas, fueran guapas o feas, no las tenían en buena consideración salvo que fuesen reinas, princesas o santas. Y aún así…

Las referencias a la Eva bíblica y el mito de Pandora serán el origen, desde la perspectiva hebrea y griega, de que las mujeres sean portadoras de calamidades, como una plaga de aspectos negativos. Estas aseveraciones se ven reflejadas en múltiples ejemplos y en frases de algunos de sus más insignes eclesiásticos, e incluso de personas que llegaron a los altares. San Cipriano (nada que ver con el del *Libro de San Cipriano*) decía que las mujeres «son demonios que nos precipitan en el infierno por las puertas del paraíso». Muy sutil él. O el caso más sangrante de Bernardo de Cluny (o de Morlaix), un monje benedictino de la primera mitad del siglo XII, poeta y escritor de himnos y sermones insufribles, autor de Sobre el Desprecio del Mundo, famosos versos en los que considera a la mujer como origen de todos y cada uno de los males y desgracias, dominada por la lujuria, adoradora del dinero y personificación de todos los vicios imaginables. Tan

pronto habla de la perversidad de la mujer como de los males del vino, del dinero, del saber, del perjurio, la adivinación… Vamos, que casi todo le molestaba.

Esta mala imagen ya venía de lejos. San Clemente de Alejandría ya escribiría doscientos años después de Cristo: «Toda mujer debería llenarse de vergüenza al pensar que es una mujer». Tertuliano, Padre de la Iglesia, tuvo a bien explicar para la posteridad por qué las mujeres son merecedoras de su trato como seres inferiores y despreciables:

> ¿Acaso no sabes que eres una Eva? La sentencia de Dios sobre tu sexo permanece viva, y por tanto tu culpabilidad también. Eres la puerta del Diablo, la que rompió el sello de aquél árbol; eres el primer desertor de la ley de Dios, la que persuadió a aquél que el Diablo no tuvo el valor de atacar. Destruíste la imagen de Dios, el hombre. La consecuencia de tu deserción fue la muerte, hasta tal punto que incluso el Hijo de Dios hubo de morir.

La imagen satanizada de la mujer es lo que ha hecho que durante siglos, en la mayoría de las religiones —el cristianismo no ha sido original en ese aspecto—, haya quedado relegada a un segundo plano. Y, lo que es peor, en épocas de pestes, guerras y temores de cualquier tipo, se buscaban chivos expiatorios propiciatorios, y las mujeres personificadas en brujas, hechiceras o adoradoras del diablo eran buenas candidatas (también los judíos, gitanos, moriscos, pero en otros contextos).

Los ejemplos se multiplican, a cual más bochornoso. Boeccio, el filósofo cristiano del siglo VI, escribiría en *El Consuelo de la Filosofía*: «La mujer es un templo construido sobre una alcantarilla». En ese mismo siglo se llega al colmo del disparate, cuando los obispos reunidos en el Concilio de Macon (581) votaron para decidir si las mujeres tenían alma o no. Peor, si cabe, los luteranos que en Wittenberg discutieron sobre si eran realmente seres humanos.

Frases como la de Publio Siro («Las mujeres han aprendido a llorar para mentir mejor») o la de Odo de Cluny en el siglo X («Abrazar a una mujer es abrazar un saco de estiércol»), no ayudaban mucho que digamos.

Naturalmente, no todas las mujeres eran vistas como brujas, pero la mayoría de las personas acusadas de brujas eran mujeres que, de una manera u otra, estaban fuera de la sociedad. La explicación a esta discriminación la tenían muy clara algunos religiosos de aquella época

como fray Martín de Castañega, quien decía que Cristo, conociendo la naturaleza perversa de la mujer que ya venía de Eva, la apartó de sus sacramentos por cuanto son más fáciles de engañar por su natural simpleza. Castañega, en el capítulo V de su Tratado se explaya sobre las razones de que haya más mujeres que hombres consagradas al demonio y agrega: «… *más son de las mujeres viejas y pobres… porque como en los otros vicios la pobreza es muchas veces ocasión de muchos males*». El fraile decía —y no se ruborizaba por ello—, que las mujeres son más habladoras y se enseñan unas a otras, son más vengativas y más propensas a la ira al ser menos fuertes que los hombres. Al llegar a la vejez tienen apetitos carnales que no pueden satisfacer y piden ayuda al diablo.

Todo un ejemplo de misoginia eclesiástica que también quedó reflejada en el *Malleus Maleficarum* al decir, entre otras barbaridades, que *«Toda brujería proviene del apetito carnal que en las mujeres es insaciable»*.

En el ensayo *Las mujeres renacentistas*, Margaret L. King dice, refiriéndose a este período: «Fue de una brutalidad excepcional contra las mujeres. El fuego que consumió a las brujas de Europa es tan brillante que ilumina crudamente la condición de las mujeres en el Renacimiento». Entre esas decenas de miles de perseguidas, supliciadas, asadas vivas, King pasa información documentada y detallada de la condición de monjas encerradas en pésimas condiciones, niñas abandonadas (porque se prefería a los varones), muchachas humildes vejadas, enorme desigualdad de salarios por el mismo trabajo. Entre estas mujeres estaban las comadronas, las mujeres sabias herboristas, sanadoras que ayudaban a parturientas y a enfermos, cuyo poder era envidiado por los médicos.

El rey Jaime I de Inglaterra (VI de Escocia) estimó, ni corto ni perezoso, que por cada hombre que se entregaba a la brujería lo hacían veinte mujeres. Y los hechos parecían darle la razón: de todas aquellas personas que fueron perseguidas oficialmente por brujería, entre el 80 y el 90 por ciento fueron mujeres. Hubo teólogos que intentaron explicar esta proporción. Uno de ellos fue Gaspar Navarro al decir en 1631:

> Las mujeres son más imaginativas que los hombres, pues como tienen menos juicio y discurso y prudencia, más se inclina el demonio a engañar a las mujeres con aparentes y falsas imaginaciones, relaciones y visiones.

¡ARDE, BRUJA, ARDE!

Parafraseando el título de la novela del escritor norteamericano Abraham Merritt, que por cierto no habla de esta época histórica, es una exclamación que viene a cuento para mostrar las fobias y las manías que se tenía contra las brujas.

En un primer momento se destruyó a los albigenses y los valdenses. Después les tocó el turno a las brujas causantes y provocadoras de un miedo social que atentaba contra los valores dominantes en una sociedad. No se podía permitir que hubiera «ovejas negras», gente que pensara por sí misma, que se apartara del redil, que hiciera cosas que atentaban contra la lógica y las normas establecidas. En la Edad Media no había Estados de Derecho, así que los eclesiásticos y los nobles son los que imponían sus reglas y nadie se las podía saltar. Y una de esas reglas era ir contra los antisociales y los marginados e inculcar al resto de la gente la idea de que las brujas eran las causantes de casi todos sus males, en lugar de cargar las tintas sobre los reyes, príncipes o Papas. Tal como afirma el antropólogo Marvin Harris:



Ilustración del libro de Ulrico Molitor (1489) en el que se ve a dos brujas realizando un conjuro en su caldero para provocar una tormenta.

El significado práctico de la manía de las brujas consistió, así, en desplazar la responsabilidad de la crisis de la sociedad medieval tardía desde la Iglesia y el Estado hacia demonios imaginarios con forma humana.

De esta manera, las masas depauperadas, alienadas, enloquecidas, atribuladas, agobiadas y desesperadas atribuyeron sus diversos males al desenfreno del Diablo en vez de a la corrupción del clero y la rapiña de la nobleza y, para colmo, la Iglesia y el Estado, no sólo se libraban de toda inculpación sino que se convertían en elementos indispensables para combatir esa lacra social. Se puede decir que mataron dos pájaros de un tiro.

Desde los primeros instantes de su constitución, los tribunales religiosos de la Inquisición podían procesar a los hechiceros y brujos cuando sus

actuaciones rozasen la herejía, que casi siempre la rozaban. Para ello se basaban en indicios o en signos como, por ejemplo, si alguien bautizaba por segunda vez a una criatura o adoraba calaveras o estatuillas que no fueran santos cristianos. Pero si la gente practicaba la quiromancia o intentaba adivinar el futuro por cualquier otro método como son los astros, los dados o las cartas, entonces estaban considerados como meras hechicerías, y el Santo Oficio de desentendía del asunto: serían juzgados por los tribunales seculares.

Por tanto, competencia exclusiva de la Inquisición eran aquellos que invocasen al diablo para obtener sus fines a través de figuras mágicas, rituales satánicos o invocando libros prohibidos (los grimorios eran los más usados). La creencia en la brujería iba acompañada de la creencia en la herejía, pero desde el principio hasta el final la brujería fue un movimiento intelectual, no popular. George L. Burr, estudioso norteamericano de la historia de la brujería, escribió lo siguiente:

> Por muchas similitudes que se encuentren con la antropología o el folklore en la experiencia humana, la brujería que nuestros antepasados temían y combatían jamás fue universal, ni en el tiempo ni en el espacio. Perteneció únicamente al pensamiento cristiano y a la época moderna.

Estos son precedentes más que significativos para que se creara un caldo de cultivo y hasta una psicosis colectiva en el que muchos empezaron a ver brujas en cada esquina y diablos hasta en la sopa. Había que extirpar a esos seres heréticos que no merecían vivir en una comunidad cristiana. Y empiezan a surgir obras contra las brujas. El *Formicarius (El Hormiguero)* es uno de ellos, escrito en 1435 por el inquisidor dominico Johannes Nider, profesor de teología de la universidad de Viena, con el que se inicia la interminable serie de insufribles tratados demonológicos de los siglos XV, XVI y XVII. Su quinta parte, que describe a las brujas y sus engaños, se añadió a numerosas ediciones del *Malleus Maleficarum* a modo de apéndice.

En 1483, B. Basin publica su *Tractatus exquisitissimus de magicis* que es un compendio de todas las fabulaciones que se decían de las brujas y que no cayó en saco roto. Y en 1489, un jurisconsulto suizo, Ulrico Molitor,

escribió el Tratado *De las brujas y adivinas* en forma de diálogo a petición del archiduque Segismundo de Austria, deseoso de una opinión sobre el problema que inquietaba al propio papa Inocencio: el de «muchas personas de ambos sexos indiferentes a su propia salvación que apartándose de la Fe Católica se abandonan a demonios, íncubos y súcubos».

UNA BULA POCO INOCENTE DE INOCENCIO VIII

Las inquietudes del Papa se plasmaron por escrito el 5 de diciembre de 1484, fecha en la que Inocencio VIII expide la bula *Summis desiderantis affectibus* —más conocida como «Bula sobre las brujas»— de la que todavía debe de estar arrepintiéndose. Con esta bula en la mano se dio luz verde para el exterminio de las brujas, ya que la persecución de estas mujeres, con pruebas o sin ellas, estaba bendecida por el mismísimo Papa. La brujería ya no era un crimen, sino una verdadera herejía. Podemos decir con toda solemnidad que la brujería llegó a su mayoría de edad.

Esta bula fue uno de los errores más patéticos de Inocencio, de los muchos que cometió en su vida —era famoso por el mal comportamiento de sus hijos ilegítimos—. Con su bula acentuó aún más los errores que la Inquisición ya había cometido en este sentido. Todos los espíritus elevados del siglo XV (léase teólogos, artistas, escritores y filósofos con dos dedos de frente) se habían manifestado en contra de la creencia que atribuía a las brujas poderes sobrenaturales. Pues ni con esas.

Inocencio VIII, erre que erre, declaró y enumeró, sin tapujos, un auténtico vademécum de horrores:

> En los últimos tiempos llegó a nuestros oídos, no sin afligirnos con la más amarga pena, la noticia de que en algunas partes de la Alemania septentrional… miembros de ambos sexos se abandonaron a demonios, íncubos y súcubos, y que, mediante sus encantamientos, conjuraciones, hechizos y otros execrables embrujos y artificios han matado niños que estaban aún en el útero materno, lo cual también hicieron con las crías de los ganados, que arruinaron los productos de la tierra, las uvas de la vid, los frutos de los árboles; más aún a hombres y mujeres, animales de carga, rebaños y animales de otras clases… que acosan y

> atormentan con terribles dolores y penosas enfermedades, tanto internas como exteriores; impiden a los hombres realizar el acto sexual y a las mujeres concebir, por lo cual los esposos no pueden conocer a sus mujeres, ni éstas recibir a aquellos…

Y la bula seguía contando, entre otras cosas, toda clase de chismes y cotilleos sobre brujas que padecían «la enfermedad de la herejía»:

> Por cuanto Nos, como es nuestro deber, nos sentimos profundamente deseosos de eliminar todos los impedimentos y obstáculos que pudieran retardar y dificultar la buena obra de los inquisidores, así como de aplicar potentes remedios para impedir que la enfermedad de la herejía y otras infamias den su ponzoña para la destrucción de muchas almas inocentes.

Al pueblo, totalmente indiferente a estas bulas neuróticas, se le obligó a creer en la brujería a fuerza de latigazos verbales y con virulentos sermones lanzados desde los púlpitos de las iglesias.

Esta bula fue uno de los potentes detonadores que accionó la bomba de relojería —aunque no el único— para su persecución urbi et orbi, auspiciada por uno de los Papas que más han deshonrado la silla de San Pedro: el genovés Inocencio VIII. Este individuo, bueno es saberlo, antes de ocupar la silla papal tuvo dos hijos naturales y subió al trono pontificio por conveniencias personales del cardenal Juliano della Rovere, que le estuvo manejando a sus anchas durante todo su pontificado. Aparentemente, se interesaba más por el dinero y el poder que por las normas teológicas. Dicha bula estaba dirigida a los inquisidores de la diócesis de Constanza y declaraba a la brujería y hechicería materias en las que, a partir de ese momento, eran competentes los Tribunales de la Santa Inquisición (recordemos que ya estaba creada en 1233 a instancias del Papa Gregorio IX) y que los Reyes Católicos en España habían creado la suya en 1478. Se proclamó que la brujería era una traición a Dios y por este motivo se justificaba cualquier medida para suprimirla.

Por cierto, Inocencio VIII, convaleciente de una afección neurológica, al final de su vida cayó víctima de sus propias neurastenias y de las creencias absurdas que sustentaba. Por esa época se pensaba que la ingestión de sangre de los jóvenes rejuvenecía el organismo, y por eso Jerónimo Cardan proponía realizar transfusiones de sangre a los más viejos y a los locos. El achacoso papa se creyó a pies juntillas estas teorías. Antes

de morir se amamantaba de los pechos de una mujer, y en un intento desesperado por rejuvenecer mandó que tres jóvenes fueran sacrificados a su salud. Inocencio, actuando como un patético vampiro, murió después de una transfusión sanguínea y de haberse bebido parte de esa sangre, lo que provocó que a partir de ese momento causara resquemor este tratamiento.

EL *MALLEUS MALEFICARUM* O MANUAL PARA CAZAR ENDEMONIADAS

Todos aquellos fundamentalistas religiosos que buscaban una buena excusa para empezar su caza de brujas estaban esperando y deseando impacientemente esta bula papal de Inocencio VIII, que autorizaba a los inquisidores Kramer y Sprenger a sistematizar la persecución, y cuyos efectos más nocivos no tardaron mucho en producirse.



Ofrenda de un niño al demonio con tal de obtener sus servicios. Así se lo creyó Inocencio VIII según el testimonio de brujas que declararon tal salvajada bajo tortura. Compendium Maleficarum (Milán, 1608).

Dos años después de la bula, en el año 1486, apareció el famoso *Malleus maleficarum* (o *Martillo de las brujas*) que dio el «disparo de salida» para la caza de brujas, como si fueran conejos y el «tiro de gracia» para muchas de ellas. Es obra de esos dos dominicos inquisidores, psicópatas y misóginos por más señas, llamados Jacob Sprenger y Heinrich Kramer, de dudosa honorabilidad. De hecho, Henry Institoris (latinizado Kramer) se escapó de milagro de cumplir condena por los cargos de fraude y desfalco de dinero de las indulgencias. Además, utilizaba métodos poco limpios para justificar la caza de brujas, como ocultar, previo pago, a una mujer dentro de un horno para hacer creer que el diablo vivía allí, denunciando con su voz gutural, a muchas personas a las que Kramer luego torturaba.

El *Malleus* está considerada la auténtica y verdadera Biblia del cazador de brujas en la que se describe todo lo que se sabía de ellas, los rumores más infundados y todas las fechorías que se les achacaban. Consta de tres volúmenes, el primero de los cuales trata sobre la brujería en general, el segundo con ejemplos y remedios, y el tercero con las prescripciones legales de la persecución (ejemplo: quién debe ser torturado, cuándo y cómo). Todo un disparate jurídico y teológico.

En el *Malleus*, entre otras lindezas, se explican nada menos que treinta y cinco formas de torturar a una bruja para que cuente al detalle todos los tratos que ha tenido con el demonio, o se describe la afición de las brujas por coleccionar penes que luego insertaban en ramilletes. En este manual se codificó la herejía de la brujería que constaba de pacto, aquelarre y vuelo nocturno y en él se da cuenta de mil y una barbaridades, aunque visto por su lado positivo —que, aunque parezca mentira, lo tiene— supone un valioso documento histórico para contemplar la brujería de aquella época.

Como dice la investigadora Mar Rey: «Con la bula papal en una mano y el *Malleus* en la otra, los inquisidores se lanzaron a la caza indiscriminada de servidores satánicos. La bula les autorizaba a perseguirlas; el *Malleus* les dio el soporte teológico y el asesoramiento legal necesario para instruir las causas de brujería».

En el libro se comenta, por ejemplo, cómo muchas mujeres pretendían haber sido embarazadas por íncubos (supuestos demonios que adoptaban la

apariencia masculina) y cómo, a pesar de tener todos los síntomas, al cabo de unos pocos meses de gestación, el hinchazón del vientre y el embarazo desaparecían inexplicablemente. Y eso lo atribuían a la obra del demonio. Por si no había quedado claro, ya tenemos asociado, *per secula seculorum*, el binomio brujería-herejía. Tres siglos iban a recoger esta cosecha.

La obsesión por el sexo y la inquina que Spranger y Kramer demuestran contra las mujeres era más que notoria, y como ejemplo lean este pequeño párrafo de exaltación del machismo:

> Toda la brujería proviene del apetito carnal, que en las mujeres es insaciable… Por lo cual, para satisfacer sus apetitos, se unen inclusive con los demonios. Muchas más razones deberían presentarse, pero para el entendimiento está claro que no es de extrañar que existan más mujeres que hombres infectadas por la herejía de la brujería. Y a consecuencia de ello, es mejor llamarla la herejía de las brujas que de los brujos, ya que el nombre deriva del grupo más poderoso. Y bendito sea el Altísimo, quien hasta hoy protegió al sexo masculino de tan gran delito; pues Él se mostró dispuesto a nacer y sufrir por nosotros, y por lo tanto concedió ese privilegio a los hombres.

Y así una y otra vez. A vueltas con los súcubos, los íncubos, la voz de la mujer que usan para engatusar a los hombres y llevarlos por el mal camino… Hasta señala los «tres vicios generales que parecen tener un especial dominio sobre las malas mujeres, a saber, la infidelidad, la ambición y la lujuria. Por lo tanto se inclinan más que otras a la brujería». Y, claro, la lujuria es el vicio mayor:

> …se sigue que entre las mujeres ambiciosas resultan más profundamente infectadas quienes tienen un temperamento más ardoroso para satisfacer sus repugnantes apetitos; y éstas son las adúlteras, las fornicadoras y las concubinas del Grande.

Para qué seguir. Una de las frases más emblemáticas de este tratado de la estupidez es la que reza: «La creencia en la existencia en las brujas es una parte tan esencial de la fe católica que obstinarse en mantener la opción contraria huele a herejía».

No sabemos si por lo morboso de su contenido, el hecho es que la obra alcanzó un éxito fulminante. Todo el mundo que sabía leer quería tener un ejemplar en su casa o en los monasterios. Entre 1486 y 1669 tuvo 34 ediciones, lo que supone entre 30.000 y 50.000 ejemplares vendidos. Y además, inició toda una etapa contagiosa a dos niveles: el personal, puesto

que se veían brujas por todas partes; y el editorial, por cuanto se empezaron a editar otros libros a imitación suya, una verdadera psicosis de este tipo.

El *Malleus* dio pie a encarnizadas, siniestras y absurdas persecuciones, torturas y matanzas de toda mujer, hombre o niño a los que por sospechas, chivatazos o confesiones se les considerara adecuados para servir de pasto a las llamas. Tal vez Inocencio VIII era demasiado inocente como para prever las consecuencias de su bula. Su débil y retraído carácter no daba para más, pero causó mucho daño sobre todo en Alemania, adonde mandó a sus inquisidores favoritos (Spranger y Kramer), provocando una ejecución de brujas más que escandalosa.



MALLEVS
MALEFICARVM,
MALEFICAS ET EARVM
hæresim frameâ conterens,
EX VARIIS AVCTORIBVS COMPILATVS,
& in quatuor Tomos iustè distributus,
QVORVM DVO PRIORES VANAS DÆMONVM versutias, præstigiosas eorum delusiones, superstitiosas Strigimagarum cæremonias, horrendos etiam cum illis congressus; exactam denique tam pestiferæ sectæ disquisitionem, & punitionem complectuntur. Tertius praxim Exorcistarum ad Dæmonum, & Strigimagarum maleficia de Christi fidelibus pellenda; Quartus verò Artem Doctrinalem, Benedictionalem, & Exorcismalem continent.
TOMVS PRIMVS.
Indices Auctorum, capitum, rerúmque non desunt.
Editio nouissima, infinitis penè mendis expurgata; cuique accessit Fuga Dæmonum & Complementum artis exorcisticæ.
Vir siue mulier, in quibus Pythonicus, vel diuinationis fuerit spiritus, morte moriatur
Leuitici cap. 20.
LVGDVNI,
Sumptibus CLAVDII BOVRGEAT, sub signo Mercurij Galli.
M. DC. LXIX.
CVM PRIVILEGIO REGIS.

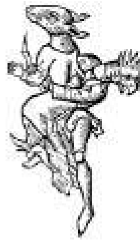
Portada de la primera edición del Malleus Malleficarum de Spranger y Kramer, un manual para detectar y cazar brujas fuera como fuese. Uno de los libros más perversos de la historia de la literatura.

Para los autores del libro no había tormento excesivo con tal de obtener confesiones. Tampoco cabía el escepticismo ni la moderación, pues, como rezaba el lema del libro: «No creer en brujas es la mayor de las herejías». Apañados estábamos. No había escapatoria. En este siniestro manual también se da cuenta de raptos y desapariciones de niños que, invariablemente, se atribuían siempre a las influencias maléficas del demonio y las brujas.

Tanto la bula de Inocencio VIII como el *Malleus Maleficarum* sirvieron de mecha de un asunto que degeneró en uno de los horrores más vergonzosos que se conservan en la historia de la infamia humana: la caza de brujas. Presentaban la tesis de que la brujería era ahora mucho más peligrosa que en la época del *Canon Episcopi*, entre otras razones porque con el paso del tiempo la bruja había ido mutando y se había desarrollado la superbruja, que era capaz de volar realmente al aquelarre y no como fruto de la imaginación.

No se pierdan las repercusiones de esta caza de brujas en los principales países europeos. Dice el refrán «Ver para creer». Por suerte, no lo llegamos a ver, pero las pruebas hablan —y gritan— por sí mismas. Compruébenlo en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 5. LA CAZA DE BRUJAS EN EUROPA Y EN AMÉRICA: LA GRAN MASACRE



La brujería habita un terreno muy peligroso del entendimiento, con un pie puesto en el mundo real y otro en lo imaginario, lo mítico y lo pasional. Es un terreno generalmente abonado por el desconocimiento y la superstición. Un terreno que ha causado verdaderos desastres a lo largo de la Historia, tanto individuales como colectivos, azuzados muchos de ellos por las convicciones religiosas. Pero más preocupante aún, y cuando se han producido los mayores descalabros, es el momento en que no sólo la religión, sino también la política y la economía, actúan en concomitancia utilizando la brujería como excusa para limpiar trapos sucios o conseguir fines interesados y comunes.

EMILIO RUÍZ BARRACHINA,
Brujos, reyes e inquisidores (2003).

¿CUÁNDO EMPEZÓ LA CACERÍA

Vayamos ahora a uno de los episodios más abracadabrantes de la historia de la brujería. Aunque ya hemos apuntado algunos rasgos sueltos, falta meternos de lleno en una de las páginas más negras y más rojas —en cuanto a teñida de sangre— de la historia moderna: tres largos siglos de persecuciones a personas acusadas de practicar el arte de la brujería. Y eso que ya había pasado la siniestra Edad Media y Europa estaba sumida en una esplendorosa etapa, algo que no se notaba en la mentalidad, ni en los tribunales religiosos o laicos.

Situémonos en el contexto adecuado: ya está creada la Inquisición, ya han salido unas cuantas bulas papales pidiendo que se erradiquen estas prácticas brujeriles y que se les considere herejía, ya se han publicado varias obras de demonología que cuentan con pelos y señales cada acto que cometen estas brujas aliadas del demonio, ya está la gente aleccionada de que hay un enemigo al que perseguir. Entonces ¿cuándo empezó en realidad la caza? Fue a partir de mediados del siglo XV cuando se empezaron a incoar terribles y sangrientos procesos y se abrió la veda para quemar a personas por ser consideradas brujas.

Se ha demostrado que los antecedentes que retrasan esta fecha son falsos, como tantas otras cosas en torno a la historia de la brujería. Por ejemplo, se ha repetido —desde que lo dijera el historiador alemán Joseph Hansen— que la primera bruja quemada lo fue por la Inquisición y en la ciudad de Toulouse en 1275. La interfecta se llamaba Angela de la Barthe, y fue juzgada por haber comido carne de niños y tenido relaciones con el demonio. A lo largo del siglo siguiente, o sea, durante todo el siglo XIV, de acuerdo con los datos de Joseph Hansen, cientos de hombres y mujeres acusados de brujería habrían sido quemados por las Inquisiciones de Toulouse y Carcasona (dice que el primer juicio masivo que hubo de brujas se celebró en Toulouse siendo ejecutadas, en el año 1350, unas cuatrocientas personas y unas doscientas en Carcasona). Hansen también

sugiere la seductora idea de que la Inquisición, tras haber exterminado a cátaros y valdenses, se volcó sobre las brujas para no quedarse inactiva.

El historiador danés Gustav Henningsen indica que la investigación más reciente ha demostrado algo totalmente distinto. Todos los datos sobre la sangrienta caza de brujas en el sur de Francia se remontan a un libro de divulgación escrito por un novelista francés, el barón Etienne Lamothe-Langon (1829). A mediados de 1970 un historiador inglés y otro americano demostraron, independientemente uno de otro, que las fuentes medievales presentadas por Lamothe-Langon jamás existieron, sino que las había inventado él para sazonar su relato. Buena tomadura de pelo que otros se creyeron, repitieron y aumentaron sin dudar un ápice.

A raíz de este descubrimiento, la cronología se ha tenido que variar con casi cien años. Los primeros aunque escasos informes datan de 1360, o sea, un siglo después de la supuesta quema en Toulouse. Y no fue la Inquisición quien inició la persecución, sino la justicia civil en Suiza y Croacia.

Los historiadores actuales están de acuerdo en que la caza de brujas inquisitorial se desarrolló entre 1450 y 1750, tres siglos de horror, tormentos, torturas y ajusticiamientos. Un período que R. Hoppe Robbins llamó «la impresionante pesadilla, el crimen más enloquecido, la vergüenza más profunda de la civilización occidental».

Nunca hubo tantas personas obcecadas ni que mantuvieran el error tantos años. Hoy sigue siendo inexplicable por el excesivo tiempo transcurrido, por las víctimas causadas (unas 50.000 y no el medio millón que tantas veces se ha repetido) y por la cantidad de personas que defendieron el exterminio de las brujas procedentes de todos los estratos sociales (casi todo el mundo). Por otra parte, son unos siglos clave en el desarrollo y consolidación de Europa: es cuando surgen los Estados modernos, la Reforma, la Contrarreforma y los descubrimientos científicos de todo tipo. Muchas personas usaban su razón para que el mundo progresara mientras otras utilizaban la sinrazón para seguir difundiendo supersticiones y argumentos radicales que impedían que el conocimiento avanzara en la dirección adecuada.

La locura de la caza de brujas que convulsionó a la Europa occidental no reveló la existencia de demonios sobrenaturales, pero sí engendró una

nueva especie de monstruos humanos: los cazadores de brujas. Nombres que han pasado a la historia de la infamia por su intransigencia. Torquemada en España, Jean Bodin en Francia, Mathew Hopkins en Inglaterra o Peter Binsfel en Alemania… Por supuesto que hubo voces discordantes, sensatas, que clamaban por un poco de sentido común. Estas opiniones caían en terreno yermo. Era difícil sustraerse a esa psicosis y era mejor ir a favor de la corriente, comulgar con piedras de molino, acatar los valores predominantes y afirmar como algo «políticamente correcto» que había brujas debajo de las piedras antes que negarlo. En todos los países europeos se desató, por tanto, la locura colectiva. Era una especie de contagio como la peste negra, pero este virus era mucho más peligroso pues afectaba no al cuerpo sino a las mentes humanas.

La brujería dinamitó los principios de honor y de justicia abriendo una etapa vergonzosa de caza, captura y ejecución de sus simpatizantes.

La represión no fue idea de un puñado de individuos fanatizados y crueles, sino la política oficial de las Iglesias, la católica y la protestante. Lo que hace de la brujería algo tan repulsivo y moralmente peor que el fascismo y el nazismo no es la cantidad de víctimas que se produjeron, sino que el clero fuera el que dirigiera las persecuciones, matara o perdonara a las brujas en nombre de Dios y del cristianismo, mientras que juristas, jueces, eruditos y científicos las sancionaban en nombre de la razón. Todo el mundo veía con buenos ojos —o no querían ver— lo que estaba pasando en Europa. No hay apenas voces críticas, es como si todos estuvieran hipnotizados, idiotizados y ciegos ante algo que no tenía ni pies ni cabeza. Sólo empezaron a darse cuenta de ello cuando las chispas de las hogueras que habían provocado empezaron a llegar a sus propias casas, cuando se empezó a acusar a todo el mundo, cuando ya no se respetaban clases sociales, rangos ni dignidades. Ahí empezaron a poner freno.

Para entender un poco el problema hay que saber que los inquisidores lo tomaron como una cruzada. Pensaban que se enfrentaban a una anti-Iglesia, a una anti-religión cristiana con todos sus rituales opuestos. En lugar del día, las brujas preferían la noche para celebrar sus liturgias y sus misas negras; adoraban a Satán, se profanaba la hostia sagrada, se escupía sobre la cruz, se entregaban a todo tipo de actos execrables…

Hubo soflamas y caza de brujas en prácticamente todos los estados europeos, pero en esta breve historia nos centraremos en unos pocos países. Dejaremos de lado la caza que se desató en Austria, en Irlanda, en Hungría, en Noruega, en Holanda, en Suecia o en Finlandia, aunque haremos hincapié en el proceso más famoso de Nueva Inglaterra, las brujas de Salem. Europa era un hervidero en el amplio sentido de la palabra, que salpicó a América.

LAS INFAMES TORTURAS

Cuando una persona era acusada de bruja, ya se podía encomendar a todos sus santos protectores. Las formalidades del proceso brillaban por su ausencia, y tras unos preámbulos en los que se preguntaba si era culpable de todo lo que se le acusaba, era puesta en manos de los verdugos.

Lo primero que se hacía era acobardar a la detenida persuadiéndola de que confesara, para ello se le enseñaban los instrumentos de tortura, por los cuales pasaba más tarde, hubiera confesado o no. Después se le desnudaba y afeitaba. La idea era descubrir alguna «marca del diablo» o de bruja oculta bajo el pelo o bajo la pelambrera. Si se encontraba alguna, ya justificaba de sobra la tortura. Si no mostraba rastro alguno de señales la culpa todavía podía ser establecida por medio de las agujas si el inquisidor encontraba un punto insensible en su cuerpo. Según el aspecto físico que tuviera, algunas eran violadas por sus guardianes y verdugos.

Posteriormente, se llevaba a cabo la tortura física en que se empleaban aparatos de muy diversos tipos, siendo los más usados el potro, la rueda y el tornillo, sin olvidar el sistema conocido como la estrapada (atar las manos a la espalda y levantarla del suelo con una cuerda atada a las muñecas); las terribles empulgueras, sillas con puntas afiladas calentadas desde abajo; tenazas al rojo vivo, cintas con agujas… También le aplicaban agua, aceite hirviendo o plomo fundido, aunque lo más común era que se emplearan aparatos y técnicas dirigidas a dislocar los miembros del cuerpo.

Lo cierto es que se le atormentaba sin parar, incluyendo entre las torturas el hambre y el insomnio, hasta que quedaba perturbada, lisiada o se declaraba bruja. Pero ahí no terminaba el suplicio, porque una vez que se había obtenido la deseada confesión se le seguía torturando para que delatase a sus cómplices. Si al final, entre grito y descoyuntamiento de miembros, decía algunos nombres no por eso paraban de hacerla sufrir. Como la cosa ya estaba caliente y los verdugos estaban animados, la seguían torturando con otras técnicas para que se ratificase de cuanto había dicho antes de que se dictara la sentencia. Y que no se contradijese o luego lo negase todo porque era declarada relapsa y la pena era mucho peor. Los documentos de casos de brujería casi siempre contienen la siguiente fórmula eufemística: «Y así ha confirmado, por su propia voluntad, la confesión arrancada bajo tortura».



Varias torturas de la Inquisición. ¿Cuántas salvajadas se hicieron para que el reo confesara cosas inconfesables? Martyrology (1651) de Samuel Clarke.

Así pues, cuando la supuesta bruja entraba en las mazmorras de la inquisición también entraba en un círculo vicioso de vejaciones inhumanas de las que difícilmente podía salir sin algún hueso roto y con la moral alta.

Los métodos usados en la tortura variaban de un país a otro, y la intensidad tampoco era igual. Todo dependía de la imaginación del verdugo y de la indulgencia del inquisidor de turno. Cuando todo llegaba a buen fin, al lado del nombre de la supuesta bruja se colocaba la frase *convicta et combusta* (convicta y quemada), de uso muy corriente en las actas.

No hay exageración. No hay más comentarios que añadir. Tan sólo sugerir que hubo personas acusadas de brujería que eran auténticos delincuentes y asesinos que, tras ese disfraz, mataban con filtros y venenos a los que el cliente les dijese. Aunque la ferocidad de las torturas infligidas ha hecho olvidar a menudo esos delitos. Lo peor no eran los tremendos castigos de los culpables, sino las redes y las trampas que se tendían, en las que se vieron envueltos multitud de inocentes debido a los graves defectos legales, al sadismo de los verdugos y al afán de heredar los bienes de los acusados a los que una simple denuncia anónima, por envidia, error, venganza o antagonismo personal, podía llevar a la tara física o mental e incluso a la hoguera. De hecho, en los países en que había Inquisición utilizaban un sistema de actuación que se puede resumir en estas breves reglas:

> Se consideraba culpable al acusado mientras no se demostrara su inocencia.
>
> Aunque técnicamente la tortura sólo se permitía como último recurso, en la práctica era el primer recurso, aplicado a cualquier acusado, incluso al testigo.
>
> Se confiscaban los bienes del acusado, medida alabada por casi todos los papas al considerar esta medida un arma eficaz en la lucha contra la herejía. Para justificar las actividades de la Inquisición siempre se relacionaba el delito, fuera el que fuese, con la herejía.

Como remate, cuando las brujas eran quemadas en plazas públicas, algunos inquisidores impedían a las víctimas que blasfemaran o hablaran a la muchedumbre usando mordazas de madera o cortándoles la lengua.

CAZA DE BRUJAS EN ALEMANIA

Todo lo que acabamos de contar se aplicaba en Alemania, la tierra clásica de la brujería, donde más se las persiguió, más las torturaron y a más ejecutaron. Algunas fuentes hablan de cien mil muertos (como la *Nelson Encyclopaedia*). Hoy sabemos que no pasaron de 25.000 ejecuciones, y aún así fue el país que a más mató. Lutero, Calvino y sus seguidores acentuaron la creencia popular en el poder del demonio en la brujería y otras prácticas mágicas. Lutero, basado en su interpretación del mandamiento bíblico, abogó por su definitiva exterminación.

La crónica de los que fueron consumidos por el fuego sólo en la ciudad alemana de Wurzburgo, en el año 1598, revela un poco la estadística y nos da una pequeña muestra de la realidad humana:

> El administrador del senado, llamado Gering; la anciana señora Kanzler; la rolliza esposa del sastre; la cocinera del señor Mengerdorf; una extranjera; una mujer extraña; Baunach, un senador, el ciudadano más gordo de Wurtzburgo; el antiguo herrero de la corte; una vieja; una niña pequeña, de nueve o diez años; su hermana pequeña; la madre de las dos niñas pequeñas antes mencionadas; la hija de Liebler; la hija de Goebel, la chica más guapa de Wurtzburgo; un estudiante que sabía muchos idiomas; dos niños de la iglesia, de doce años de edad cada uno; la hija pequeña de Stepper; la mujer que vigilaba la puerta del puente; una anciana; el hijo pequeño del alguacil del ayuntamiento; la esposa de Knertz, el carnicero; la hija pequeña del doctor Schultz; una chica ciega; Schwartz, canónigo de Hach…

Era un microcosmos de lo que ocurría en el resto de Europa. Así se las gastaban los jueces protestantes de Alemania, tal vez porque no había una autoridad centralizada. Alemania en esa época estaba compuesta por unos trescientos territorios autónomos que constituían el Sacro Impero Romano, y cada estado campaba a sus anchas y administraba la justicia a su capricho teniendo como únicas leyes uniformes el *Código Carolino* (del año 1532) en el que se decretaba la pena de muerte y la tortura para los delitos de brujería.

Menos mal que hubo gente como Cornelius Agrippa, erudito, médico y abogado en Metz, quien tuvo la oportunidad de defender en 1518 a una bruja, manteniendo ante la Inquisición que su cliente era inocente puesto que ni por los argumentos de la fe ni los de la ciencia se podía considerar la brujería como algo real. A uno de los miembros del Santo Oficio —llamado Savin— no le hizo gracia esa defensa y desde entonces le tuvo ojeriza, lo

cual le obligó a renunciar a su puesto y a abandonar Metz para regresar a Colonia.



Cuando a alguien, seglar o religioso, se le acusaba de brujería ya era sospechoso de herejía y, si resultaba culpable, era quemado vivo como ocurrió en 1509 en Heidelberg.

Si equipararamos la caza de brujas con la de Inglaterra, comprobaríamos dos diferencias muy evidentes que demuestra el sadismo de los inquisidores alemanes: las leyes inglesas prohibían la tortura y que fueran quemadas, ni vivas ni después de estrangularlas. En Alemania, por el contrario, se ordenaba que así fuera. Era el método habitual. En 1631 el cardenal Albizzi fue a Colonia y escribió lo siguiente:

> Nuestros ojos hubieron de contemplar un espectáculo terrible. A las afueras de muchas ciudades y aldeas vimos numerosas estacas a las que habían atado a pobres y desgraciadas mujeres para quemarlas por brujas.

En Neisse (Silesia) hubo un verdugo que se adelantó a los hornos crematorios de los campos de concentración nazis: construyó un horno especial en el que en un solo año —el de 1651— quemó a 42 mujeres sospechosas de brujería. Al cabo de nueve años había asesinado a más de mil.

En Alemania, los protestantes encabezados por Lutero rivalizaron con los católicos en ver quién quemaba más brujas, y ganaron los primeros.

Entre 1560 y 1670 tan sólo en el suroeste, fueron ejecutadas 3.229 personas, y en algunas localidades supuso un verdadero genocidio. De todos los países europeos, Alemania se lleva la palma y el dudoso honor de ser al que más pobres infelices calcinó. Como ejemplo de crédula ferocidad fue el caso de un juez que en 1630 hizo ejecutar a cerca de 500 personas basándose, entre otros tratados al uso como el *Malleus Maleficarum*, en uno escrito por un compatriota suyo llamado J. G. Goldelmann en el que se propugnaba su eliminación como un acto de eugenesia.

Aunque el más mortífero de los rastreadores de brujas fue, con mucho, un discípulo de los jesuitas, Peter Binsfeld, obispo de Tréveris. Este perseguidor furibundo de brujas afirmaba que dar tormento «leve» era igual que no darlo. Fue responsable de la muerte de unos seis mil quinientos hombres, mujeres y niños. Su *Tratado sobre las confesiones de malhechores y brujas* fue considerado por muchos de sus contemporáneos como una de las grandes obras jurídicas de la época. Increíble. Cuando el sabio holandés Cornelius Loos, horrorizado ante la cantidad de crímenes cometidos con respaldo legal de Binsfeld, intentó protestar en nombre de la humanidad, fue condenado y obligado a retractarse en público. Uno de los «delitos de opinión» del padre Loos fue decir en 1592:

> La dureza del tormento obliga a esos desdichados a confesarse culpables de delitos que no han cometido, y con esta matanza cruel se les quita la vida a unos inocentes, y mediante una nueva alquimia se acuña oro y plata con sangre humana.



En la caza de brujas de Alemania hubo mucha «credulidad, superstición y fanatismo» como el título de este grabado de William Hogarth (1762).

Loos puso el dedo en la llaga de los pingües beneficios económicos que se obtenían con esta cacería. El fanatismo ilustrado rezumaba por todas partes. Como ejemplo, veamos la relación de una «tortura rutinaria» en la Alemania de 1629. Lo cuenta Donovan en su *Historia de la brujería* y en esta relación veremos, con desagrado, que no reparaban en sutilidades a la hora de hacer «cantar a la bruja». La piedad no era una palabra que entrase en el vocabulario de estos torturadores. Lo que van a leer, como dicen en los carteles de algunas películas de terror, no es apto para personas demasiado sensibles:

1. El verdugo ató (a la víctima) las manos y le cortó el pelo, derramando alcohol sobre su cabeza, prendiéndole fuego para quemar las raíces.

2. Colocó tiras de azufre bajo sus brazos y en su espalda, y luego las prendió.

3. Le ató las manos por la espalda y la levantó hasta el techo, donde la víctima estuvo tres o cuatro horas, mientras el verdugo aprovechaba el tiempo para desayunar y reponerse de los esfuerzos.

4. Al regresar, le roció la espalda con alcohol y le prendió fuego.

5. Le ató pesas en el cuerpo y la volvió a izar hasta el techo. Después le puso la espalda en la escala y le colocó una tabla llena de puntas sobre el cuerpo. A continuación la volvió a levantar hasta el techo.

6. Le aplastó los pulgares y dedos gordos de los pies con el tornillo y le apuntaló los brazos con un palo, dejándola unos quince minutos, posición terrible que hizo que la mujer se desmayara varias veces.

7. Le comprimió las pantorrillas y las piernas con el tornillo.

8. La azotó con un látigo de cuero hasta hacerle brotar sangre.

9. Otra vez le puso los pulgares y dedos gordos de los pies en el tornillo y así la dejó tres horas, mientras el verdugo se iba a almorzar.

10. Por la tarde tuvo más suerte, ya que sólo fue azotada de forma espantosa.

Un testigo alemán de esa época, Johann Matthaus Meyfarth, escribió que con gusto hubiera dado mil táleros por olvidar las torturas que había visto ¿Y qué había visto?: ojos sacados de las órbitas, pies arrancados de cuajo de las piernas, tendones retorcidos, venas perforadas, prisioneros quemados en aceite y azufre… Para qué seguir.

El estudio que hizo H. C. Erik Midelfort sobre 1.258 ejecuciones por brujería en el suroeste de Alemania, entre 1562 y 1684, muestra que el 82% de las brujas eran mujeres. Las primeras en ser acusadas eran viejas indefensas, deficientes mentales, curanderas y parteras, todas de la clase baja a las que luego, tras la tortura, iban arrancando nuevos nombres que abarcaban a otras clases sociales, hasta que las llamas rozaban los nombres de gentes que gozaban de alto rango, poder y prestigio. Entonces se terminaban la lista y los procesos.

Meyfarth menciona el caso en el que una vieja torturada durante tres días reconoció al hombre a quien había delatado: «nunca te había visto en el aquelarre, pero para acabar con la tortura tuve que acusar a alguien. Me acordé de ti porque cuando era conducida a la prisión te cruzaste conmigo y me dijiste que nunca hubieras creído esto de mi. Te pido perdón, pero si fuera de nuevo torturada te volvería a acusar». La mujer fue enviada al potro y confirmó su historia original.

Meyfarth fue una mente preclara en medio de aquella vorágine de locura en la que todos tenían unas tragaderas asombrosas a la hora de creer estos testimonios arrancados bajo tortura. Escribió palabras juiciosas y clarificadoras, provocadas por el horror que llegó a presenciar de primera mano:

> Escuchadme, jueces hambrientos de dinero y fiscales sedientos de sangre: las apariciones del Diablo son mentira. Ya es hora de que los gobernantes designen mejores jueces y de que depositen su confianza en predicadores más moderados.

Muy pocos le hicieron caso. Los primeros críticos de las cacerías de brujas eran ridiculizados o a su vez acusados de simpatizar con la brujería. Entre los más prominentes detractores se encuentran el médico John Weyer (1515-1588) y el sacerdote jesuita Friedrich von Spee (1591-1635).

El teólogo católico Friedrich von Spee criticó todo lo duramente que pudo la brujería en su obra *Cautio Criminalis* (1631). Por su experiencia y su propia lógica, en sus manifestaciones iba contra corriente, porque llegó a pasar de un estado de absoluta credulidad al mayor de los escepticismos, escribiendo en 1631 una reveladora conclusión en función de todo lo visto en los procesos por él presenciados:

> Hasta ahora no se me había ocurrido dudar que hubiera muchas brujas en el mundo, pero ahora, al examinar los testimonios y los archivos públicos, creo que acaso no haya ninguna.

Las conclusiones clarividentes de Spee sobre la pesadilla de los procesos por brujería en Alemania merece un atento examen. Expuso el siguiente corolario, digno de ser subrayado con tinta roja:

> Si continúan los procesos, nadie estará a salvo, cualquiera que sea su sexo, fortuna, condición o dignidad, si algún enemigo o detractor desea que una persona sea sospechosa de brujería.

El tiempo le dio la razón.

CAZA DE BRUJAS EN FRANCIA

El país galo fue pródigo en procesos y jueces sanguinarios, ralea que no conocía fronteras. Nicolás Rémy, conocido por Remigius, se convirtió en uno de los primeros cazadores de brujas de su tiempo. Era el inquisidor de Lorena, e hizo gala de una buena dosis de psicopatía para desempeñar su cargo.

Fue canciller del duque Carlos II de Lorena, nombrado en 1570 magistrado de los tribunales alsacianos para deshonra de su cargo, partiendo siempre de un absoluto convencimiento de que el diablo andaba detrás de todos los actos de brujería. Escribió una obra en la que señalaba todas las añagazas de las que se vale el Maligno para relacionarse con los seres humanos. Al igual que le sucedió a otros demonólogos de su época, mostró un interés especial y una inclinación morbosa por las cuestiones de tipo erótico, en concreto hacia las relaciones sexuales del diablo con hombres y mujeres, en todas sus variantes.

En los once años en que juzgó casos de brujería (entre 1581 y 1591), fue responsable de la ejecución de unas novecientas personas. Se las daba de racionalista a la hora de justificar sus actuaciones: «En mi opinión, todo lo desconocido se halla en los dominios malditos de la demonología, pues no existen hechos sin explicación. Cualquier cosa que no sea normal es obra

del Diablo», aseguraba solemnemente, y se quedaba tan ancho. Cuando en 1582 murió su primogénito, sospechó, como era de suponer conociendo su carácter, que era obra de un maleficio. Le faltó tiempo para acusar y condenar a un mendigo a quien había negado limosna poco antes de morir su hijo. Remy tenía respuesta para todo: «los brujos tienen un modo muy traidor de aplicar su veneno, pues, tras untarse las manos con él, agarran… la ropa de una persona como si fuese para implorarla encarecidamente».

Sin duda, un personaje digno de ser tratado en un manual de psiquiatría. Como dice el historiador Juan Eslava Galán, con su habitual ironía: «Iba camino de despoblar Lorena, convencido de que un tercio de la población rendía culto al diablo, cuando afortunadamente, en 1600, su delirio entró en fase terminal, se confesó poseído por el diablo y fue quemado por su propio tribunal».

Ojalá, pero en realidad, según Rossell Hope Robbins, murió al servicio del duque Carlos III de Lorena en abril de 1612, en un retiro de lujo con todos los honores, dejando escrito un libro sobre sus experiencias en el que se lamentaba por no haber matado a más hijos de brujas…

Francia también tiene el honor de contar con otro de los más famosos cazadores de brujas de toda la Historia, Pierre de Lancre, además escritor especializado en el tema por experiencia propia. Era lo contrario del alemán Binsfeld o del inglés Hosking pero con las mismas inclinaciones sádicas y las mismas obsesiones. Pierre era culto, inteligente, buen conocedor de la ley, un tanto mujeriego, de ideas políticas avanzadas, comisionado por el rey Enrique IV en 1609 para que investigara el país de Labourd, en el país vasco francés, sobre una epidemia brujeril que se había desatado. Estas tierras contaban ya con numerosos precedentes, y por eso la Inquisición y la monarquía francesa decidieron cortar por lo sano mandando a uno de sus mejores y más implacables hombres. Tras su investigación, y por razones que sólo él conoce, Lancre llegó al convencimiento de que los 30.000 habitantes del Labourd, incluidos los clérigos, eran brujos. Cuando trascendieron sus conclusiones, millares de personas huyeron de sus casas, y algunos emigraron incluso a Terranova para escapar de lo que se avecinaba. En sólo cuatro meses, Lancre quemó a unos seiscientos hombres

de los que se habían quedado y volvió triunfante a París para ser nombrado consejero de Estado en agradecimiento por los servicios prestados.

Otro matarife famoso fue el jurista y filósofo francés Jean Bodin (1529-1596), contemporáneo de Remy, tal vez el primero en formular en 1580 una definición «legal» de la bruja —«alguien que, conociendo la ley de Dios, trata de hacer algo mediante un pacto con el diablo»— y hombre monstruosamente eficiente en la persecución de las sospechosas de hechicería. ¿Cómo comprender que un jurista como Jean Bodin, creador de la sociología política y del derecho comparado, haya podido escribir un libro como el *Traité de la Demonomanie des Sorciers*, en el que se muestra convencido de la existencia del *sabbat* de las brujas, y hace un llamamiento para su exterminio?



Retrato del intransigente Jean Bodin que creía en la realidad demoníaca de la brujería y mandó ejecutar a cientos de ellas, convencido de que hacía un bien a la humanidad.

En su afán de lograr confesiones, torturaba personalmente a niños e inválidos, y protestó porque se quemase a las brujas por ser esa una muerte demasiado rápida, ya que apenas duraba media hora. Ya le vale… En 1580,

al final de su vida, Bodin escribió su *Demonomanie*, todavía más dura y capciosa que el Malleus, que fue bien recibida, muy leída y hasta alabada. En ese libro llegó a escribir párrafos tan excelsos y cargados de espiritualidad como estos:

> En realidad, cualquier castigo que impongamos a las brujas, aun asarlas y cocerlas a fuego lento, no es excesivo y no tan terrible como los tormentos eternos que les aguardan en el infierno, porque en la tierra el fuego no puede durar mucho más de una hora hasta que las brujas mueren.



El aquelarre de los brujos en el país de Labourd, según la versión que suministró el juez Pierre de Lancre en 1613.

Y Jean Bodin, como hemos comentado, era de las personas más sensibles, inteligentes y respetadas de la comunidad. Imagínense lo que pensarían los gañanes sobre este tema. Bodin viene a reconocer que el diablo es igual a sí mismo en todas partes y que el sabbat es también siempre igual. El jurisconsulto llega a establecer en 1580 que los brujos son culpables de quince crímenes, ni uno más ni uno menos, que son los siguientes según su dilatada experiencia en estos tenebrosos asuntos:

1. Renegar de Dios.
2. Maldecir de Él y blasfemar.

3. Hacer homenaje al Demonio, adorándolo y sacrificando en su honor.

4. Dedicarle los hijos.

5. Matarlos antes de que reciban el bautismo.

6. Consagrarlos a Satanás en el vientre de sus madres.

7. Hacer propaganda de la secta.

8. Jurar en nombre del Diablo en signo de honor.

9. Cometer incesto.

10. Matar a sus semejantes y a los niños pequeños para hacer cocimiento.

11. Comer carne humana y beber sangre, desenterrando a los muertos.

12. Matar, por medio de venenos y sortilegios.

13. Matar ganado.

14. Causar la esterilidad en los campos y el hambre en los países.

15. Tener cópula carnal con el Demonio.

Voy a reproducir un fragmento poco conocido del Acta de un proceso del siglo XVI referido a la persona de Jacquemine Deickens, esposa de Hirache, natural de la localidad de Morbecque, en el norte de Francia, juzgada y ejecutada en 1557. No tiene desperdicio, y más parece sacado de una antología de textos fantásticos que de la cruda realidad. A Jacquemine se le acusa de volar por la chimenea, de reunirse con otras brujas en un cruce de caminos, de liarse con el diablo y de utilizar unos polvos ponzoñosos que matan a toda la caballería y ganadería de los pobres vecinos:

> El diablo se te apareció cuando estabas ocupada en ordeñar las vacas… por siete ochavos que de él recibiste… renunciaste al santo bautismo… teniendo conocimiento carnal con él… y recibiendo su marca o estigma en la espalda, bajo el omoplato izquierdo… En otra ocasión, recibiste dos ochavos y unos polvos negros con los que te encomendaba hacer el mal a gentes, animales y a todo… Y embrujaste un hermoso ternero a tu vecino con dichos polvos, pasándole la mano por el espinazo, a consecuencia de lo cual murió y también los demás… Y con los polvos antedichos embrujaste los caballos del citado vecino por diez ochavos… y luego pasando por un agujero del muro, dos potros del mismo que murieron, recibiendo siete ochavos por cada uno… y embrujaste seis cerdos en la misma casa, con ese mismo polvo, recibiendo cinco cuartos por cada uno…
>
> Y embrujaste el pesebre de la cuadra del mismo hombre… y esta brujería duró seis años y embrujaste con los mismos polvos el caballo de otro vecino… Y embrujaste a otra mujer sin hacerla morir, tocándola ligeramente… por tres ochavos y a un niño en la cuna recibiendo por ello tres grandes en cuartos… y tocándole con la mano embrujaste el telar del llamado Plockyn, recibiendo sólo cinco cuartos…
>
> Y durante el tormento fuiste asistida durante seis horas por el mismo diablo, acurrucado bajo la silla y apoyado en un solo pie, diciéndote al marcharse por la ventana que tenía que abandonarte y partir porque el agua bendita era más fuerte que su poder…

Al final, a la pobre Jacquemine la hicieron polvo con tanto polvo…

La perversidad de la que hacían gala estos discípulos aplicados del *Malleus Malificarum* sólo era equiparable a sus manías personales. Henri Boguet (1550-1619), jurista francés al que se atribuye el exterminio de unas seiscientas brujas, fue capaz, por ejemplo, de ayudar a condenar a un hombre de reconocida devoción basándose en que el crucifijo de su rosario tenía una grieta diminuta, claro indicio, decía él, de que su dueño estaba aliado con el diablo. Y le creyeron… Boguet es autor de un Discurso sobre las brujas que llegó a tener doce ediciones en 20 años, en la que mantuvo su postura —que llevó a la práctica en varias ocasiones— de que los niños brujos debían sufrir la pena de muerte aunque no hubieran alcanzado la pubertad. Su «sensibilidad» llegaba a no quemarlos vivos sino a ejecutarlos en la horca para que no sufrieran mucho…

CAZA DE BRUJAS EN INGLATERRA Y ESCOCIA

Los británicos no veían con buenos ojos a las brujas y hasta el propio rey anglicano Jaime I de Inglaterra (y VI de Escocia), que era un erudito brujólogo, escribió en 1592 un tratado sobre el tema de expresivo título *Daemonologie* (1597). A este rey no le gustaba que le llevaran la contraria en esta materia y lo demostró en más de una ocasión. Por ejemplo, en 1603 ordenó destruir todos los ejemplares de la primera edición de Descubrimientos de la brujería, obra de Reginald Scott, miembro del Parlamento que tuvo la osadía de publicar en 1584 su libro con la esperanza de demostrar que no existían brujas ni demonios. El rey calificó las opiniones de Scott de «condenables».

Aún así, Inglaterra aporta alguna peculiaridad en el trato a la bruja. Eran perseguidas y luego ejecutadas en la horca, no en la hoguera, y no se permitía el uso de la tortura contra ellas, aunque en Escocia se saltaba esta norma a la torera. Las leyes escocesas eran tan duras que los clérigos presbiterianos consideraban que quien buscara la ayuda de una bruja era tan culpable como ella.

En Inglaterra no había tribunales inquisitoriales y las cazas de brujas, en un primer momento, ofrecían poca o ninguna recompensa económica, así que muchas mujeres fueron linchadas por la turba bajo la acusación de brujería. En vez de seguir algún procedimiento judicial, la gente usaba métodos supersticiosos para determinar la presencia de brujería como la ordalía del agua o «bañar a la bruja» (ya saben, si flotaba es que era una bruja). Hasta el año 1500, más o menos, el castigo por practicar brujería podía ser terrible, pero no era un delito grave. Para los jueces ingleses la brujería era hechicería, es decir, se hacía el mal estropeando los cultivos o matando al ganado con sortilegios, venenos o provocando pavorosas tormentas. En resumidas cuentas, las faenas y las malas artes que se atribuían a las hechiceras de los viejos tiempos, pero sin mediar el diablo. La brujería-hechicería en esos momentos constituía un delito contra el hombre y sus propiedades, pero no contra Dios. Este concepto cambió a partir de siglo XVI al empezarse a creer en la existencia de una conspiración para destronar al dios cristiano, con el consiguiente pacto con el diablo.



Portada de un libro impreso en Inglaterra en 1589 relativo a un proceso brujeril en Essex en el que son ahorcadas tres brujas, mostrando de paso los demonios familiares que les ayudaban en sus menesteres maléficos.

La primera persona acusada de hechicería en Inglaterra, al menos de la que se tiene noticia, fue Agnes, la esposa de Odo, que exigió que se le sometiera al juicio de Dios u ordalía en 1209: quedó libre tras ser sometida a la prueba de coger un hierro al rojo vivo y no quemarse. Ahora bien, la primera acusada de brujería de cuya ejecución se tiene constancia en la Inglaterra moderna fue, curiosamente, otra Agnes, Agnes Waterhouse, juzgada y ahorcada en Chelmsford en 1566.

En Inglaterra surgió entonces un nuevo y lucrativo oficio: se contrató a «buscadores de brujas», también llamados *prickers* o punzadores, que recibían una buena gratificación por cada chica o mujer a la que introducían agujas en su cuerpo para averiguar si era bruja y que luego entregaban para su ejecución. Solían buscar «marcas del diablo» —cicatrices, manchas de nacimiento o *nevi*— que, al ser pinchadas con una aguja no producían dolor ni sangraban. Como es lógico, un callo o una verruga no sangran y son

insensibles cuando se pinchan con un alfiler. Esta reacción era prueba de brujería, por no hablar de cuando utilizaban punzones trucados que no se introducían en la piel. Todo valía para cobrar la recompensa.

Cuando afeitaron todo el cuerpo a Agnes Sampson, una de las acusadas en un proceso celebrado en Escocia, «se encontró la marca del diablo en sus partes pudendas». Y ya sabemos que cuando no había marcas visibles, bastaba con las «marcas invisibles» pinchando con un alfiler en todo el cuerpo hasta que se encontraba un punto insensible que no sangrara. Y lo encontraron…



Ilustración en la que aparece Mattew Hopkins rodeado de brujas de Essex y sus demonios familiares a los que tanto atacó, lucrándose con esos juicios.

En el proceso por brujería que se celebró en Newcastleon-Tyne en 1649 se desenmascaró a un punzador profesional que confesó que había causado la muerte de más de doscientas veinte mujeres en Inglaterra y Escocia por el beneficio de veinte chelines la pieza. Se le mandó a galeras. El condado de Essex fue uno de los que más sufrió esta caza. En poco más de un siglo se juzgó a unas 1.200 personas, aunque en la época de las leyes contra la brujería, es decir, entre 1542 y 1736, los expertos suponen que hubo menos de 1.000 ejecuciones basándose en los datos existentes.

El peor período de persecución de brujas fue entre los años 1598 y 1607, la época de Jaime I, un puritano aquejado de histerismo. En 1604, cuando entra en vigor el estatuto de este monarca, mucho más severo que el estatuto de la reina Isabel, más gente es ejecutada. En la época isabelina se intentaba distinguir el bien del mal, siendo el mal todo lo concerniente al diablo. En cambio, en la época jacobina todo era malo y las gentes susceptibles de ser ahorcadas por ello.

El mismo año en que se aprobó la ley contra la brujería de la reina Isabel (1563), se promulgó en Escocia un estatuto semejante por orden de la reina María, donde se fijaban los límites de lo prohibido, en el que se dice:

> Que ninguna clase de persona o personas, de cualesquiera condición, estado o situación, se dediquen a la práctica de la brujería, hechicería o nigromancia de aquí en adelante. Que no se entreguen a tales artes o ciencias con las que se engaña a las gentes. Que ninguna persona recurra a la ayuda o consejo de quienes usen o abusen de las mencionadas artes de brujería, hechicería o nigromancia y que quien usare o abusare y quien recurriere a tal ayuda o consejo será condenado a la pena de muerte.

Esta ley estatutaria se ratificó en 1649 y en 1736.

En Escocia, en ocasiones, a las brujas se les asociaba además con los elfos. Bessie Dunlop murió en la hoguera en 1576 por formar parte de una asamblea de brujos y por aceptar hierbas medicinales de la reina de las hadas. Y en 1588 quemaron a Allison Peirson por prescribir pociones mágicas y tener tratos con la reina Elfame.



Retrato de Matthew Hopkins, el «descubridor general de brujas», que se ganó a pulso su mala reputación en la caza de brujas que se llevó a cabo en Inglaterra. Muerto en 1646.

En Inglaterra, al igual que en otros países, tenían problemas para establecer la diferencia entre el hereje y la vieja malvada. Un proceso célebre fue el de St. Osyth, en Essex en 1583. En esta ciudad juzgaron a catorce mujeres basándose en dos acusaciones: actos malvados y asesinatos valiéndose de hechizos. Esas mujeres habían reñido con sus vecinos en alguna que otra ocasión. Por tanto, las sospechas recaían sobre ellas en el momento en que alguien tenía algún problema con una vaca, ocurría algún accidente doméstico o un niño se ponía enfermo. La señora Harrison, esposa de un pastor protestante, estaba totalmente convencida de que una serie de desgracias que le estaban pasando, como su precaria salud, era obra de los hechizos de Agnes Heard (por lo que vemos, tener este nombre aumentaba las posibilidades de ser considerada una bruja). No dudó en señalarla como la causante de todos sus males, y cuando la señora Harrison murió, sus últimas palabras fueron: «¡Oh, Agnes Heard, Agnes Heard, ella me ha matado!». Por supuesto, fue juzgada, la interrogaron, la torturaron y,

por extraño que parezca, la declararon inocente. Tuvo suerte. Si la hubieran matado estarían convencidos de que fue por bruja, a pesar de que todos los antecedentes demuestran que hubiera sido por hechicera.

Es un buen ejemplo para saber cómo eran los procesos habituales: si se producen accidentes en una granja, si un ternero se pone enfermo, se acusa a un vecino que despierta antipatías de ser la causa de todos los males. El que salga culpable o inocente es como una «ruleta rusa», depende de la inteligencia de los jueces.

Le llega el turno a Matthew Hopkins, uno de los hombres más perversos de la historia de Inglaterra. Fue un puritano exacerbado, experto en descubrir brujas, que manejaba alegremente los textos de las Sagradas Escrituras para justificar cualquier condena. Dicen que mandó ajusticiar a unas 13.000 personas sin apenas inmutarse en la década de 1640. Es exagerado. Se sabe que es el responsable directo de que mataran al menos a 200 personas. Su delirio no duró mucho. Por decreto del Parlamento, fue obligado a renunciar a su primitivo método de identificar a las brujas, que consistía en arrojar a las sospechosas, atadas, a un lago o río para ver si flotaban, en cuyo caso eran consideradas culpables. Su recuerdo sigue siendo especialmente odioso. Acompañado por un grupo de estudiantes, este autoproclamado Descubridor General de Brujas se trasladó al este de Inglaterra, donde exigía contribuciones a los pueblos por limpiarlos de esas presencias. Uno de los métodos que utilizaba con mayor éxito era la tortura psicológica consistente en obligar a sus víctimas a andar constantemente, sin comer ni dormir, hasta que, agotadas o delirantes, confesaban su delito con tal de verse libres de su suplicio.

Hopkins usaba una batería de preguntas *sui generis* que formulaba una y otra vez, noche tras noche:

> ¿Con qué motivo se le apareció el diablo: por ignorancia, orgullo, cólera, maldad?
>
> ¿En qué forma se le presentó el diablo?
>
> ¿Cómo fue la conversación que mantuvieron?
>
> ¿Qué voz tenía?

¿Qué demonios familiares le otorgó?

¿Cuántos espíritus?

¿Cómo se llamaban?

¿Qué forma tenían?

¿Para qué los utilizó?

Con este interrogatorio, Hopkins aturdió y llevó a la muerte a muchas personas entre 1645 y 1646, hasta que su credibilidad empezó a caer en picado al saberse los métodos utilizados y los elevados emolumentos que percibía. Había llegado demasiado lejos.

Cada cual aportaba su granito de arena a la hora de erradicar el mal de la brujería. Para cazadores de brujas tales como el puritano William Perkins (1555-1602), «Un brujo es un mago que, mediante un pacto abierto o secreto, consiente voluntariamente en valerse de la ayuda y la colaboración del Diablo para obrar prodigios». Y añadía «sería mil veces mejor para nosotros si todas las brujas, pero especialmente las brujas benéficas fueran matadas». Perkins llamó a la bruja «el traidor más notorio y rebelde que pueda haber…» como si del enemigo público número uno se tratara. Palabras altisonantes que en el fondo ocultaban grandes prejuicios inconfesables.

Para demostrar que una persona era bruja, Perkins exigía una cosa: confesión libre y voluntaria del delito, hecha por el sospechoso y acusado tras el interrogatorio. Y si se negaba a confesar, bastaba con que dos testigos de probada honradez admitieran ante el magistrado:

a) que el acusado ha firmado un pacto con el diablo

b) que ha practicado la brujería (por ejemplo, invocando al diablo).

c) que ha utilizado cristales (por ejemplo, bolas de cuarzo para la adivinación).

Uno de los que contribuyeron a que se detuvieran estas persecuciones y masacres fue Sir Robert Filmer, quien rebatió las tesis de Perkins y de otros demonólogos ingleses en su obra *Consejos a los tribunales de brujas ingleses*, publicado en 1653, en la que combate «las 18 pruebas» por las que estos tribunales se habían regido hasta entonces para detectar la culpabilidad de una acusada.

En Escocia seguían a lo suyo. Sir George Mackenzie, letrado del rey de Escocia, hablando en nombre de Dios, escribía en 1678: *«Los teólogos no pueden dudar de la existencia de las brujas, puesto que Dios ha ordenado que no se permita vivir a ninguna; ni tampoco los abogados de Escocia, puesto que las leyes ordenan que se castigue con la muerte»*. Gente como él consiguió que la barbarie de los procesos por brujería escoceses fuera comparable con la de los actos alemanes.

En total se quemaron en Inglaterra no menos de un millar de brujas, y dicen que más de 4.000 en Escocia, aunque esta cifra se ha revisado últimamente, mientras que el problema fue virtualmente inexistente en la católica Irlanda. En noviembre de 2004, aprovechando la abolición de una ley feudal, la ciudad de Prestopans, en Escocia, concedió el perdón oficial a 81 personas (y a sus gatos) ejecutadas por prácticas de brujería entre los siglos XVI y XVII. Según el portavoz oficial de los Barones de Prestoungrange y Dolphinstoun, «la mayoría había sido condenada sin alguna prueba concreta, basándose tan sólo en testimonios que declaraban sentir la presencia de espíritus malignos».

Aunque tarde, al menos ha prevalecido un sentido común que nunca debió de ser ultrajado.

LAS ÚLTIMAS BRUJAS

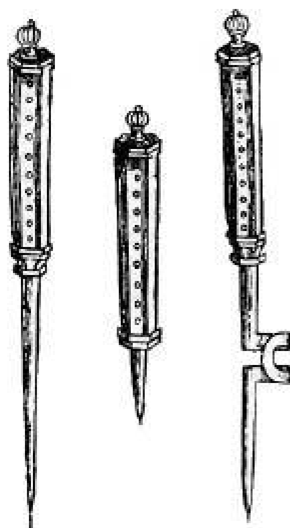
A partir del tercer decenio del siglo XVII la Inquisición había cesado su actuación en Europa contra las brujas excepto en Italia, España y Portugal, lo que implica que a partir de ese momento todos los procesos habidos en el continente fueron llevados no por los tribunales eclesiásticos sino por las

justicias seculares, para desgracia de las acusadas de estos delitos, ya que las penas eran aún más severas.

A principio del siglo XVII estos procesos fueron remitiendo hasta prácticamente desaparecer en la siguiente centuria. En España no se ejecutó a ninguna bruja desde 1611 y en Holanda, uno de los primeros países que salió del feudalismo, la brujería desapareció en 1610, año en que ya no hubo ninguna ejecución por este motivo. La última ejecución judicial de brujas en Inglaterra se registra en 1684 y fue el ahorcamiento de una mujer junto con su hija de nueve años. Su crimen absurdo fue provocar una tormenta por haberse quitado las medias. Pero hasta 1736 la brujería no dejó de ser un delito en este país, momento en el que los tratos con el diablo ya empezaron a considerarse una superstición. En Escocia también se derogó formalmente la ley antibrujería en junio de 1736.

En Francia, el edicto que promulgó el rey Luis XIV en 1682 contribuyó al cese de los procesos por brujería más que ninguna otra medida, aunque la última víctima fue en 1745. En 1695, la última bruja fue quemada en Noruega, y en Alemania, siempre tan suyos, ocurrió en 1775. En los Estados Unidos el ocaso fue en Salem, en 1692. Sin olvidar que una de las últimas brujas ejecutadas fue Anna Göldin, colgada en Glarus, Suiza, el 17 de junio de 1782. El último país que dejó de incinerar a indefensas brujas fue Polonia, en 1793.

Muchos factores contribuyeron a la desaparición de la brujería considerada como herejía. La mentalidad —atrofiada y confundida— fue cambiando muy lentamente. Muchos teólogos e intelectuales quisieron hacer borrón y cuenta nueva con el pasado, para que no les salpicase su acción u omisión en determinados asuntos. En pleno siglo de las luces todavía había algún que otro insensato que clamaba por la justificación de estos crímenes. Sir William Blackstone escribía en 1775: «Negar la posibilidad, más aún, la existencia real de la brujería y la hechicería, es contradecir abiertamente la palabra revelada de Dios».



Trucos para pinchar a las brujas con punzones falsos (el de la derecha es de verdad). El del centro tiene el mango hueco y la hoja retráctil para que el reo no sintiera dolor cuando se lo clavaban.

Fueron precisamente las altas autoridades teológicas, jurídicas y políticas que la habían iniciado, las que terminaron por eliminarla. El nuevo paradigma va a ser el *científico-racionalista*, y uno de sus grandes exponentes, Voltaire (1674-1778), en sus Cartas Filosóficas, lo razonaba así:

> Me parece que la naturaleza humana no tiene necesidad de lo verdadero para caer en lo falso… el primer hombre que se puso enfermo creyó sin esfuerzo en el primer charlatán. Nadie ha visto hombres-lobo, ni brujos, y muchos lo han creído.

La figura de la bruja decae, es cierto, donde se mantiene la de la hechicera (que siempre ha estado ahí) como la persona capaz de provocar daño en una comunidad.

Quizá la caza de brujas se hubiera prolongado algo más en todos los países citados de no haber sido por la activa oposición de las supuestas brujas que pataleaban su inocencia, que negaban su crimen y que, camino del patíbulo, maldecían a los jueces. Y también la labor de aquellos hombres que, arriesgando fortuna, prestigio, posición y a veces hasta la vida, defendieron a estas mujeres y a sus compatriotas —de palabra y obra — pasando a ser héroes de la humanidad, muchos de ellos anónimos.

LA GRAN INCÓGNITA: ¿A CUÁNTAS BRUJAS MATARON?

Hasta hace pocos años ha existido cierta confusión sobre el número de víctimas mortales que el Santo Oficio ocasionó en Europa. Muchos especialistas en el tema han dado cifras diferentes y a veces muy dispares. Del número de ajusticiados no hay datos definitivos porque hasta ahora no se han podido estudiar todas las causas conservadas en archivos. La mayoría de los historiadores está de acuerdo en suponer que el número de víctimas se acercó a unas 50.000. Algo que no debía saber el escritor Dan Brown cuando escribió su famosa novela El *Código Da Vinci*. El tratamiento de Brown respecto a la Iglesia Católica Romana y a la Inquisición es poco original. Repite, entre otras mentiras, errores y distorsiones, que la Iglesia fue responsable de quemar durante trescientos años de caza de brujas a ¡cinco millones de mujeres! Digo yo que el cálculo lo haría a ojo…

En la línea de la desmitificación, hoy sabemos que las tres inquisiciones condenaron, durante los tres siglos sobre los que hay documentación fidedigna, un total de 4 brujas en Portugal, 59 en España y 36 en Italia. En ese mismo período de tiempo, los tribunales civiles condenaron a 100.000 brujas en toda Europa, de las que 50.000 fueron a la hoguera. En Alemania, por ejemplo, donde no había Inquisición y contaba con mayoría protestante, fueron condenadas por los tribunales civiles veinticinco mil brujas sobre una población estimada en dieciséis millones de habitantes.

Es curioso que España cargue con el «sambenito» de ser el país más severo en cuanto a la aplicación de las penas y nada más lejos de la realidad. En las 786 páginas del volumen *La Inquisición*, editado por el Vaticano a mediados del año 2004, en Roma, se establecen las aportaciones de treinta historiadores de reconocido prestigio internacional, que participaron en un simposio monográfico sobre la Inquisición, celebrado en el Vaticano en octubre de 1998. El libro ha sido coordinado por Agostino Borromeo, editor, experto en Inquisición y Presidente del Instituto Italiano de Estudios Ibéricos, quien constató que: «hoy por hoy, los historiadores ya

no utilizan el tema de la Inquisición como instrumento para defender o atacar a la Iglesia. A diferencia de lo que antes sucedía, el debate se ha trasladado a nivel histórico, con estadísticas serias. Esto se debe al gran paso adelante que supuso la apertura de los archivos secretos de la Congregación para la Doctrina de la Fe (antiguo Santo Oficio), ordenada por Juan Pablo II en 1998». El libro le sirvió de base al papa Wojtyla, durante el Jubileo del 2000, para pedir perdón al mundo por los pecados cometidos por los católicos durante los siglos pasados.

En el libro se hace añicos alguno de los grandes tópicos que pesan sobre la Historia de la Inquisición. Así, los autores sostienen que no es cierto que la mayoría de los acusados acabasen en la hoguera, como tampoco lo es el que la mayoría de las acusaciones estuviesen basadas en declaraciones obtenidas sometiendo a los prisioneros a la tortura. Los autores de *La Inquisición* coinciden en señalar que, en contra de lo que se suele pensar, la mayor parte de las condenas consistían en peregrinaciones, rezos, plegarias u otras penitencias espirituales. Otra de las grandes novedades historiográficas es el intento de explicar el fenómeno inquisitorial contextualizándolo en su época, señalando que antes de emitir un juicio moral hay que entender cosas como que durante toda la Edad Media la tortura y la pena de muerte eran prácticas habituales.

En la parte del profesor danés Gustav Henningsen se exponen datos precisos sobre esta terrible escabechina que ha ido corrigiendo a lo largo del tiempo en función de sus investigaciones. De las 125.000 mujeres acusadas por brujería en toda Europa entre los años 1540 y 1700, murieron en la hoguera unas 50.000. Sus conclusiones se pueden resumir en esta tabla:

PAÍS	AJUSTICIADAS	HABITANTES
España	59	8.000.000
Portugal	4	1.000.000
Italia	36	13.000.000
Inglaterra/Escocia	1.500	6.500.000
Francia	4.000	20.000.000
Países Bajos	200	1.500.000
Hungría	800	3.000.000
Suiza	4.000	1.000.000
Polonia/Lituania	10.000	3.400.000
Dinamarca/Noruega	1.350	970.000
Alemania	25.000	16.000.000



Retrato de Nicholas Remy, fiscal del Tribunal Supremo de Lorena que se jactaba de haber matado a más de 900 personas consideradas brujas en nueve años, entre 1581 y 1591.

Ninguna nación pobre o rica, grande o pequeña, católica o protestante pudo librarse de la maldición brujeril. La caza y quema de brujas en todos esos países revela que la Inquisición en ciertos lugares, como España, fue más benévola e indulgente que en Suiza (donde hubo más matanzas en proporción a su población) o Alemania. Se puede comprobar que la ejecución de herejes y brujas fue superior en los países protestantes que en los católicos. En Inglaterra no hubo Inquisición (salvo cuando juzgaron a los templarios) así que las víctimas corresponden a los tribunales seculares.

LAS BRUJAS DE SALEM

El virus brujeril cruzó el Atlántico. Un grupo de puritanos, conocidos como los **peregrinos**, llegaron a nuevas tierras en un barco llamado **Mayflower** y se establecieron en Plymouth, Massachusetts, en 1620. Fue el inicio de una odisea. Llegó toda clase de gente: aventureros, maleantes, fervorosos creyentes, constructores, soñadores, cazafortunas y agricultores tras una nueva oportunidad.

América les prometía, como dijo el poeta Robert Frost, ***«un nuevo comienzo para la raza humana»***. Desde entonces, los estadounidenses han considerado a su país como un gran experimento, un modelo valioso para otras naciones. Nueva Inglaterra también estableció otra tradición: un rasgo de moralismo frecuentemente intolerante. Los puritanos creían que los gobiernos debían hacer cumplir la moralidad de Dios. Castigaban severamente a los bebedores, los adúlteros, los violadores del Séptimo Día, a las brujas y a los herejes.

Texto que alude al interrogatorio de Rebecca Nurse, acusada de infanticidio en el proceso de Salem en 1692.

La última epidemia brujeril, por tanto, no se da en el continente europeo sino en América, siendo su escenario la ciudad de Salem, donde en 1692 varias vecinas fueron ejecutadas acusadas de brujería. Fue un proceso excepcional y poco importante si lo comparamos con los del viejo continente, pero quizá debido a la escasez de hitos históricos trascendentales como país joven que es, estos procesos de Salem han merecido una gran variedad y cantidad de estudios (entre ellos la obra teatral de Arthur Miller) y ha sido objeto de varias películas

cinematográficas que han dado más fastuosidad a un proceso donde poco había de brujería y sí mucho de envidias e histeria colectiva.

En Estados Unidos murieron muy pocas personas por la brujomanía. Comparando sus procesos con los holocaustos promovidos en la Europa del los siglos XVI y XVII, su repercusión fue insignificante. En total se ejecutó a 36 personas, porque los juicios de brujería se limitaron prácticamente a las colonias inglesas del norte de Nueva Inglaterra. En parte influyó que cuando los primeros colonos se establecen en Nueva Inglaterra, esa euforia que se había desatado en Europa ya había menguado un poco. Por ejemplo, George Fox, el fundador de la Sociedad de Amigos, (conocidos como cuáqueros) nunca puso en tela de juicio el espíritu de la brujería, pero atacó y ridiculizó ciertas supersticiones como la creencia de que las brujas podían desencadenar tormentas. Esto fue una constante.

En el estado de Pennsylvania, donde se asientan los cuáqueros, sólo se celebró un proceso, el 27 de diciembre de 1683, contra dos ancianas suecas acusadas de hechizar a los animales. El caso no era propiamente de brujería y generó mucha expectación siendo representativo de cómo se enfocaban estos asuntos en esta nueva nación. Se cuenta la anécdota apócrifa de que el religioso británico William Penn —la persona que da nombre al estado cuando lo crea en 1681— presidente del tribunal y dirigente cuáquero, preguntó a una de las acusadas:

—¿Eres bruja? ¿Has volado por los aires en una escoba?

La mujer, confundida y aturdida con los acontecimientos, contestó que sí. Hubo rumores en la sala. Penn le dijo entonces, con cierta sorna, que estaba en su perfecto derecho de volar en una escoba, puesto que no había ninguna ley que lo prohibiera, y ordenó que la dejaran libre. Penn era así, un hombre tolerante que tenía como divisa la siguiente frase: «El buen humor es el mejor traje que puede lucirse en sociedad».

Qué pena que ese mismo espíritu no flotara en los procesos de Salem unos años más tarde. Hasta el mismo Benjamín Franklin satirizó la brujería en uno de sus artículos publicados en la *Pennsylvania Gazette* (el 22 de octubre de 1730) con la descripción de un falso proceso.

En cambio, el proceso de Salem se puede decir que fue una excepción y eclipsa todos los demás incidentes, muy circunstanciales. La historia de la

brujería norteamericana es Salem, y el año en que se inicia, 1692, fue especialmente catastrófico para Nueva Inglaterra: los franceses combatían, los indios estaban en pie de guerra, los impuestos eran exorbitantes, el invierno muy duro, los piratas atacaban a los comerciantes y la viruela causaba estragos. Para mucha gente con mentalidad pueblerina las desgracias de 1692 se debían al diablo. Los puritanos estaban siempre en guardia contra las asechanzas de Satán y sus agentes en la Tierra, que no eran otros que las brujas con nombres y apellidos. Nadie ponía en duda la creencia en lo sobrenatural. Massachusetts no era una monarquía ni una república, sino una teocracia donde todas las decisiones importantes se regían con la Biblia en la mano.

El clero administraba las leyes de Dios y de la Tierra. En el resto de estados y de países de Europa, la brujomanía empezaba a ceder terreno. De hecho, en Inglaterra la última bruja fue ejecutada en 1684, pero allende de los mares no se habían enterado. En la localidad de Salem, a finales de 1692, en la apacible bahía de Massachusetts, estaban convencidos de que había personas que querían destruir su pueblo. El escritor inglés John Evelyn se cree los rumores y anota en su Diario, el 4 de febrero de 1693, algo impropio de una persona inteligente como él: «Historias inéditas sobre el aumento de las brujas en Nueva Inglaterra: hombres, mujeres y niños que se consagran al Diablo y amenazan con subvertir el gobierno».

La causa de este proceso fue un grupo de jovencitas que iban a casa del reverendo Samuel Parris a escuchar las historias que les contaba Tituba, la esclava negra del clérigo originaria de las islas Barbados. Tituba les contaba leyendas de las Indias Occidentales, algunas de ellas de miedo, y además leía el porvenir en las claras del huevo; diversiones que pronto oscurecieron el ambiente cuando a la hija de Parris, Elizabeth, de nueve años de edad, y a su sobrina Abigail Williams, de once años, les impresionaron de tal modo las historias que empezaron a sufrir ataques con sollozos y convulsiones incontroladas. Las niñas desafían entonces a los adultos con su actitud de desobediencia e insubordinación: corren a cuatro patas por la casa y ladran como si fueran perros.

Otras adolescentes también se comportaron de forma extraña. Por ejemplo, Ann Putman, de 12 años, dijo que peleó con una bruja que la

quería decapitar. Por su parte, el medico de la ciudad, William Griggs, al no encontrar ningún problema físico en las adolescentes, atribuye el comportamiento de las chicas a la influencia del demonio: las niñas estaban embrujadas. Para él, y para los clérigos, se trataba de un claro caso de brujería. Fue uno de los que más lió el asunto. El reverendo Parris comenzó las pesquisas y se enteró de cierto «bizcocho de las brujas» elaborado por el marido de Tituba, que, según se cuenta, incluía entre sus ingredientes harina de cebada y orina de niño, y luego se ponía al horno.

Estos fueron los desencadenantes del escándalo. Lo que empezó como una travesura de adolescentes se les escapó de las manos a todos. Las niñas se asustaron tanto que al ser interrogadas señalaron como culpables a las que despertaban más antipatías en la ciudad: a Tituba, a Sarah Good —una mendiga con el hábito de fumar en pipa y quizá deficiente mental—, a Sarah Osborne, una tullida casada en terceras nupcias, y a Martha Cory, la cuarta acusada que tenía un hijo mestizo ilegítimo.

El juez Hawthorne —antepasado del célebre escritor Nathaniel Hawthorne— y el juez Corwin, ciudadanos de Salem Village, creían en la hechicería y en los actos diabólicos. Con sus prejuicios a cuestas, les daba igual lo que contestaran las acusadas. Como ejemplo, en un momento del proceso a Sara Good, se produce este interrogatorio:

> —Sarah Good ¿con qué espíritu diabólico mantiene relación?
>
> —Con ninguno.
>
> —¿No has firmado ningún pacto con el diablo?
>
> —No.
>
> —¿Por qué haces daño a estas niñas?
>
> —No les hago daño.
>
> —Entonces, ¿a quién utilizas para ello?
>
> —No utilizo a nadie.
>
> —En este caso ¿a qué ser empleas?
>
> —A ningún ser… Esa acusación es falsa.

Este formulario llegó a ser habitual en todos los interrogatorios y, cuando el juez Hawthorne comprendió que las respuestas no eran las que él

deseaba, pidió entonces ayuda a las muchachas. Necesitaba pruebas para condenar a las supuestas brujas, así que rogó a todas y cada una de las niñas que la observaran y comprobaran si la que estaba sentada en el banquillo de los acusados les había hecho algún daño. Así lo hicieron, y dijeron que era una de las personas que las torturaban. Y para demostrarlo gritaban como posesas como si estuvieran experimentando ese mismo dolor. El juez no necesitaba más «pruebas espectrales».

En una audiencia celebrada a principios de marzo de 1693, Tituba, debido a las torturas a las que fue sometida, confesó que era bruja y que su espectro había atacado a Ann Putman con un cuchillo. Añadió además que ella era sólo una de tantas brujas del pueblo, que existía un conventículo de brujas en Massachussets lideradas por un «hombre alto de Boston», de pelo blanco vestido enteramente de negro, que le había enseñado un libro en donde figuraban todas las brujas de la colonia.

La veda estaba abierta. Ann Putman y su madre acusaron de infanticidio a Rebecca Nurse, mujer de 71 años e inválida. Susanna Martin fue acusada de embrujar los bueyes de su vecino a raíz de una riña entre ambos.

En estos juicios se aceptó como prueba inverosímil la existencia de unos espectros que adoptaban la misma forma que los acusados y de esta manera simulaban actuar normalmente, en tareas inocentes, mientras los acusados de verdad atacaban o practicaban la brujería. ¡Y las creyeron!… La primera en ser condenada fue Bridget Bishop, ahorcada el 10 de Junio.

En plena histeria colectiva, el reverendo George Burroughs, antiguo ministro del pueblo, fue señalado como jefe de las brujas, y el capitán John Alden fue identificado como el «hombre alto de Boston». El reverendo fue ahorcado el 19 de agosto y a Giles Cory de 80 años —que se negó a declarar sobre este caso—, lo aplastaron con grandes piedras el 19 de septiembre.

Como sólo se ejecutaba a quienes no confesaban, Tituba se salvó y luego fue vendida por los Parris.

En siete meses el pueblo de Salem estaba patas arriba: se arrestó a unas 150 personas, se procesó y se condenó a 31 y se ahorcó a 19, seis de los cuales eran hombres. Incluso se llegó al absurdo de ahorcar a un perro por la parte que tomó en el proceso. Ninguna de las víctimas fue quemada en la

hoguera como se cree en la actualidad: además de los ahorcados, cinco murieron en la cárcel —una era un bebé— y una (Giles Cory) falleció tras ser aplastada hasta la muerte.

Cuatro años después de los juicios de Salem el tribunal confesó su error. Se dieron cuenta de las atrocidades cometidas: los jurados firmaron una confesión de *mea culpa* y suplicaron clemencia, repartiendo 600 libras a los familiares de los ahorcados. Ann Putman dijo, catorce años más tarde, que había obrado engañada por Satanás.

¿Qué ocurrió realmente en aquella pequeña localidad? Se ha querido explicar el fenómeno desde otras perspectivas alejadas de la brujería y las posesiones. El doctor Marc Mappen, autor de numerosos artículos históricos para el *New York Times*, y la investigadora Linda Caporael, en un artículo publicado en 1976, sostienen que la caza de brujas de Salem fue producto de un envenenamiento fortuito con cornezuelo.

El cornezuelo es un hongo parasitario del centeno, (el *claviceps purpurea*) que contiene una droga similar al ácido lisérgico, con un diez por ciento de la potencia de su variante artificial, el LSD. El envenenamiento con cornezuelo origina el ergotismo, que aparece bajo dos formas: gangrenosa (el llamado «fuego sagrado» o «fuego de San Antonio», de la Edad Media) y convulsiva (el «baile de san Vito»). Esta última manifestaba varios síntomas: alucinaciones, cosquilleo, asfixia, picazón. El centeno se sembraba en Massachusetts en abril, se cosechaba en agosto, el grano se almacenaba hasta final del otoño y se ingería a partir de diciembre. El frío y la humedad del invierno de 1691 facilitaron la aparición del cornezuelo, en tanto que la sequía de 1692 produjo el efecto contrario. Las muchachas de Salem comenzaron a manifestar síntomas extraños en diciembre de 1691. Los síntomas desaparecieron de repente un año después. Las afectadas por visiones y convulsiones obtenían su centeno de la zona más húmeda del condado. Por ejemplo, Joseph Bayley y su esposa visitaron la casa de los Putman. Tanto la esposa como la hija de Putman padecían trastornos. Bayley desayunó abundantemente y durante el viaje de regreso a su casa sufrió las primeras visiones: estaba convencido de haber sido volteado de su caballo por una bruja. Su mujer, que no había desayunado en casa de los Putman, no vio nada.

La tesis de Mappen y Caporael provocó un debate de revistas científicas norteamericanas. Spanos y Gottlieb negaron, basándose en argumentos técnicos, que la afección sufrida por las jóvenes convulsas de Salem fuera ergotismo. Según ellos, no se hallaron registros de otros afectados en el área durante o después de los procesos de Salem.

Fuera lo que fuese, las «brujas de Salem» marcan un hito de intolerancia en la historia mundial. Fue un claro ejemplo de lo que no se debe hacer: prestarse al juego peligroso de creer las acusaciones arbitrarias de unas niñas que estaban mediatizadas por el ambiente y por sus crisis interiores. Fue un caso en el que los jueces se basaban en los testimonios de gente que aseguraba haber conocido la verdad por medio de fantasmas y espectros. El veredicto distaba mucho de ser imparcial. Los acusados pertenecían a clases sociales poco favorecidas. Tituba, por ejemplo, era una esclava y carecía de los derechos otorgados a cualquier otro habitante de Salem.

Como una bola de nieve que ya no puede parar, la opinión publica sólo se conmovió cuando la locura generalizada alcanzó las capas más altas de la sociedad —incluso el presidente de la Universidad de Harvard se vio involucrado en las acusaciones—. Más tarde, y nunca mejor dicho, demasiado tarde, el gobernador William Phips regresó a Massachussets desde Québec y perdonó a todos los sospechosos de brujería que aún no habían sido ejecutados. Se dice que lo hizo porque también encontró a su mujer acusada de brujería después de que ella firmara la liberación de una bruja. Eso ya era demasiado. Habían transcurrido dieciocho largos meses desde el inicio de la cacería. Nadie se pudo explicar cómo de unos rumores insignificantes se pudo llegar a esa barbarie.

Como resumen de este trágico episodio tal vez nos pueda servir el epitafio que aparece en la tumba de Rebecca Nurse:

> Mujer cristiana que por la Verdad
> encontraste la muerte y el martirio
> cuando lo que había a tu alrededor
> eran sólo mentiras y crueldad.
> Del dominio de la superstición,
> el mundo, gracias a ti redimido,

ahora respira por fin libertad.

CAPÍTULO 6. LA BRUJERÍA EN ESPAÑA: UNA LEYENDA NEGRA REVISADA



«Para muchas personas residentes en campos y aldeas, aún hoy todo lo que tiene nombre (y aún todo lo que se expresa con palabras) existe con una realidad física, no como simple concepto. Así, si existe el nombre de «brujas» es porque las hay, si se habla de sus vuelos es porque éstos tienen lugar en el aire que respiramos, y si se cuentan sus transformaciones en animales es porque se las ha visto (y aún herido) bajo la forma de ellas».

JULIO CARO BAROJA,
Las brujas y su mundo (1961).

MAGOS, AUGURES, NECROMÁNTICOS Y SORTÍLEGOS

En España, a diferencia de Alemania e Inglaterra, siempre se estableció una clara distinción entre hechiceras y brujas. Mientras las primeras fueron perseguidas y castigadas implacablemente durante siglos, la persecución de las brujas fue muy limitada en el tiempo y además se distinguían bastante bien los que ejercían la adivinación de los astrólogos o curanderos.

España es un país de contradicciones. Había un dominio absoluto de la Inquisición, y esto permitió que fuera uno de los países donde más herejes murieron de toda Europa pero, sin embargo, respecto a la caza de brujas, fue la nación que menos la sufrió, junto con Italia y Portugal.

Brujas decían que había unas cuantas y era necesario buscarlas. Las hechiceras, en cambio, estaban en todas partes. Debido a la mezcla de culturas (dominación romana, visigodos, musulmanes, judíos…) las supersticiones tenían profundas raíces en España. La astrología y la nigromancia eran asignaturas formales en algunas universidades como la de Salamanca, y hasta épocas muy tardías se siguieron aceptando las manifestaciones externas de la superstición, la magia y la hechicería hasta que la tolerancia empieza a ser cero y se les persigue, escribiendo tratados contra ellas y las supersticiones que generaban.

Los hechiceros ejercían su profesión con relativa tranquilidad, siempre y cuando no mataran a alguien con sus bebedizos. Tiene su arquetipo en *La Celestina* de Fernando de Rojas. Había muchos especialistas que se dedicaban a estas prácticas, unos más chapuceros que otros. San Isidoro, el hombre más sabio del siglo VI, nos dejó una clasificación bastante diáfana de quién era quién en este mundillo. Isidoro de Sevilla hablaba de:

> magos o maléficos, quienes con sus conjuros causaban muertes, utilizando sangre y víctimas.

nigromantes, capaces de resucitar a muertos para interrogarlos sobre sucesos futuros.

hidromantes que a través del agua invocaban a los demonios y a los espíritus de los difuntos.

adivinos, que se fingen poseídos por la divinidad.

ariolos, que son los invocadores ante las aras de sus ídolos para obtener respuesta sobrenatural a sus preguntas.

encantadores que usan de conjuros y palabras mágicas.

augures, que se fijan en el vuelo y en el canto de las aves.

arúspices, señalan las horas y los días propicios para realizar algunos actos de magia, incluso pueden examinar las entrañas de los animales.

pitones, sinónimo de adivinos.

astrólogos, presagian el futuro mediante los astros.

genetlíacos, considerando el día natal someten el destino a los doce signos.

horóscopos, especulan la hora y el día del nacimiento.

sortílegos, echadores de suertes que invocan a los santos o leen las Sagradas Escrituras.

salisatres, conocedores del futuro que observan cualquier miembro saliente o el movimiento de las arterias.

Con este listado de «oficios malditos» casi todos los servicios, por estrafalarios que fuesen, estaban contemplados y previstos. Ahora bien, no todos tenían la misma consideración de peligrosos, y mucho menos de heréticos. Los suevos y los godos arrianos fueron muy tolerantes con estas prácticas, no considerándolas pecado.

Pero en el año 560 se convierten los suevos al catolicismo, y en el 579 hace lo propio el príncipe Hermenegildo, hijo de Leovigildo, estallando una

guerra civil que sólo concluye con la conversión masiva de los visigodos arrianos de Hispania a la nueva fe cristiana en el 589. En ese mismo año se celebra el III Concilio de Toledo bajo la dirección del obispo san Leandro, el hermano mayor de san Isidoro. Este concilio está considerado como el acto fundacional del reino católico visigodo en España inaugurado por el rey Recaredo, que contaba 24 años, en la que abjuró oficialmente del arrianismo. Sus decisiones dieron paso a una serie de cambios sociales y religiosos que repercutieron en el sentir y el pensar de unos siete millones de hispanos.

Tanto en el III Concilio de Toledo en el que se ataca a todas las supersticiones extendidas por todo el reino —«los cadáveres eran profanados para saber el futuro»—, como en el IV Concilio (633) que condenaba a los obispos y clérigos que consultaran a los magos y ariolos, las cosas pintaban mal para los que se dedicasen a estas profesiones. En otros concilios se condenó a los que adorasen a las piedras, encendiesen hogueras y venerasen las fuentes.

El papel del cristianismo y de la Iglesia católica en particular fue decisivo para asociar a la bruja a los actos que realizaba el diablo. Eso ocurre en las religiones monoteístas, donde no hay cabida para otros dioses u otras manifestaciones de la divinidad, así que los demás cultos paganos se transforman en demoníacos y, por consiguiente, tienen que ser perseguidos y erradicados. En definitiva, el concepto de bruja o brujo que introduce la Iglesia es sinónimo de adorador del diablo, con olor a azufre incluido.

Es lógico que en este ambiente de fanatismo religioso e ignorancia, las normas que salieran directamente de una monarquía, y ya no digamos del Papado, estuvieran revestidas de esos calificativos denigrantes y delictivos.

DEL FUERO JUZGO A LAS PARTIDAS

El Fuero Juzgo marcó un hito importante en la legislación de aquella época, pues determinó las diversas artes mágicas y los castigos a los que se hacían acreedores quienes vulnerasen estas prohibiciones. Fue el cuerpo de leyes

que rigió en la península Ibérica durante la dominación visigoda y que supuso el establecimiento de una norma de justicia común para visigodos e hispanorromanos, sometiendo por igual *«(…) á los barones, como a las mugieres, é a los grandes como á los pequennos»*.

El Fuero Juzgo era la traducción en romance ordenada por Fernando III y Alfonso X (siglo XIII) del visigodo *Liber Iudiciorum* que promulgó Recesvinto a mediados del siglo VII (revisado en 681 por Ervigio). Consta de 500 leyes distribuidas en 12 libros, toda una compilación usada en los reinos feudales de la Península en la alta Edad Media. Pues bien, en su Libro VI, castigaba con la hoguera a los *adivinos, sorteros y provizeros* que en algunos códices de traducción romance denominaban magos, y se quedaban tan anchos. Su mala fama no es de ahora.

Aunque la Iglesia les tenía manía, no todos los monarcas veían con malos ojos la existencia de personas que tenían unos poderes y habilidades diferentes al resto del vulgo y que eran capaces de ver o adivinar —o eso decían—, los acontecimientos futuros para su reino, valiéndose de los métodos más extravagantes, o de curar determinadas dolencias que afectaban a la familia real.

En aquellos tiempos la superstición más frecuente era la de consultar el porvenir por medio del vuelo de las aves. Se sabe que fue practicado por el Cid Campeador y por el rey Alfonso el Batallador. Saber el futuro de una batalla era decisivo, y cualquier medio humano o divino servía para el empeño. Esto no gustaba mucho a algunos curas y obispos, y por eso Gonzalo de Berceo presenta a santo Domingo arremetiendo contra agoreros y de paso contra los curanderos.

Cuando se crea la Inquisición medieval, en el año 1233, auspiciada por Gregorio IX para perseguir la herejía, tan sólo tuvo jurisdicción en España en el reino de Aragón y actuó muy poco contra las brujas. Otra cosa pasó cuando se creó la Inquisición española o moderna a cargo de los Reyes Católicos, en un principio para detectar a los judaizantes y combatir a los falsos cristianos, y ampliando luego su jurisdicción para perseguir a otra clase de herejes.

En el siglo XIII surgen las *Partidas*, otro cuerpo legislativo de gran importancia mandado hacer por el rey de Castilla, Alfonso X el Sabio,

quien gobernó entre 1252 y 1284. No consideraba heréticas a la magia ni a la adivinación. En cambio en Castilla, por ejemplo, Enrique III declaró en 1370 herejes a los adivinos y a quienes los consultaban: si eran laicos, los castigaban los funcionarios del rey, y si eran clérigos, eran los obispos los encargados de poner los castigos, según una ley promulgada en 1387. La prohibición se intensificó en 1414, pero no fue demasiado acatada ni respetada. Por cierto, las *Partidas* de Alfonso X el Sabio aún se aplican hoy en día por los tribunales de San Luis, en Estados Unidos, como herencia de la legislación que llevaron a América los españoles a partir del siglo XV.

Otra de las referencias históricas que tenemos sobre las brujas aparece en el tratado *Speculum regum*, escrito en Tavira (Portugal) en el año 1343 por el obispo de Silves, Álvaro Pelayo, que amonesta al rey Alfonso XI pidiéndole que prohíba que vivan en sus reinos todo tipo de adivinos, encantadores, augures que entiendan el vuelo de las aves y sus cantos, arúspices que inspeccionan las horas, nigrománticos, geománticos, todos los sortilegios y maleficios, principalmente en Andalucía y Asturias («*Maxima in Vandalia et in Asturiis*»).

Se convirtió en toda una obsesión perseguir a esta gente que decían tener tratos con el diablo, y no sólo a ellos, sino también a los que acuden a sus casas para gastarse sus dineros en consultarles. En las *Constituciones Synodales* dadas por el obispo de Oviedo Gutierre de Toledo el 19 de diciembre de 1377, con una alegría propia de su cargo, impone la excomunión: «*… a todos los encantadores, adevinos también ombres como mugeres e a los que van a ellos a demandarles consejo*».

Como vemos, aún no se utilizaba la palabra bruja en los territorios hispanos. Por otra parte, empezaban a surgir lugares en donde decían las malas lenguas que enseñaban a ser brujos…

LA CUEVA DE SALAMANCA, ANTRO DE BRUJOS

Allí se aprendía el arte de la brujería.

La llamada Cueva de Salamanca era una gruta o sótano situada en los bajos de la desaparecida iglesia de San Ciprián o San Cebrián, en la plaza de Carvajal de la ciudad de Salamanca, donde el Diablo enseñaba lo que todas las escuelas ocultaban. Algunos autores creen que se funda a principios del siglo XIV (pasados unos cien años de la creación de la Universidad, fundada por Alfonso IX de León en 1218, la más antigua de España) y se ubicaba en la sacristía de la antigua iglesia de san Cebrián.

La leyenda asegura que allí ocurrían hechos asombrosos y hasta diabólicos, aunque para los más incrédulos todo era fruto del sacristán que embaucaba a los alumnos más bobalicones que querían obtener licenciatura en las artes mágicas y nigrománticas por la vía fácil.

Alumnos y discípulos aventajados del Diablo dicen que fueron el marqués de Villena, el doctor Torralba y el brujo sacerdote de Bargota (Navarra), en cuya cueva habría constituido una especie de universidad paralela y subterránea donde se enseñaban todas las artes mágicas, heterodoxas y prohibidas. Vamos, que para ser un brujo hecho y derecho había que pasar por sus aulas y pagar un extraño tributo. ¿Cuál?

En el *Teatro Crítico Universal*, tomo séptimo, el padre Feijoo se refería a este antro y a ese tributo con estas palabras:

> Arriba dijimos, que entre los Magos Gentiles era circunstancia del rito destinar Cuevas, o sitios subterráneos a sus sacrílegas imprecaciones. La especie de que un tiempo hubo Escuelas de las Artes Mágicas en varias partes de España, señaladamente en Salamanca, Toledo, y Córdoba (algunos ponen en vez de Córdoba a Sevilla), no sólo se derramó en el vulgo, mas también logró asenso en algunos graves Escritores (…)
>
> La especie de la Cueva de Toledo ya casi enteramente se ha desaparecido del vulgo; mas la de la Cueva de Salamanca echó hondas raíces en él, y aún se halla apoyada por algunos Escritores Demonógrafos, como el P. Delrio donde dice, que vio aquella Cueva, que había sido un tiempo Aula de las Artes diabólicas: el cual, aunque tiene por fabuloso, que en la Cueva de Salamanca ejerciese el demonio el ministerio de oráculo, dando respuestas a los que iban allí a consultarle, como antiguamente había hecho en la famosa Cueva de Trofonio; pero da por verdadero, que un Sacristán llamado Clemente Potosí enseñó secretamente las Artes Mágicas en aquella Cueva (…)
>
> Lo que no tiene aprehendido el vulgo es que en la Cueva de Salamanca el demonio por sí mismo enseñaba las Artes Mágicas, admitiendo no más que siete discípulos por cada vez, con el pacto de quedarse con uno, aquel a quien tocase la suerte, destinándole desde luego en cuerpo y alma a las penas infernales; y aquí entra la historieta del Marqués de Villena, aquel mismo de quien creyó toda España ser un insigne Mágico. De éste dicen que habiéndose hecho consumado Mágico en aquella Escuela, entre los siete le tocó la infeliz suerte; pero él

> engañó al demonio, dejándole su sombra con la aprehensión de que era su cuerpo. ¡Ridícula quimera! Como si el demonio pudiese padecer una ilusión, en que no puede caer el niño más inocente. Delrio y Torreblanca sienten que se enseñaban allí las Artes Mágicas, mas no por el demonio, sino por Maestro humano. Sin embargo, se contradicen en una circunstancia. Delrio dice que se enseñaban públicamente y sin rebozo: Torreblanca, que esto se hacía furtivamente: secreto.

El benedictino luego reproduce un extraño documento que corresponde a un informe que D. Juan de Dios, catedrático de Humanidades de la Universidad de Salamanca, remitió al Padre Feijoo sobre esta Cueva, y que, según dice, extrajo «de un manuscrito muy antiguo»:

> En cuanto a la fábula de la Cueva de San Ciprián, lo que hemos podido averiguar es que adonde la Cruz de piedra, en el atrio o plazuela que llaman del Seminario de Carvajal, había una Iglesia Parroquial llamada de San Ciprián, la cual está unida con la de San Pablo. En ésta había una Sacristía subterránea, a modo de Cueva, que se bajaban unos veinte y tantos pasos, la cual era muy capaz y vistosa. En ésta hubo un Sacristán que enseñaba Arte Mágica, Astrología Judiciaria, Geomancia, Hidromancia, Piromancia, Aeromancia, Quiromancia, Necromancia. Los siete primeros discípulos que tuvo el tal Maestro propusieron qué estipendio se le daría, y acordaron determinada cantidad y echaron suertes entre los siete a cuál había de tocar pagar por todos, pactando primero que al que tocase pagar, si no pagaba pronto, había de quedar detenido en un tránsito o aposentillo que había en la misma Sacristía, hasta que sus amigos se lo prestasen, o se lo enviasen de su tierra; y que habiendo otros siete discípulos, los nuevos hubiesen de hacer lo mismo; y creciendo el número, siempre para la paga se procediese por el número septenario. Sucedía que unos podían pagar luego y otros no, y así solían estar detenidos, o presos tres, o cuatro juntos.



El demonio tentaba con su sabiduría y sus argucias en los antros donde impartía su magisterio y, como tributo, se solía llevar el alma —y el cuerpo— de uno de los presentes. Grabado de Basilea de 1493.

El tributo del número siete se ha ido repitiendo con cierta frecuencia. Y así nos han contado que entre los muchos pupilos que frecuentaron al Maestro Negro destacaba Enrique de Villena, de quien se refiere que era el séptimo de siete aplicados aprendices. El Maestro pidió, a cambio de sus enseñanzas, el alma de uno de los siete. El de Villena se quedó el último, destinado por sorteo a ser pago de las lecciones, pero a última hora sorteó él mismo las zarpas del diablo y salió de la cueva indemne. Bueno, casi indemne: perdió la sombra, que quedó en manos del Maligno.

En la Europa posterior a la expulsión de los musulmanes mucho se habló de la Cueva de Salamanca, y su mito lo encontramos en las ciudades de Granada, Córdoba y Sevilla; es decir, en tres ciudades andaluzas. La explicación que se dio a esto fue que en estas ciudades, en la época musulmana, se explicaban efectivamente ciencias más o menos ocultas, y que esto dio la fama.

Tal fue la difusión entre los habitantes españoles que se han escrito sainetes para ridiculizar a la sociedad de la época utilizando como tema

central la Cueva de Salamanca. Una de las sátiras es la obra de Francisco Botello de Moraes y Vasconcellos, que en su *Historia de las cuevas de Salamanca* incluye un episodio donde dos damas —la ama y su criada— aprovechado la ausencia del marido de la patrona se entregan a juegos lujuriosos y comilonas con sus amantes, el Sacristán y el Barbero.

Se asegura que el cura de Bargota, de nombre Johanes, un personaje histórico del siglo XVI con ciertos tintes fantásticos, realizó sus estudios en la Universidad de Salamanca y, sobre todo, en sus sótanos (en la célebre cueva) donde pasaba más tiempo aprendiendo artes brujeriles de labios del propio diablo que los oficios eclesiásticos. Se decía que el llamado *brujo de Bargota* había perdido su sombra en el momento en que hizo un pacto con el demonio dentro de dicha cueva para recibir a cambio una capa que era capaz de hacerle invisible cuando se la ponía. Únicamente recuperaba la sombra en el momento de la consagración, mientras celebraba la Misa. Se contaba que Johanes, todas las mañanas después del oficio divino matutino, se montaba en una nube, cubriendo su cuerpo con esa capa especial que le hacía invisible y, en un abrir y cerrar de ojos, se trasladaba a las orillas del Ebro o a los montes de Oca cuando había aquelarre, o a Madrid cuando era necesario. Poseía una biblioteca y un laboratorio de nigromancia.

Durante mucho tiempo la Cueva de Salamanca, aunque tapiada por las autoridades, se dice que proseguía su labor, oculta en las cercanías del seminario de Carvajal y de la que la gente sigue llamando, por don Enrique, «torre de Villena». Su fama trascendió sus fronteras y su mito ha traspasado el océano, asentándose en toda la América del sur, donde reciben el nombre de salamancas las cuevas encantadas en las que, según la tradición popular, se reúnen las brujas y suceden prodigios. Así, «Salamanca» pasa a significar en Argentina y Chile «cueva donde las brujas practican la magia». Del mismo modo, en el *Diccionario General de Americanismos* se puede leer: «Salamanca: en la Argentina, brujería, ciencia diabólica y por extensión, cueva o lugar donde se reunían los brujos de la comarca».

Dice Julio Caro Baroja que la famosa Cueva de Salamanca fue objeto de teatralización en Ruiz de Alarcón y en otros autores clásicos (su fama fue tan grande que hasta Cervantes tiene un entremés sobre ella). La situación de la cueva, en la cuesta de Carvajal, y su cristianización con el

templo levantado sobre ella y la dedicación a San Cipriano, el santo de la magia, hacen creíble la hipótesis de que allí hubiera un lugar de culto primitivo de adoradores del sol, que se trasformara posteriormente en un refugio de creencias marginales y heterodoxias religiosas. De la creencia popular, originada en la baja Edad Media, a la sombra de la ya afamada Universidad de Salamanca, se desprenden dos elementos reales: la propia cueva y la figura de un inquilino siniestro avezado en las artes brujeriles y mágicas que la tradición ha querido que fuera el mismísimo Diablo.

De la cueva se cuenta que la sapiencia era transmitida a sus alumnos no tanto por el propio Diablo en persona, que es suponer y fantasear demasiado, sino por una cabeza de bronce capaz no sólo de enseñar sino de predecir el futuro y de tener el don de visualizar realidades que tenían lugar a largas distancias. Por ejemplo, Juan Ruíz de Alarcón, en *La Cueva de Salamanca*, hace decir al marqués de Villena, en el primer acto de su obra:

La parlera fama allí
ha dicho que hay una cueva
encantada en Salamanca,
que mil prodigios encierra;
que una cabeza de bronce,
sobre una cátedra puesta,
la mágica sobrehumana
en humana voz enseña;
que entran algunos a oírla,
pero que de siete que entran
los seis vuelven a salir,
y el uno dentro se queda.

INQUISICIÓN Y PARTICULAR CAZA DE BRUJAS

Así están las cosas, con sus dimes y diretes, hasta que se crea una nueva inquisición promovida por los Reyes Católicos en 1478, que abarca ya no sólo a Aragón sino al resto de la Península. Inexplicablemente, la Inquisición tuvo una larga vida en España: se instauró en 1238 en el reino

de Aragón y no fue abolida formalmente hasta 1834 durante la regencia de María Cristina. Su actuación más intensa se registra entre 1478 y 1700, es decir, durante el gobierno de los Reyes Católicos y los Austrias.

La Inquisición española se fundó con aprobación papal de Sixto IV en 1478, a propuesta del rey Fernando V y la reina Isabel I. Esta Inquisición se iba a ocupar del problema de los llamados marranos, los judíos que por coerción o por presión social se habían convertido al cristianismo; después de 1502 centró su atención en los conversos del Islam, y en la década de 1520 en los sospechosos de apoyar las tesis del protestantismo. A los pocos años de la fundación de la Inquisición, el papado renunció en la práctica a su supervisión en favor de los soberanos españoles. De esta forma la Inquisición española se convirtió en un instrumento en manos del Estado más que de la Iglesia, aunque los eclesiásticos, y de forma destacada los dominicos, actuaran siempre como sus funcionarios.

Estuvo dirigida por el Consejo de la General y Suprema Inquisición (más conocido por la *Suprema*), pero sus procedimientos fueron similares a los de su réplica medieval. Con el tiempo, se convirtió en un tema popular por su crueldad y oscurantismo, aunque sus métodos fueran parecidos a los de instituciones similares en otros países católicos y protestantes de Europa. Sin embargo, su superior organización y la consistencia del apoyo que recibía de los monarcas españoles, sobre todo con Felipe II, hicieron que tuviera un mayor impacto en la religión, la política o la cultura que las instituciones paralelas de otros países. Esta eficacia y el apoyo político permitieron a Tomás de Torquemada, el primer y más notable inquisidor general, ejecutar a cientos de herejes. Le siguieron otros personajes famosos como Diego Deza, Cisneros, Adriano de Utrecht (que luego fue papa), Alfonso Manrique y Fernando Valdés.

El gran inquisidor y su tribunal tenían jurisdicción sobre los tribunales locales de virreinatos como México y Perú, donde estuvieron más ocupados con la hechicería que con la herejía. Según José Toribio Medina, del análisis de unas 1.500 causas juzgadas por el Santo Oficio en América (que tuvo tres centros: el de México, el de Lima y el de Cartagena de Indias), se especifican los siguientes casos: 243 por judaizantes, 5 por moriscos, 65 por protestantes, 298 por bígamos, 40 por aberraciones sexuales, 140 por

herejía, 97 por blasfemia, y 172 por brujería que, en realidad, eran casos de hechicería.

No sabemos con certeza la fecha exacta en que la Inquisición asumió la total competencia sobre la brujería. Se sabe que la primera bruja procesada por la Inquisición fue Gracia la Valle, que fue quemada en Zaragoza en 1498, y a partir de 1520 los edictos de fe incluyen la magia y el sortilegio junto a la brujería. Sí sabemos que desde 1526 a 1596, período en el que la *Suprema* intervino en nueve «complicidades de brujas», tal como afirma Lisón Tolosana, no permitió el alto tribunal que se quemara ni una sola bruja ni que se encarcelaran sin su consentimiento. Caso absolutamente único en toda Europa. La *Suprema* era un bastión de sensatez frente a la locura brujeril que imperaba en el resto de Europa.

De los 49.000 procesados que hubo en España entre 1550 y 1700, gracias a los registros de «causas de fe», sabemos que las proposiciones heréticas, los moriscos y los judaizantes se llevaban la palma en cuanto a cantidad de procesos, siendo menos intensa la actividad inquisitorial en asuntos de luteranos (3.499), alumbrados (149), bigamia (2.790), ofensas al Santo Oficio (3.954) y a supersticiones (3.750). En estos últimos estaban incluidos los casos de brujería.



Ilustración moderna de una joven desnuda, con su escoba, gato y unos sapos, aplicándose ungüentos por su cuerpo en una cocina vasca, inspirada por De Lancre.

En algunos estudios anticuados se establece la suposición de que en España, Portugal e Italia, el Santo Oficio tenía tanto que hacer persiguiendo a judíos, mahometanos y protestantes que no le quedaba tiempo para perseguir también a las brujas. La revisión sistemática de los archivos inquisitoriales nos demuestra algo muy distinto. Gustav Henningsen calcula que la Inquisición en los países católicos del Mediterráneo llevó a cabo entre 10.000 y 12.000 procesos de brujería, que, no obstante, fueron sentenciados con penas menores o absolución.

Al principio, España siguió a la zaga de otros países. De 1498 a 1522, el Santo Oficio condenó a once brujas a la hoguera, aunque no todas fueron ejecutadas. Mas en 1526, tras los procesos multitudinarios de brujería en Navarra, los diez miembros de la Suprema y los mejores teólogos españoles se reunieron en Granada, con afán racionalista, para elaborar unas nuevas instrucciones con respecto a la brujería. Dichas *Instrucciones* son modélicas y no tuvieron su igual en otras partes. Veamos lo que decían:

> Cualquier bruja que voluntariamente confiese y muestre señales de arrepentimiento será reconciliada sin confiscación de bienes, y recibirá penas salutarias para sus almas.
>
> Nadie será arrestado basándose en las confesiones de otras brujas.
>
> Los Jueces averiguarán si las personas por ellos detenidas ya han sido anteriormente sometidas a tortura por otras justicias.
>
> Preguntando a los demás residentes de la casa os enteraréis de si dichas personas, en la noche en que aseguran haber asistido a la junta de brujas, realmente se ausentaron de casa, o si, por el contrario, estuvieron en ella toda la noche sin salir.

Las *Instrucciones* contenían también un párrafo según el cual todos los casos referentes a tan complicada materia deberían siempre ser remitidos al Inquisidor General y su Consejo. Las Instrucciones de 1526 no entraron en vigor hasta 1530, después de dos trágicos procesos, uno ocurrido en Navarra (1527) y el otro en Vizcaya (1528), iniciados por dos inquisidores a título individual. Con las Instrucciones en vigor, la Suprema logró frenar brotes de histeria y persecuciones incontroladas, al estilo de lo que estaba ocurriendo en el resto de Europa en esos momentos. Hasta llegó a detener a sus propios inquisidores en Barcelona en 1537, en Navarra en 1538 y en Galicia en 1551 por ser demasiado vesánicos en sus actuaciones, afirmando que la brujería era un simple engaño. En las Cortes de 1598 se acordó que los delitos de maleficios fueran casos privativos de la Inquisición, y que las demás autoridades judiciales se abstuvieran de intervenir en ellos.

En 1539, Pedro Sánchez Ciruelo tiene que escribir uno de los primeros tratados sobre brujería en España, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, en que opina que la hechicería debía permanecer bajo el control secular (es decir, no lo consideraba herético) al no ver en ella intervención del demonio. Otra cosa son las brujas. Contempla la doble posibilidad de que el contacto con el diablo sea real y puramente imaginativo:

Horas ay que ellas realmente salen de sus casas y el diablo las lleva por los aires a otras casas y lugares y lo que allá ven, hacen y dicen, pasa realmente así como ellas los dicen y cuentan. Otras veces ellas no salen de sus casas y el diablo se revista en ellas de tal manera que las priva de todos sus sentidos y caen en tierra como muertas e frías y les representa en sus fautorías que van a las otras casas y lugares y que allá ven y hacen y dicen tales y tales cosas, y que nada de aquello es verdad, aunque ellas piensan que todo es así como ellas lo han soñado.

El obispo de Ávila Alfonso de Madrigal —apodado «El Tostado»— considerado un erudito en la materia, asistió como teólogo al Concilio de Basilea y también planteaba en 1436 que los delirios de las brujas se debían, sobre todo, a artificiales alucinaciones por la acción de ungüentos y estupefacientes; aunque influenciado por los procesos que se estaban produciendo en Europa llegó a pensar que en algunos casos podía ser cierto lo que se contaba de ellas.

En esta época, los inquisidores provinciales actuaban con gran libertad personal y un mismo delito podía recibir castigos muy diferentes dependiendo del tribunal. En 1568, por ejemplo, reprendió a un inquisidor por ser demasiado benévolo imponiéndole una fuerte multa a una persona que recitaba conjuros para curar enfermedades (una actividad que se consideraba hechicería pero sin ser herética). En cambio, la Suprema no regañó a los inquisidores de Zaragoza cuando en 1585 llegaron a la conclusión de que guardar el dedo de un muerto como amuleto protector era un acto de herejía.

Casi no había pueblo que no tuviera su bruja popular y particular, utilizando el término *bruja* de manera alegre para definir a esas mujeres inadaptadas a la vida social. Hay que considerar que, generalmente, en este grupo de la brujería entraban personas con defectos físicos, poco agraciadas en su fisonomía, unido ello al desprecio y burla que sufrían de la sociedad que las rodeaba. Algunas eran fácilmente reconocibles por sus hábitos y costumbres y otras estaban camufladas, como si de una «quinta columna» se tratara. Había que averiguar quiénes eran.

Quemar se quemaba poco, pero procesos había muchos. A principios del siglo XVI el gran inquisidor Alfonso Manríquez promulgó un «edicto para chivatos», diciendo que todo católico que se preciase de serlo debía denunciar a cualquier persona que en secreto mantuviera en su casa

espíritus o demonios familiares, que realizara cualquier tipo de adivinación, que trazara círculos para invocar a los demonios, que utilizara la astrología o que tuviera en su poder espejos mágicos, anillos para conjurar espíritus o libros prohibidos de magia. Eran indicios suficientes, según su criterio, para considerar que alguien podría estar haciendo actos brujeriles.

Cuando algunos eclesiásticos lograron equiparar hechicería y herejía recibieron el apoyo del papa Sixto V quien, en 1585, promulgó una bula en la que se condenaban todas las modalidades de adivinación, incluyendo la astrología, que hasta años antes no había sido tan mal vista. Entre esos métodos de adivinación se incluían los encantamientos, el control de los demonios y toda clase de hechicerías, magia y supersticiones, por considerarlos altamente heréticos. La Suprema impidió la difusión de esta bula papal hasta principios del siglo siguiente.

Así se consiguió librar a España, a trancas y barrancas, de la fobia por estas mancias y de quemar a las brujas durante la mayor parte del siglo XVI y XVII con alguna que otra excepción, como la de Navarra de 1610.

EL AUTO DE FE DE LOGROÑO, EL MAYOR PROCESO DE LA HISTORIA

Cuando Galileo Galilei estaba escudriñando con su telescopio nuestro Sistema Solar en busca de los cuatro satélites principales y más visibles de Júpiter (Ganímedes, Ío, Europa y Calixto), en España no se estaba para descubrimientos astronómicos y sí para brotes brujeriles.

Uno de ellos surgió a raíz de los sucesos que se estaban produciendo en el sur de Francia. El juez Pierre de Lancre, consejero y parlamentario de Burdeos, sostuvo que numerosos demonios se habían refugiado en Labourd en 1609. Según este siniestro personaje, en estos sitios se estaban dedicando a sus oficios conocidos: matanzas de niños, destrucción de cosechas y celebración de aquelarres. Una ola de pánico estalló en toda la región y repercutió en las cercanas localidades hispanas, extendiéndose a Zurragamurdi, el noroeste de Navarra y, seguidamente, al País Vasco y La

Rioja. Lancre pensaba que el estallido que se había producido en Navarra procedía del país de Labourd, y por eso apoyaba que a esas brujas se les diera el mismo tratamiento radical que en Francia, por considerar que en España eran demasiado benévolos con ellas.

Fruto de estos polvos brujeriles fueron los lodos que se originaron hasta llegar «al mayor proceso de la Historia», como lo define Henningsen, el que tuvo en jaque a las presuntas brujas de Zugarramurdi (Navarra) a principios del siglo XVII. No era para menos, puesto que la Inquisición condenó por brujería a 53 personas, cinco de ellas en efigies o estatuas y otros cinco, que ya estaban muertos, con sus huesos y esqueletos.

Todo empezó con una bruja arrepentida que se presentó ante la Inquisición de Logroño para denunciar a sus cómplices. Entonces, el Tribunal abandonó la postura escéptica que había mantenido los 75 años anteriores y se lanzó a una cruzada, junto con la Corona y los obispos. Comenzó inmediatamente a realizar las investigaciones precisas y durante las mismas unas 300 personas fueron inculpadas. Estaban cayendo en los mismos errores en que habían incurrido otros países, y los hombres más cultos tenían sus dudas sobre si se les estaba yendo de las manos el asunto.

La lectura de las sentencias se realizó en medio de una gran expectativa en el Auto de Fe efectuado el 6 y el 7 de noviembre de 1610, por el delito de herejía. Pero el espectáculo no fue tan impresionante ni tan vistoso como se esperaba. El rey Felipe III no asistió y muchos acusados se retractaron o se «reconciliaron», de modo que sólo se ejecutó a 6 impenitentes. Esas 53 personas sentenciadas obtuvieron las siguientes penas:

> 21 con insignias de penitentes, descubiertas las cabezas y con una vela en la mano (6 de los cuales tenían una soga en la garganta, señal de que serían azotados).
>
> 21 con sambenitos con aspas de reconciliados y una vela.
>
> 5 estatuas de difuntos.
>
> 6 con sambenitos y «corozas de relajados». Fueron los únicos ejecutados, o dicho en términos inquisitoriales, relajados al brazo

secular y por tanto quemados por el verdugo en presencia de todo el pueblo.

De estos últimos, al menos una, la bruja Endregoto, llamada «la cieguita de Viana», lo fue por haber matado a una persona, el conde de Aguilar. La vieja hechicera le había ofrecido al anciano —figura muy popular en la zona por sus obras caritativas— hacerle recuperar su perdida juventud. Lo que en realidad hizo fue darle a beber algunos brebajes, asesinarlo y hacerlo picadillo. El crimen despertó la indignación del Tribunal de Logroño y la bruja, así como otros miembros de la secta que crearon, fueron quemados en la hoguera.

Lo que se dijo en aquel tribunal de Logroño, con o sin torturas, era demasiado inverosímil para ser creído y, sin embargo, muchos lo creyeron. Los brujos y brujas de Zugarramurdi realizaban acciones que entran dentro de la historia de la hechicería. A saber:

- Metamorfosis en animales
- Tempestades
- Maleficios contra campos y bestias
- Maleficios a personas
- Vampirismo y necrofagia

Nunca en un proceso se había dado una descripción tan detallada, elaborada y escabrosa de lo que sucedía en una de esas reuniones nocturnas. Incluso se sabe que había una reina del aquelarre de Zugarramurdi (Graciana de Barrenechea) y un rey (Miguel de Goyburu, que además era su marido).

Y lo sabemos porque existe una relación publicada por Juan de Mongastón, testigo del Auto de Fe contra los inculpados en el proceso, que al final concluyó con la quema de 11 personas relajadas a la justicia seglar (seis en persona y las cinco restantes en estatuas con sus huesos), todas ellas declaradas culpables de brujería.

Mongaston era un impresor local que tuvo la dudosa suerte de estar allí y el mérito de publicar una crónica del proceso y un resumen fidedigno y

«sustancial» de la sentencia contra las brujas, un texto antológico gracias al cual se difundieron los tópicos más vulgares sobre la brujería. Este texto también sirvió para que autores posteriores debatieran sobre sus aspectos políticos, sociológicos y religiosos, así como sobre su idoneidad. Dos siglos después del famoso Auto, el escritor Leandro Fernández de Moratín descubrió el texto, y tan alucinante le pareció que le añadió una serie de notas y comentarios, bastante irónicos por cierto, y lo publicó en el año 1811 bajo el seudónimo del «Bachiller Ginés de Posadilla, natural de Los Yébenes».



Cuando un brujo era condenado por la Inquisición era obligado a llevar el sambenito con su capirote de hereje para escarnio de sus vecinos, como se muestra en esta ilustración de Philip van Limborch (1692).

He aquí una parte sustancial del famoso Auto de Fe de Logroño, referido a unos sapos-demonios de lo más mañosos e inteligentes, algunos vestidos de gala y con ganas de jarana:

…Y los que son renegados tienen en su poder los sapos vestidos, y los sustentan y alimentan hasta tanto que están ya muy aprovechados en maldades, y entonces los admite á la dignidad de poder hacer ponzoñas echándoles para ello su bendición, que siempre el demonio comienza todas las cosas que hace de consideración con ella. Y el dicho Miguel de Goyburu y otros muchos de los dichos brujos refieren que la echa en esta manera: Levanta la mano izquierda hasta la frente, los dedos hacia arriba, y entrecerrada la mano, y luego con gran presteza revuelve los dedos abajo, y juntamente el brazo y mano hasta la llegar por bajo de la cintura, y luego la va revolviendo hacia arriba, haciendo con ella unos círculos alrededor, como cuando se devana al revés. Y á los que son admitidos á esta dignidad, luego el demonio les entrega los sapos vestidos que dió á sus maestras; sustentan y alimentan sus sapos, y se untan, y van por sí al aquelarre sin que tengan necesidad de padrinos, y son admitidos á mayores secretos y maldades que no se comunican á los brujos menores.

Estos sapos vestidos son demonios en figura de sapo, que acompañan y asisten á los brujos para los inducir y ayudar á que cometan siempre mayores maldades; están vestidos de paño ó de terciopelo de diferentes colores, ajustando al cuerpo con una sola abertura, que se cierra por lo bajo de la barriga, con un capirote como á manera de cepillo, y nunca se les rompe, y siempre permanece en un mesmo ser; y los sapos tienen la cabeza levantada, y la cara del demonio, del mismo talle y figura que la tiene el que es señor del aquelarre y al cuello traen cascabeles y otros dijes. Hanlos de sustentar, y les dan de comer y beber, pan, vino y de las demás cosas que tienen para su sustento, y lo comen llevándolo con sus manos á la boca, y si no se lo dan, se lo piden diciendo: «nuestro amo, poco me reglais, dadme de comer». Y muchas y diversas veces hablan y comunican con ellos sus cosas, y el demonio les toma estrecha cuenta del cuidado que tienen en regalarlos, y los castiga y reprende gravemente cuando se han descuidado en regalarlos y darles de comer. Y Beltrana Fargue refiere que daba el pecho á su sapo, y que algunas veces dende el suelo se alargaba y extendía hasta buscar y tomarla el pecho, y otras veces en figura de muchacho se la ponía en los brazos para que ella se lo diese.

Y los sapos tienen cuidado de despertar á sus amos y avisarles cuando es tiempo de ir al aquelarre; y el demonio se los da como por ángeles de la guarda, para que los sirvan y acompañen, animen y soliciten á cometer todo género de maldades, y saquen dellos el agua con que se untan para ir al aquelarre, y á destruir los campos y frutos, y á matar y á hacer mal á las personas y ganados, y para hacer a polvos y ponzoñas con que hacen los dichos daños.

EL INFORME SALAZAR

A la Suprema le olía todo a chamusquina —y nunca mejor dicho— así que ordenó revisar las actuaciones del tribunal de Logroño. Con tal fin, autorizó al inquisidor Alonso Salazar y Frías, que se había mostrado disconforme con la actuación de los otros colegas inquisidores. En marzo de 1611 la Suprema ordenó que se promulgara un edicto de gracia o período de arrepentimiento sin imposición de castigo, y delegó en Salazar para que

recogiera pruebas y confesiones. Estuvo ocho meses hablando con 1802 brujos penitentes, 1384 de los cuales eran niños entre los 12 y 14 años.

En su informe no negaba el crimen por brujería, pero veía que sus confesiones eran tan absurdas (por ejemplo, que habían devorado los cadáveres en putrefacción de sus familiares) que la condena era imposible de dictar con las pruebas que llegó a recabar. En su informe al Inquisidor General, Salazar expone:

> No he encontrado ni un sólo indicio del que se pueda deducir que se ha cometido ningún acto de brujería, ni que hayan asistido a aquelarres, ni participado en ellos, ni infligido daños ni ninguna otra cosa. Esta circunstancia ha venido a reforzar mis anteriores sospechas, a saber, que las pruebas aportadas por los cómplices, sin otras pruebas externas, no son suficientes ni tan siquiera para justificar el encarcelamiento. Además, mi ex periencia me ha convencido de que tres cuartas partes o más de las personas que se han acogido al edicto de gracia se han acusado a sí mismas y sus cómplices falsamente. Asimismo, creo que acudirían libremente ante la Inquisición para revocar sus confesiones si creyeran que serían bien recibidas y que no sufrirían ningún castigo, pero temo que mis esfuerzos en este sentido no se han interpretado bien.

El informe de Salazar constaba de cinco mil folios y se dividió en cuatro apartados: vuelo nocturno, aquelarre, pruebas de brujería y testimonios para aplicar los castigos. A su juicio, las pruebas eran ilusorias.

En conclusión, Salazar remata diciendo: «No hubo brujos ni embrujados hasta que se empezó a hablar y escribir de ellos». Él sabía que la temible caza de brujas comenzó en 1610, después de que fray Domingo de Sardo se dedicase a predicar sobre la brujería. Su teoría se basaba en que el responsable de todo este desaguisado había sido ese inquisidor local ansioso por cazar brujas a toda costa.

Como era de suponer, otros inquisidores no estaban de acuerdo con estas conclusiones de Salazar, pero la Suprema aceptó las declaraciones como definitivas y prohibió que se siguieran haciendo más investigaciones en esa zona. La influencia de este informe sirvió para que se interrumpieran los procesos por brujería en todo el imperio español.

En 1622, 1637, 1640 y 1641 se celebraron varios procesos aislados pero sin sentencias condenatorias. Incluso en 1641 la Suprema puso freno a ciertos desmanes y ordenó a un inquisidor que procesara a quienes pegaran a las brujas. Los aires habían cambiado.

Lo cierto es que a partir de 1611 no se ejecutó a nadie más por el delito de brujería, si bien continuaron los procesos y las condenas por hechicería. Como ya sabemos, en total la Inquisición mandó a la hoguera a 59 brujas, incluidas las 6 de Zugarramurdi. La conducta del Santo Oficio hispano frente a la brujería constituye uno de los mejores capítulos de su Historia, no así en otros aspectos que atañían a los herejes.

LA LEYENDA NEGRA

Visto lo visto, ¿fue España un lugar donde se produjo un holocausto de brujas y herejes fruto del fanatismo religioso de la Inquisición? De la exposición histórica que hace Gustav Henningsen, especialista en lo tocante a la caza de brujas españolas, se llega a las siguientes conclusiones:

1. Mientras que la Inquisición solía mostrarse dura y tajante con judíos, mahometanos y protestantes, se mostró inusitadamente blanda en cuanto al castigo de la brujería y otras formas de delitos mágicos. Tan blanda, que considerado con los ojos de un europeo del norte o del centro de Europa, debió de resultar un escándalo.
2. La Inquisición podía haber causado un holocausto de brujos en los países católicos del Mediterráneo, pero en España fue la salvación de miles de personas acusadas de un crimen imposible.

Entonces ¿de dónde nos viene esta mala fama? ¿Quién divulgó el bulo de que en España se hacían salvajadas con las brujas y los herejes?

La leyenda negra nace en los Países Bajos en el siglo XVI y es retomada por los exiliados políticos españoles y escritores ilustrados, anticlericales y afrancesados del siglo XIX. Siendo Juan Antonio Llorente, ex-secretario del Santo Oficio madrileño, uno de los mejores difusores de esa «leyenda negra» a través de su *Historia crítica de la Inquisición española*, obra que contiene muchos elementos de interés, junto a errores de bulto de carácter estadístico. A partir del siglo XIX, se consideraron válidas (aunque más tarde

se demostraron erróneas) las fantasmagóricas cifras globales aportadas por el ínclito Llorente, que representaban la muerte del 9,2% de las personas juzgadas por la Inquisición. Según sus datos, en los 339 años que él registró fueron quemados en persona 31.912, en efigie 17.659 y penitenciados con penas graves 291.021 hombres y mujeres, y eso sin añadir los castigados por los tribunales de México, Lima, Cartagena de Indias, Sicilia, Cerdeña, Orán, Malta y las galeras del mar. Esas cifras las rebajan los historiadores actuales.



Uno de los famosos grabados de Goya de la serie Los Caprichos*: «No hubo remedio» aludiendo a una bruja que ya está sentenciada con su sambenito. Museo del Prado.*

Los datos más próximos a la realidad son aquellos que han sido obtenidos en 1986 por los profesores Henningsen y Contreras, sobre unas 45.000 causas abiertas por herejía (exactamente 44.674) entre 1540 y 1700. Concluyen que fueron quemadas 1.346 personas, lo que supone el 1,8% de los juzgados y no el 9,2% de Llorente (algo menos de 9 personas al año) en todo el enorme territorio del Imperio Español, desde Sicilia hasta el Perú, lo cual representa una tasa inferior a la de cualquier tribunal provincial de Justicia. Si hacemos la comparación entre un tribunal secular y uno de la Inquisición en cuanto a sentencias condenatorias, por mal que le pese a más de uno, salen ganando por goleada los tribunales inquisitoriales. Además, de esas 1.346 personas, el 1,7% fueron condenados en efigie, es decir, no pudieron ser ajusticiados por estar en paradero desconocido, y en su lugar se quemaba o ahorcaba a muñecos. Y todo esto en 160 años.

Referido a una etapa más amplia, el profesor Bartolomé Escandell afirma que entre 1478 y 1834 (refundación y abolición del Santo Oficio), se condenó a muerte al 1,2% de los juzgados por toda clase de delitos. De todos ellos se calcula que, en España, los procesos totales por brujería fueron unos 11.000, y la mayoría de los acusados y sentenciados salieron íntegros e indemnes, eso sí, con algún que otro susto. Entre 1498 y 1522 la Inquisición mandó a la hoguera a 11 brujas.

Sólo en el suroeste de Alemania, de 1560 a 1670, según los datos de Delumeau, fueron ejecutadas 3.229 brujas, en Lorena, más de 2.000 de 1576 a 1606. En cambio, la suavidad represiva en España fue bien notoria. La pena más frecuente fue la abjuración *de levi* si la sospecha de la herejía se consideraba leve, con destierro de seis años de la ciudad donde viviera. Tenemos muestras de que la dureza no fue excesiva en el caso de Isabel García, que en 1629 confesó ante el tribunal de Valladolid que se le había aparecido Satanás en persona, con quien pactó la recuperación de su amante, y sólo fue castigada a abjurar *de levi* y a cuatro años de destierro.

Tan tarde como en el año 1791 procedió el tribunal de Barcelona contra una mujer acusada de pacto con el demonio. Por lo visto aún quedaban inquisidores que pensaban en dirección contraria a la de Salazar Frías, *el abogado de las brujas*. Incluso en las Cortes de Cádiz, el dominico Francisco de Alvarado defendía en 1813 la creencia en las brujas.

Si bien es cierto que la caza de brujas se termina con el Auto de Fe de Logroño (1610), la Inquisición desaparece demasiado tarde. En España se dan cuenta de que esa caza despiadada no conduce a ninguna parte, y los procesos van disminuyendo paulatinamente. La Inquisición puso su objetivo en las personas de judíos, moriscos y protestantes, que fueron los que pagaron las consecuencias de que esta institución durara tanto. Una duración innecesaria que creó una leyenda negra que se ha vuelto gris…

BITERNA Y OTROS LUGARES MÍTICOS Y TÍPICOS DE AQUELARRES

De los cientos de casos que se podrían escoger para hacernos una idea de cómo funcionaban por estos lares las brujas y de cómo se las gastaban a la hora de producir daños (ellas) o de que les hicieran daño (los inquisidores), vamos a referirnos a uno que está en el límite de los sueños.

En junio de 1424 las próceres del valle de Aneu (Lérida) dictaron graves penas para castigar a las brujas que asistiesen a los aquelarres de Biterna, y así lo reflejaron en un documento en donde se describen esos castigos, documento que se llama *Ordinacions*. Veamos uno de sus párrafos:

> Y como en dicho valle se han cometido crímenes muy enormes… debido a que van de noche las brujas al Boque de Biterna, al que toman por señor, le hacen homenaje, reniegan el nombre de Dios, yendo a la noche, sacando a los niños del lado de sus madres, los matan, envenenan de diversas maneras, según aparecen todos estos crímenes por procesos y confesión propia…

¿Dónde está este misterioso lugar de Biterna? ¿Quién es ese «Boque de Biterna» al que se alude? Muchos han interpretado esa palabra como una mala trascripción de bosque. Atienza lo menciona como «Boch de Biterna», diciendo que se trata de un lugar aún no localizado, hasta el punto de que numerosos autores, después de consignarlo como citado por campesinos y brujas, confiesan su ignorancia a la hora de fijar su emplazamiento. Alfonso

de Spina dice que las *bruxae* abundaban en la Gascuña, donde se reunían en una roca llamada «Boch de Biterne» para adorar a un verraco. Lo único que sacamos en claro de este autor es que se trata de una gran llanura desierta…

La cosa tiene su miga porque resulta que Biterna es un paraje imaginario que tan pronto aparece situado en Francia como en Italia o en España, nombrando a una ciudad que nadie encuentra, salvo las brujas, claro está, y no todas. Los castigos y las penas que se establecieron por asistir a estos aquelarres imaginarios eran muy duros: si las mujeres eran declaradas realmente brujas significaba la muerte, y si sólo ligaban a los hombres se les cortaba la lengua.

La mítica Biterna, como ocurre con la Magonia gala, sin más detalles geográficos para ubicarla, forma parte del imaginario popular de una zona muy concreta. Decían algunos, siempre de oídas, que era el nombre de la caverna en la que se realizaban los aquelarres y algunas cosas más. Biterna es un nombre tan ambiguo, situado en un emplazamiento tan dudoso o totalmente desconocido e ilocalizable, que vale para designar cualquier lugar como los aquelarres de Cubera o Cocolot. No se extrañen de ese nombre. En uno de los poquísimos procesos cántabros, un niño declaró haber sido llevado por las brujas al «puesto de Cocolot». A saber dónde está…

El antropólogo asturiano Constantino Cabal hace una reflexión sobre la posible localización de Biterna, que aparece citado en distintas canciones medievales tanto de gesta como de ciclo griálico, y no logra llegar a una conclusión convincente, aunque apunta como posibles ubicaciones Béziers o Viterbo.

Para Lisón Tolosana, el «boque» es, obviamente, el demonio que preside el conventículo al que se trasladan por las noches las brujas para adorarle, renegar de Dios y cometer sus crímenes y maleficios. Teniendo en cuenta que el documento del valle de Aneu alude a procesos y confesiones anteriores, infiere que hacia 1400 —Atienza lo retrasa al año 1337— al menos estaba configurada ya en sus líneas generales la creencia en la bruja satánica y en el aquelarre demoníaco en la zona pirenaica catalano-aragonesa, y de ahí pudo haber penetrado en la montaña vasco-navarra donde se recoge la palabra *broxa*, como comentamos al inicio del libro.

Algo muy interesante de destacar es que en este primer aquelarre no se hace mención al ósculo infame ni a la relación licenciosa con Satán, ni a los banquetes, danzas y orgías. Se habla de la apostasía y de lo mala que es la bruja, pero no de los otros elementos que, años más tarde, serán típicos en cualquier aquelarre de postín.



En uno de los grabados del Compendium Maleficarum (1608) se observa cómo una bruja se dirige al aquelarre montada en un «familiar» que, en esta ocasión, es una cabra con alas.

Aparte de Biterna, muchos son los lugares en España en los que dicen haberse celebrado aquelarres. Juan García Atienza en su *Guía de las brujas en España* (1986) hace una relación de los principales puntos de reunión donde se juntaban y en los que podía aprenderse el oficio de la brujería. Los había en Navarra (Zugarramurdi o Viana), en Burgos (Montes de Oca y Cernégula), en Soria (Barahona), País Vasco (Aezcoa o Rentería), en Cataluña (Vallgorguina o Llers), en Castilla-La Mancha (Daimiel o Sacedón), en Aragón (Trasmoz), Asturias (Peñamellera o Veiga del Palo), Galicia (Coiro), Andalucía (los arenales de Sevilla)… sin olvidar los dos archipiélagos en los que también había conciliábulos de estas características. Por ejemplo, siguiendo a Atienza, en Gran Canaria (Tentiniguada), Tenerife (Roque de las brujas en Anaga) o en Mallorca (monte Galatzó).

La localidad de Barahona, en Soria, fue considerada durante mucho tiempo un foco de brujería. Testigo de ello es el Mojón-Confesionario de las Brujas, una roca atravesada por un agujero en cuya parte superior hay una cruz grabada. Supuestamente, las brujas metían la cabeza en el agujero para hacer sus confesiones sacrílegas en medio del aquelarre. Los Pozos Airones, también identificados con la brujería, son unos hoyos en la tierra capaces de tragar grandes cantidades de agua, por lo que todas las acequias de la zona van a dar a este lugar, que utilizan como sumidero. Cuenta una leyenda irreverente que los descritos agujeros eran hechos por las brujas golpeando repetidamente la tierra con el culo.

Varios acontecimientos dan fe de que la tradición brujesca en Barahona no es una simple leyenda, ya que la localidad está recogida por la Inquisición en 1527 como un foco de brujería y aquelarres. Y lo mismo ocurre con otro típico enclave de la península Ibérica, Trasmoz (Zaragoza), lugar de reunión de las brujas del Moncayo, aireado por Gustavo Adolfo Bécquer en *Cartas desde mi celda*.

De esos aquelarres, base y fundamento de la existencia brujeril, apenas hay referencias históricas. Tuvieron lugar en el campo, en el monte o en la imaginación. Ya da lo mismo. Para muchos fueron reales y eso es más que suficiente, pues lo pagaron en sus propias carnes. Hoy nos queda el recuerdo y la constatación de un viejo refrán manchego que dice: «Ni pueblo sin brujas, ni hervor sin burbujas, ni cesta de brevas sin papandujas».

Pues eso.

LOS POSOS DE UNA HISTORIA INTERMINABLE

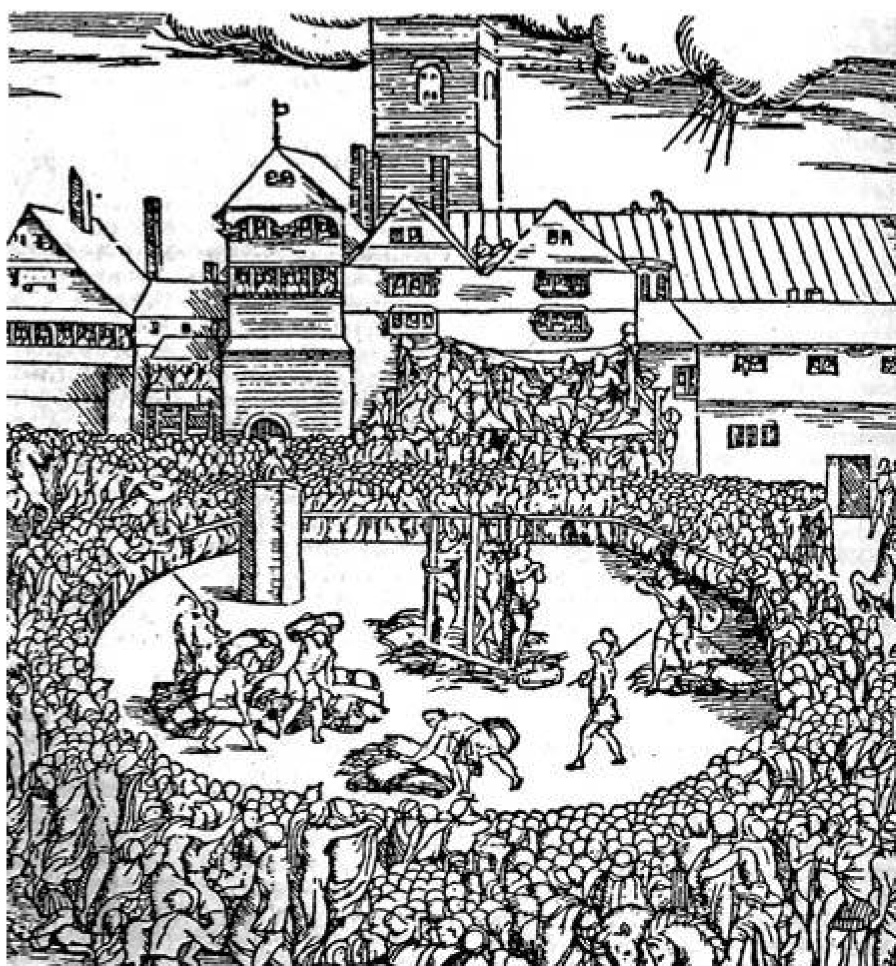
Al no quemar a los brujos España se adelantó al resto de Europa, pero, paradójicamente, la Inquisición siguió juzgando casos de ese género mucho tiempo después de que los jueces del resto de Europa dejaran de hacerlo.

Y no se crean que una vez abolida la Inquisición española los casos de brujas desaparecieron en el clamor popular. Seguía habiendo procesos, pero ya no iban a la hoguera ni se les torturaba ni encausaba en terribles juicios, sino que se les acusaba arbitrariamente y a veces el pueblo se tomaba la justicia por su mano. Por citar dos ejemplos, escogeré la historia que menciona Bécquer en las *Cartas desde mi celda* sobre la Tía Casca y la del folklorista Publio Hurtado sobre la Marizápalos, ocurrida a una mujer considerada bruja en la villa de Navas del Madroño (Cáceres), a mediados del siglo XIX, que dio lugar a toda una tragedia.

Bécquer estuvo alojado en 1864 en el monasterio de Veruela (actualmente sede del museo de arte contemporáneo de Zaragoza) y desde allí escribió sus *Cartas*, una de las cuales —la séptima— iba dirigida a las brujas de Trasmoz a las que consideraba unas pobres mujeres, víctimas de la incomprensión popular. Nos cuenta que yendo un día de camino a este pueblo zaragozano se encontró con un pastor que le aconsejó que no anduviese por la senda de la Tía Casca ya que desde el día en que fue despeñada por el barranco su alma en pena estaba vagando por los alrededores y su espectro seguía incordiando a los caminantes y pastores, apareciéndose de repente e incluso tratando de agarrarles de los pies para arrojarlos al vacío con ella.

Bécquer nos relató la vida de la Tía Casca, un personaje que existió realmente en el siglo XIX con un aspecto físico de lo más deplorable. Se le describe con una larga y fosca cabellera, cuerpo encorvado y brazos deformes, famosa en la zona del Moncayo por sus aficiones a la brujería, acusada por sus conciudadanos de hacer pócimas y males de ojo. Murió linchada por unos desconocidos en el año 1861 ó 1862. La justicia mandó a presidio a los autores con gran descontento de los convecinos. Julio Caro Baroja escribió «que el poeta pintó con palabras muy expresivas esta escena vil, repetida una y otra vez en el mundo en la que el hombre fuerte, sano y joven se encarniza con la mujer vieja, débil y desvalida». En 1899, después de muerto Bécquer, aún se localiza en Trasmoz a las Galgas, madre e hija, con las mismas aficiones, pero con distinto final. Toda una saga que no muere con el tiempo…

En Navas del Madroño, la Marizápalos, así se llamaba la interfecta, también era considerada una especie de chivo expiatorio, causante de todos los males que sucedían en el pueblo. Hizo honor a su nombre, pues más de un palo se llevó en vida. Por eso, cuando alguien la asesinó durante una epidemia de paludismo, todo el pueblo suspiró de alivio, como si de la muerte de un fiero dragón se hubiera tratado. Un nevero de la localidad la degolló por su cuenta y con la aquiescencia del resto de los vecinos. En el estilo literario inconfundible de Publio, el incidente ocurrió de la siguiente manera:



Grabado del Libro de los Mártires, de John Foxe, en donde se aprecia una ejecución inquisitorial en la que varias personas están destinadas a morir en la hoguera.

«Tanto crédito había alcanzado en el pueblo y tales eran los ensalmos y desaguisados que se le atribuían, que llegó a circular la especie de que no había enfermedad que sobreviniese a

> cualquiera de los vecinos que no fuese provocada por la Marizápalos. Ocurrió que se desarrolló en el lugar una de esas epidemias palúdicas tan frecuentes en Extremadura, y la voz pública la atribuyó a los filtros y sortilegios de la bruja. Al salir un día de misa, un pobre nevero, cuya tensión de espíritu y cuya paciencia a prueba de enfermedades habían llegado a un límite extremo, encontró a la estantigua en una calleja (se refiere a la Marizápalos), e inspirado por un propósito benéfico para todo el vecindario, la cogió repentinamente, se la metió entre las piernas y, sujetándole con la mano izquierda la cabeza asida por el moño, le dividió el cuello con la derecha de una tremenda navajada. En seguida se presentó a la justicia a darle cuenta de… ¿su delito? no, de su obra heroica y meritoria, con una placidez de ánimo y una satisfacción de sí mismo que admiraban. Como que en la causa que con tal motivo se formó, aseguraba el homicida, y con él innumerables testigos, que desde el momento en que fue inmolada la hechicera, los enfermos sanaron y el pueblo quedó como una balsa de aceite».

Algún amigo de los refranes diría: «Muerto el perro se acabó la rabia», pero cabe preguntarnos si era la Marizápalos la «enemiga pública número uno» de Navas del Madroño o si, debido a su marginalidad, era fruto de toda clase de injurias y delitos injustificados. Fuera como fuese, al menos el pueblo así lo creía y con su muerte, lo mismo que ocurrió con la del Meco en Galicia o la tía Casca en Aragón, muchos vecinos pudieron dormir a pierna suelta.

EPÍLOGO. LA BRUJERÍA EN EL SIGLO XXI



«En los cuentos de hadas, las brujas llevan siempre unos sombreros negros ridículos y capas negras y van montadas en el palo de una escoba. Pero éste no es un cuento de hadas. Este trata de BRUJAS DE VERDAD.

Lo más importante que debes aprender sobre las BRUJAS DE VERDAD es lo siguiente. Escucha con mucho cuidado. No olvides nunca lo que viene a continuación.

Las BRUJAS DE VERDAD visten ropa normal y tienen un aspecto muy parecido al de las mujeres normales. Viven en casas normales y hacen TRABAJOS NORMALES.

Por eso son tan difíciles de atrapar».

ROALD DAHL,
Las brujas (1996).

UNA ENCUESTA CLARIFICADORA

Llega el momento del epílogo, del resumen, de la reflexión final. Y para eso qué mejor que empezar con una encuesta que da respuesta a una serie de preguntas ¿Qué queda hoy de la auténtica brujería? ¿Sigue habiendo brujas? ¿Se siguen practicando ritos mágicos a la vieja usanza? ¿Se sigue creyendo en brujas malvadas?

A lo largo de esta *Breve historia de la brujería* hemos dicho que su leyenda negra, su imagen nefasta, procede en gran parte por la visión que tuvo de ella el cristianismo, por considerarse como una especie de antireligión atacada por católicos y protestantes. Pero seríamos injustos si echáramos toda la culpa a la Iglesia o a la Inquisición. La brujería no es un invento de clérigos frustrados y paranoicos que aborrecían los ritos paganos o que veían a Lucifer en cada esquina de sus celdas, sino que es un concepto mucho más profundo. Es todo un sistema de creencias que algunos han querido equipar con una religión. Todo es relativo y opinable. La esencia de la brujería no nació en la Edad Media ni se extinguió con la última bruja quemada en el siglo XVIII. Es algo anterior al cristianismo, que hunde sus raíces en el paganismo más ancestral y no ha muerto, ya que pervive en nuestros días, aunque con diferentes manifestaciones.

Una manera, más o menos fiable, de pulsar a la opinión pública sobre la creencia en las brujas son las encuestas. Una de ellas se hizo hace muy poco en España. El 20,2% de la población cree en los espíritus, y un 18,5% ha consultado alguna vez a un vidente, curandero o brujo, según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) basado en 2.487 entrevistas personales hechas a mayores de 18 años en enero de 2003. El trabajo revela, además, que el 6,3% de la población cree en las brujas. «La creencia en estos fenómenos guarda una sorprendente relación con la edad, pues al descender ésta la creencia aumenta», explican los autores de la encuesta.

Los expertos no han encontrado una relación entre creencia y tamaño del municipio, ingresos e ideas políticas, aunque sí han constatado que las

mujeres «son más creyentes en estos fenómenos; pero con escasa diferencia, sobre todo cuando se trata de curanderos y brujas».

En casos como el de la brujería, podría estar por medio «una estima social negativa», que sería menor entre los más jóvenes, ya que estos creen más en la brujería que los mayores (un 10,6% de la población de 18 a 24 años tiene fe en las brujas, frente a un 3% de las personas de 55 a 64 años y sólo un 2,3% de los mayores de 65 años).

Los licenciados universitarios creen más en las brujas (4,1%) que la gente que no ha pasado por la escuela (2,8%), y ambos colectivos tienen unos índices de creencia muy parecidos respecto a los videntes y los horóscopos.

Hay que aclarar que la encuesta se está refiriendo a las brujas de ahora, no las de antaño, y eso es un fiel reflejo de que gran parte de la leyenda siniestra que sobre las brujas ha planeado va desapareciendo o se va olvidando, siendo sustituidas por las brujas de diseño, brujas de gabinete cibernéticas que anuncian sus servicios en las páginas de contactos y poseen un ordenador de última generación en su casa con el software de rituales mágicos más completo.

EL RETORNO DE LOS BRUJOS

Se ha seguido empleando el término brujería después de que dejara de existir como tal, y ha vuelto a equipararse con hechicería y adivinación. Por eso se habla, con poca exactitud, de la brujería africana o haitiana cuando realmente nos encontramos ante actuaciones hechiceriles asociadas con la magia negra.

Para ser más concretos y evitar confusiones innecesarias, se deberían utilizar las palabras bruja y brujería referidas al período de la caza de brujas y a la herejía que se originó como consecuencia de esa implacable persecución desde el siglo XIII al XVIII. Y la hechicería y magia se deberían reservar para otra clase de actos que se encuentran diseminados por todo el mundo. Aunque ya sé que esto es imposible, pues el término brujería ha

calado tan hondo en las tradiciones populares y en la literatura universal que se aplica para casi todo, y de ahí nos viene esa «empanada mental» que se aprecia cada vez que a una persona la entrevistan de sopetón por la calle para preguntarle qué es una bruja o cada vez que una persona se autocalifica, por las buenas, de bruja.

El que haya leído la obra hasta aquí sin dar saltos de canguro se habrá dado cuenta de que, desde un punto de vista histórico, la brujería fue una superstición mezclada con actos de hechiceras, que dio paso a una superchería transformada en herejía, todo ello aplaudido y auspiciado por unas cuantas mentes enfermas o estériles de ideas brillantes.

Cuando los hombres del XVIII sustituyeron su marco de referencia exclusivamente religioso para empezar a dar importancia a las ideas políticas y económicas, dejaron de tener importancia otras cuestiones como los pactos imaginarios con demonios. Desapareció la brujería cristiana maléfica y ahora sólo quedan los restos, las «brujitas buenas»…

No hace falta más que echar una ojeada a la televisión para comprobar que, a principios del siglo XXI, la hechicera atemorizante ha sido reducida a una figura grotesca de Halloween. Pese a todo, la bruja y sus antiguas artes han experimentado un renacimiento entre el fin del siglo XX y el principio del nuevo.

Incluso nos sorprendemos, de vez en cuando, con noticias que parecen corresponder a épocas pasadas. Por ejemplo, en el mes de julio de 2005 en el estado australiano de Victoria, el Fiscal General de Australia, Rob Hulls, impulsó al Parlamento de Melbourne para que derogara una ley contra la brujería que databa de principios del siglo XIX. En concreto, se ha derogado una sección de la Ley de Vagabundos que prohibía la práctica de actos brujeriles y de adivinación del futuro. En una de las frases que Hulls pronunció ante la prensa dijo: «La época en que la brujería y los videntes representaban un peligro para el orden y la ley o una fuente de actividades criminales ha pasado hace mucho tiempo». Qué extraño escuchar frases de este tipo en pleno siglo XXI y, sin embargo, es todo un hecho. La iniciativa de Hulls fue aplaudida por la organización Red de Conocimiento del Paganismo que, a través de un comunicado, manifestó su satisfacción por el evento. La Red añadió que el número de australianos que declaran ser

brujos, druidas o paganos se ha incrementado en los últimos censos. Mientras que en 1996 eran menos de dos mil, en el año 2001 fueron casi once mil los que se identificaron como neopaganos.

Es uno de tantos grupos que forman parte de un nuevo movimiento cuyo nombre genérico es el de Wicca. Aseguran sus adeptos que está basada en las religiones primitivas que se practicaban en Europa durante el Paleolítico y las épocas prerromanas, aunque al no tratarse de una fe dogmática y cerrada ha ido incorporando elementos de otras prácticas religiosas.

Hoy ya no se considera peligrosa a la brujería en el llamado Primer Mundo. Ha dejado de ser tabú. Ahora se habla abiertamente de ella, se hacen chistes y se analiza su influencia desde todos los puntos de vista. Hay dos claras manifestaciones de la brujería en las últimas décadas: la positiva, encauzada por la Wicca y movimientos similares; y la negativa, protagonizada por las mafias. Existen prácticas africanas de vudú que se utilizan para neutralizar la voluntad de una persona. Ya hemos dicho que no es brujería sino hechicería. Tal como comenta el periodista Manuel Carballal, un experto en estas temáticas, el vello púbico de las mujeres con las que comercializan algunas mafias, así como objetos personales de jóvenes nigerianas, es utilizado por proxenetas para amenazarlas con terribles maleficios vudú y rituales de magia negra si se negaran a prostituirse. Vudú, santería, candomblé, umbanda, palo monte o chamanismo, llegan a los diferentes países europeos a bordo de pateras, aviones, mafias de traficantes de personas, la inmigración legal o ilegal, etc., integrándose en el panorama esotérico europeo y mutando, de alguna manera, las tradicionales formas de entender las ciencias ocultas, la magia o la brujería en el viejo continente.

Fuera de estos desagradables ejemplos, muchos están empeñados en mostrarnos la mejor cara de la brujería, la más blanca, la más pagana, la más añeja. Hoy en día alrededor de 200.000 hombres y mujeres de Estados Unidos y Europa practican y estudian de algún modo la brujería. ¿Por qué este interés? Los investigadores han localizado ese renacimiento moderno de la brujería —que hoy se llama Wicca— así como su reconstrucción en

nuestro tiempo, en la obra de cuatro autores: Charles G. Leland, Margaret Murray, Gerald Gardner y Carlos Castaneda.

LOS LÍDERES DE LA NUEVA BRUJERÍA

El folklorista norteamericano Charles Godfrey Leland (muerto en 1903) hizo sus valiosas y originales aportaciones gracias a la amistad que mantuvo durante años con una bruja florentina que él llamaba Maddalena. Fruto de esos estrechos conocimientos y de un manuscrito que le entregó personalmente fue el libro *Aradia, el evangelio de las brujas* (1897) que presenta a su protagonista, Aradia, como hija de Diana y de su hermano Lucifer. Según esta obra, de corte evangélico en un amplio sentido de la palabra, Diana (reina de las brujas) fue el primer ser creado, y a partir de sí misma proyectó la luz (que personificó el principio masculino) y la oscuridad (el femenino). Aradia (deformación del nombre de Herodías) fue producto de esa unión enviada a la Tierra como profeta de la religión de la brujería y así permaneció durante un tiempo. Antes de regresar junto a su madre, Aradia encomendó a las brujas que la veneraran durante la luna llena y les legó la fórmula secreta para invocarla: internarse en solitario en un campo a medianoche provista de una bolsa roja llena de granos de sal, e implorar a la diosa que le concediera sus favores. Según el texto, Aradia vendría de nuevo a la Tierra como un Mesías femenino, una Jesucristo mortal, con la misión de enseñar a los pobres y a los oprimidos las artes de la brujería milenaria.

Leland jamás mostró el manuscrito original y posteriormente negó haberlo visto, lo que restó credibilidad a su historia. Conviene recordar, para los que se hayan saltado el primer capítulo del libro, que Diana aparece nombrada no sólo en la mitología clásica sino en el *Canon Episcopi* como compañera de las brujas.

Tras la Primera Guerra Mundial surgió en Inglaterra una verdadera explosión de estudios sobre la brujería. En su libro *The Witch Cult in Western Europe*, publicado en 1921, la antropóloga británica Margaret

Murray, genuina representante de este auge, presentó una teoría novedosa y polémica del asunto. Según ella, en la Historia de Europa, la brujería no fue simplemente un culto oscuro sino una fuerza religiosa dominante anterior al cristianismo. Argumentó que las brujas perseguidas durante los siglos XV, XVI y XVII practicaban una religión de amplia aceptación en el viejo continente, y que la caza de brujas pretendía precisamente la destrucción de esa religión pagana organizada desde el Paleolítico.

Murray aportó otro ámbito interpretativo a la brujería al definirla como un culto diánico debido a su clara devoción a Diana, la diosa lunar romana. Según ella, la brujería fue la supervivencia de un culto pagano, el culto a la diosa Diana, y a un dios con doble rostro y encima con cuernos, el Jano romano o Dianos, lo que fue interpretado por los inquisidores como el mismísimo Diablo. Murray desvinculó al dios de las brujas (el dios astado o cornudo) del diablo cristiano, interpretación que ha recibido muchas criticas, como no podía ser menos, ya que no hay una postura unánime de todos los investigadores.

Esta visión romántica de Murray, de un ancestral culto poderoso de brujas, fue desechada por la mayoría de los historiadores. No obstante, el libro reactivó la fascinación por la brujería moderna a mediados del siglo XX. Se convirtió en un sendero espiritual para miles de creyentes, quienes denominaron a su nueva religión ‘Wicca’, término derivado de una antigua palabra anglosajona que significa «arte de la sabiduría», y se la debemos a nuestro siguiente personaje.

Gerald Gardner, un oficial de aduanas inglés que formaba parte de un grupo masónico, es el continuador de las enseñanzas de sus predecesores y las amplifica. Según él, en 1939 se unió a una asamblea de «brujas hereditarias» y fue iniciado por una maga llamada Daffo —o la Vieja Dorothy— en New Forest, uno de los bosques más antiguos de Inglaterra, en Hampshire, que sirvió de punto de partida para llevar a cabo un movimiento de renovación religiosa en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX. Gardner aprovechó la circunstancia de que en 1951 se suprimieran en Gran Bretaña las leyes contra la brujería para crear su propia asamblea siguiendo los principios de la Vieja Religión. Se inspiró en el libro de Leland para organizar sus *covens* y escribió obras para difundir los

preceptos de la Nueva Religión. La mayoría de las ceremonias, hechizos y ritos citados por Gardner parecen proceder de Aleister Crowley (1875-1947) quien, en un alarde de modestia, se autodenominaba «La Gran Bestia».

El libro de Gardner, *Brujería Moderna*, publicado en 1954, se convirtió en el más conocido manual del género. Para él el Dios masculino era el ser supremo, y lo femenino pasaba a un segundo plano, algo que no gustó a las féminas. Hasta fundó un museo de hechicería en la isla de Man. Se sabe que manejaba un texto que ya es clásico para las brujas de hoy, *El libro de las sombras*, y que muchos iniciados e iniciadas protestaron ante la divulgación de los secretos que hizo en sus obras; pero Gardner solía decir que lo había hecho para que el Arte no se perdiera. Y en esa labor continuó hasta que murió en 1961.

Había que dar protagonismo a la mujer, y los intentos fraguaron. Uno de los más peculiares surgió en 1957, cuando el líder carismático Fred Evans fundó en Estados Unidos una asociación conocida como Feraferia, es decir, «fiesta de lo salvaje». El culto a la diosa se convirtió en el centro del grupo, y el saludo de la asociación («Evon-Core»), así como su emblema (el árbol), simbolizan la convicción de que los seres humanos están vinculados al medio ambiente en una relación que describen como «ecopsíquica».

Será por neologismos.

UN BRUJO QUE BORRÓ SU HISTORIA: CASTANEDA

Un nuevo resurgir de la brujería como arte de conocimiento fue con los libros que publicó Carlos Castaneda, antropólogo y nagual, empezando por *Las enseñanzas de don Juan* (1974). Ese don Juan era su sabio maestro yaqui, que le inició en el «camino del guerrero». Sus revelaciones encandilaron a una generación ávida de esta clase de datos cuyo poder surgía directamente de la naturaleza y del interior de uno mismo. Castaneda enfocó la brujería de una manera totalmente diferente a como la podían

entender en Europa o América. Utilizando un párrafo de una de sus obras más conocidas, El conocimiento silencioso (1987), don Juan comenta:

> *La brujería es un estado de conciencia… Existe un poder escondido dentro de nuestro ser que se puede alcanzar… Una vez que lo alcanzamos, empezamos a ver, es decir, a percibir algo más. Y después comenzamos a saber de una manera directa, sin tener que usar palabras… Es una percepción acrecentada, un conocimiento silencioso.*

Don Juan le recomendó a Castaneda que no escribiera sus libros como escritor sino como brujo, a través del complejo y sofisticado arte de la ensoñación. Del mismo modo, sus libros tienen que ser leídos como objetos de poder, y los lectores deben asumir humildemente el papel de modernos aprendices de brujería.

Marcó claramente la diferencia entre la brujería mística del pasado y la que muchos chamanes están practicando en la actualidad. En su obra *El arte de ensoñar* (1993), su penúltimo libro publicado, nos confiesa: «Don Juan solía decirme, muy a menudo, que todo lo que hacía y todo lo que me estaba enseñando fue previsto y resuelto por los brujos de la Antigüedad. Siempre puso en claro que existía una profunda distinción entre esos brujos y los brujos modernos».

Ya en la introducción, Don Juan le dice a Castaneda que jamás estuvo aprendiendo brujería, sino simplemente ahorrando energía, y le explica que en realidad no hay nada que enseñar de brujería. Lleva al aprendiz, a través de ardides, a que se dé cuenta él mismo de que el mundo es mucho más de lo que nosotros percibimos; que está conformado por un inconmensurable número de campos energéticos y que el hombre, además de ser una carga energética, es un productor de energía rodeado de energía. El guerrero aprende, en este camino, que existe un poder desconocido en su interior y que si lo desarrolla lo puede alcanzar. Y tras años de experiencia, en esa misma obra nos propone una definición de la brujería:

> En un período de más de veinte años, he escrito una serie de libros acerca de mi aprendizaje con un brujo: don Juan Matus, un indio yaqui. Expliqué en esos libros que él me enseñó brujería, pero no como nosotros la entendemos en el contexto de nuestro mundo cotidiano: el uso de poderes sobrenaturales sobre otros o la convocación de espíritus a través de hechizos, encantamientos y ritos a fin de producir efectos sobrenaturales. Para don Juan, la brujería era el acto de corporizar ciertas premisas especializadas, tanto teóricas como

> prácticas, acerca de la naturaleza de la percepción y el papel que ésta juega en moldear el universo que nos rodea.

Desde esta perspectiva, la brujería y la magia se revelan así como metáforas de la necesidad del hombre de comprenderse a sí mismo. Una vía iniciática, un sendero de conocimiento. Y en esa línea se mueve la Wicca.

WICCA Y EL LIBRO DE LAS SOMBRAS

Para sus adeptos, es el arte de la sabiduría. Muchos movimientos clamaban por tener un concepto de brujería que satisficiera sus creencias y sus necesidades. Y esto empezó a ser posible porque en 1951 se abolió en Gran Bretaña la Ley de Brujería y de esta manera la gente pudo hablar con libertad de las creencias y los cultos que antes practicaban a escondidas. Ya hemos dicho que sus principios fundamentales fueron creados por Gerald Gardner que dio a este movimiento un carácter popular. De todos los rituales de la brujería contemporánea, el *sabbat* es quizá el más importante. Hay que apuntar que el moderno *sabbat* no tiene ninguna relación con los siniestros aquelarres llevados a cabo en la época en que la quema de brujas alumbró una Europa oscura sumida en sus complejos. Es decir, los pactos con el diablo han quedado en el olvido.

Los miembros están organizados en *Covens* (aquelarres) de 13 personas cada uno. A la cabeza de estos grupos hay una gran sacerdotisa, con una ayudante (doncella). La iniciación tiene lugar durante las cuatro fiestas principales del año, que son las fiestas clave del calendario de los antiguos celtas: el Imbolc, que corresponde a la Candelaria (2 de febrero), la fiesta de Beltane (principios de mayo), la fiesta de Lammas, Lughnasath o de la cosecha (1 de agosto) y la víspera de Todos los Santos (31 de octubre) que corresponde al Samain celta y que actualmente da lugar a Halloween, tan descafeinado, en el mundo anglosajón.

Viviane Crowley nos comenta en su libro *La antigua religión en la nueva era* (1991) que:

La religión que llamamos Wicca está en primera línea del renacimiento neopagano. También se le llama la Vieja Religión porque se basa en las prácticas religiosas de nuestros antepasados paganos: la adoración de lo divino, personificado en una diosa y en un dios, que tienen muchas formas y muchos nombres.

Y tantos. La Wicca actual está dividida en bastantes ramas, algunas antagónicas, como los eclécticos, alexandriana (de Alex Sanders), georgiana (de George O'Patterson) o gardnerianos, que si bien tienen un tronco común, se diferencian mayoritariamente por los nombres con los que reverencian a los dioses y la forma de llevar a cabo algunos rituales. Una de las ramas más importantes es la llamada Wicca Diánica o feminista, que es casi exclusivamente femenina. A pesar de esta diversidad, aseguran sus miembros que estas diferencias no afectan al cuerpo principal de las creencias.

Inspiradas por sus orígenes remotos, las brujas modernas basan sus conocimientos en los elementos rituales más simples de la naturaleza: velas, hierbas, incienso y cristales que, según los creyentes, están imbuidos de propiedades mágicas. La forma en que funcionan dichos poderes se reduce a controlar las fuerzas y los espíritus de la naturaleza. La brujería de nuestros tiempos no se ha mantenido al margen de la moda *light*. Los adeptos a la Wicca saben que las formas han cambiado. Dicen que lo que les diferencia de otras religiones es que el suyo es un camino de iniciación hasta el punto de que los que se inician en la Wicca alcanzan un sacerdocio. Sus miembros llegan a ser sacerdotes y sacerdotisas con derecho a llevar a cabo por sí mismos los rituales y los ejercicios espirituales necesarios para su desarrollo individual.

The discouerie of Witchcraft. 1

¶ *The first Booke.*

An impeachment of Witches power in meteors and elementarie bodies, tending to the rebuke of such as attribute too much vnto them.

The first Chapter.



HE Fables of Witchcraft haue taken so fast hold and deepe root in the heart of man, that fewe or none can (nowadaies) with patience indure the hand and correction of God. For if anie aduersitie, greefe, sicknesse, losse of children, corne, cattell, or libertie happen vnto them; by & by they exclaime vppon witches. As though there were no God in Israel that ordereth all things according to his will; punishing both iust and vniust with greefs, plagues, and afflictions in maner and forme as he thinketh good: but that certeine old women heere on earth, called witches, must needs be the contriuers of all mens calamities, and as though they themselues were innocents, and had deserued no such punishments. Insomuch as they sticke not to ride and go to such, as either are iniuriouslie tearmed witches, or else are willing so to be accounted, seeking at their hands comfort and remedie in time of their tribulation, contrarie to Gods will and commandement in that behalfe, who bids vs resort to him in all

Iob.5.

Matth.11.

C.i. our

Wicca viene de la palabra bruja en inglés y hoy se ha convertido en toda una forma de pensar y de vivir para los brujos modernos. Primera página de Discovery of Witchcraft (1584) de Reginald Scot.

Atrás quedaron las épocas en que un simple testimonio oral, proviniera de donde proviniera, era más que suficiente para convertir en aceite a la hechicera más recalcitrante. Hoy, las amantes de la noche utilizan sus poderes para redactar libros de recetas afrodisíacas, horóscopos, cursos de aromaterapia, fabricación de velas multicolores y de vez en cuando para hacer unas cuantas limpias. ¿Por qué?

Simplemente porque los wiccanos y las brujas modernas dan prioridad absoluta a la libertad personal y así queda establecido en su código ético (o Wiccan Rede): «Haz lo que quieras, siempre que no hagas daño a nadie». Otra forma de decirlo es esta: «Ocho palabras cumplen el Wiccan Rede: hagas lo que hagas, no dañes a nadie». El freno a la magia maléfica queda fortalecido por «la regla triple de origen incierto» que advierte que todo aquello enviado por una bruja le es devuelto multiplicado por tres. Es la «ley del retorno» o la ley del

tres, algo similar a la doctrina del Karma, es decir, lo que recibimos es lo que damos, lo que sembramos es lo que recogemos. En otras palabras, que si alguien hace algo malo sólo es culpa y responsabilidad suya.

Son pequeños principios, normas filosóficas o leyes fundamentales de conducta que, con independencia de que se los hayan apropiado las brujas modernas, son tan viejos como la tos.

Al igual que ocurre en la serie televisiva de *Embrujadas*, en la que las hermanas Halliwell poseen un extraño manual de hechizos, los miembros y seguidores de la Wicca —llamados *witches*— poseen el *Libro de las Sombras*. Cuando una persona se inicia en la Wicca no se le entrega ninguna Biblia ni otro libro impreso del estilo de los grimorios medievales que pueda comprar en una librería. El texto brujeril moderno es ese *Libro de las Sombras*, lleno de rituales e invocaciones, que nunca se queda en propiedad sino que el iniciado deberá copiar, a mano, a partir del ejemplar de su iniciador. Una vez copiado de arriba abajo, el practicante lo lleva a todas partes, en donde anota todos los rituales a medida que va realizando hechizos, pensamientos, meditaciones, mezclas de inciensos y, en general, todo aquello que tenga que ver con su trabajo de aprendiz de brujo. Como dicen ellos mismos, un *Libro de las Sombras* es, al fin y al cabo, un diario de todo aquello que les acerca a la Divinidad, y la Wicca es una manera de vivir.

La brujería ha renacido de sus cenizas y ha mutado con el tiempo. Es la Vieja Religión en la Nueva Era.

FIESTAS CON SABOR BRUJERIL

Y ese auge e influencia han hecho que en pleno siglo XXI las brujas sigan siendo protagonistas incruentas de muchas fiestas tradicionales. Aparte del mal llamado Día de las Brujas que mucha gente celebra en Halloween pensando, erróneamente, que se conmemora algún acto relacionado con la brujería (su día y su noche, en realidad, es el de Walpurgis), en España y el resto de Europa tenemos en la actualidad algunas fiestas principales que pivotan sobre la brujería o giran sobre el aquelarre.

Teniendo en cuenta que para la mentalidad de muchos pueblos el hecho de ejecutar a una bruja devolvía la tranquilidad a ese pueblo, al cesar la «caza de brujas» durante el Renacimiento y ya no haber más personas de carne y hueso para chamuscar, se buscaba una representación de la misma, personificada en un muñeco o monigote, para continuar con ese mismo gesto simbólico de matar al chivo expiatorio para que el orden y la paz regresaran a la localidad una vez más. Las fechas de estas fiestas medio paganas medio cristianas son muy variadas, aunque por lo general suelen ser durante los carnavales, en agosto o en los primeros días de mayo, tras la celebración de la noche de Walpurgis.

En algunas zonas de Europa central (como el Tirol, Baviera, Bohemia, Moravia, Sajonia y Silesia) la expulsión de los poderes del mal recibía el nombre de «quemar las brujas» y tenía lugar el primero de mayo. Los tres últimos días de abril se limpiaban todas las casas y se fumigaban con bayas de enebro y ruda, se tocaban las campanas durante el *ángelus*, se encendía incienso y se gritaba de forma amenazadora: «¡Huye, bruja, huye de aquí o te irá mal!». Más tarde, los jóvenes corrían siete veces alrededor de las casas, los corrales y del mismo pueblo. Así las brujas eran acosadas, ahumadas, achicharradas o desterradas de sus escondrijos. En algunos lugares, a falta de otra diversión mejor, acostumbraban a quemar en la hoguera una efigie que representara a una bruja. Pensaban que allí donde alcanzara la luz

de la hoguera llegaría la bendición a los campos. Todos ellos son símbolos que se repiten en poblaciones europeas para conseguir esos mismos fines profilácticos, de protección y hasta talismánicos.

Esta costumbre de la quema de brujas sigue siendo hoy en día muy popular en toda la República Checa (Bohemia y Moravia). Alrededor de las hogueras se reúnen los habitantes de las aldeas, sobre todo jóvenes que cantan, bailan y saltan la fogata, una buena oportunidad para reunirse con los vecinos y festejar. Al final, en muchas localidades se quema un monigote que representa a una bruja o se enciende una hoguera sin más.

Y es que las costumbres se resisten a desaparecer. Muchos pueblos y aldeas en Cataluña tenían su *carrer de las bruixes* como recuerdo de su pasado brujeril, que se mantiene vivo en multitud de fiestas. Una de las más famosas es la de Cervera (Lleida) que celebra su Aquelarre el último fin de semana de agosto. En el año 2005 ya son 28 ediciones, es decir, que ya ha arraigado como fiesta de carácter popular, en la que los principales protagonistas son el fuego, la música, la luz, las brujas y los demonios. En el *Carreró de les Bruixes*, junto a las murallas, diversos elementos relacionados con la brujería y la magia negra sirven para alimentar la leyenda del estrecho callejón, una antigua mazmorra donde, según la historia, esperaban su condena aquellas personas que eran detenidas por practicar actos de brujería. Tampoco falta la *Fira del Gran* Boc ni el Baile de la Polla, con especial atención al pasacalle y la fiesta particular de los más pequeños: el *Aquelarret*.

Cambiando de fecha y de latitud, una forma original de celebrar la noche más corta del año, en A Coruña, es participar en la Fiesta del Aquelarre Poético que ya tiene sus añitos, desde 1971. Una celebración que comienza con la elección, en el viejo Teatro Rosalía de Castro, de la Meiga Mayor y sus Meigas de Honor. Preceden a la celebración popular del San Juan o «Noite Meiga» durante la que, alrededor de la hoguera central presidida por las Meigas Mayor e Infantil, se extienden otros pequeños fuegos alrededor en los que se congregan numerosas personas en la que también se conoce como «Noite da Queima».

Con un sabor más añejo, nos vamos a Barro, una población dentro del concejo de Llanes, donde se realiza desde hace años «la quema de brujas», fiesta conocida también como «las bruxas de Barro», que celebran siempre el sábado siguiente a San Roque (16 de Agosto). Es toda una reliquia histórica.

La fiesta, básicamente, consiste en la llegada al anochecer al «prau» de un grupo de gente disfrazado de brujas —tradicionalmente sólo se disfrazaban los mozos del pueblo, pero este último año ya hubo alguna moza también disfrazada—, se reúnen en círculo alrededor de una perola y una de las «brujas» revuelve el contenido al tiempo que se dice un conjuro hecho ex profeso para la ocasión:

Aquelarre, aquelarre, aquelarre
En esta noche de bruxes,
venimos a conceyar,
cuál de nosotras será,
la que el fuegu va a llevar.
Si supieran les muyeres
les virtudes de la yedra,
pacerían por las paredes

> como las vacas a la hierba.

Después, las brujas comienzan a correr detrás de la gente para asustarla y, al final, se quema una figura de bruja de cartón vestida a la vieja usanza, en cuyo interior hay unos petardos para que la fiesta sea de traca. Sobre su origen, lo poco que se sabe es que se tata de una tradición que arranca a comienzos del siglo XX, aunque al ser la brujería el eje sobre el que gira, parece que estuvo vinculada a una cueva de la zona llamada «Cueva de Inxana» famosa por ser habitáculo de xanas y de bruxas y, por otro lado, se corresponde con un hecho histórico un tanto descafeinado, ya que ocurrió lejos de estas tierras asturianas y además la bruja en cuestión no fue quemada.

En parte, la fiesta tiene que ver con un proceso inquisitorial llevado a cabo en Toledo en el año 1648, donde se acusó a Ana María García (nacida en 1623 en el pueblo asturiano de Posada, del concejo de Llanes) a consecuencia de una denuncia escrita, efectuada por una rica ganadera toledana llamada Doña María del Cerro. Los hechos ocurrieron en los campos de Alcuda, al sur de Ciudad Real. Ana García era la séptima de siete hermanas. Su padre la echó de casa y ésta se fue a vivir con los pastores. Desde entonces le llamaban *la lobera* porque «andaban los lobos con ella» y tenía el poder de azuzarlos contra el ganado de los pastores que no la trataban bien. Dicen las malas lenguas que era a aquellos pastores que no se doblegaban a sus caprichos eróticos. Ana se metía en un círculo para protegerse de los lobos y luego los llamaba. Podía convocar a siete lobos —sus acompañantes habituales—, dando un silbido y pronunciado ciertas palabras secretas que nunca llegaron a ser conocidas y que empezaban así: «Aquí dos, aquí tres, aquí dos».

Pero la versión de la maldición fue cambiada luego por otra. Al parecer, a Ana García le había enseñado sus poderes una mujer llamada Catalina González, vecina de Bricia, también del concejo de Llanes. Le comunicó conocimientos secretos de cómo hacer el cerco, silbar y dominar a los lobos, a cambio de un pacto bastante chocante: ofrecerle al demonio un brazo derecho. Catalina entregó a su discípula Ana una saya que en realidad era un acto simbólico de transmisión de poderes brujeriles, pero la García no se la puso, según declaró en el famoso procesó que se incoó contra ella, un proceso que duró poco más de dos meses en que fue castigada con la pena de estar recluida durante cuatro meses en un lugar para que «fuese instruida en las cosas de la fe». Podía haber sido mucho peor.

> Si en Galicia se dice: «Yo no creo en las bruxas, pero haberlas haylas», en la Asturias oriental de Llanes se le da un giro a esa expresión popular y dicen sus paisanos: «Haylas o, por lo menos, habíalas».

Ciertamente, ya no hay toques macabros ni recuerdos escalofriantes. La bruja es un pelele, una botarga, un muñeco en el que descargar las iras y ya está. Y este es el enfoque de las Fiestas en honor de Nuestra Señora de la Salud en Alcantarilla (Murcia), declaradas de Interés Turístico Regional. Se celebran en la segunda quincena del mes de mayo desde 1971 y el último domingo de mes, a las 12 de la noche, se quema «la bruja», que es el símbolo de estas fiestas.

> Ya hemos visto que en Alemania tienen solera en eso de la quema real de brujas, algo que parecen añorar algunas localidades que lo siguen celebrando con una quema virtual y lúdica que se hace presente en la tradicional «quema de brujas» durante el

Carnaval, en donde grandes muñecas fabricadas por los pobladores, clausuran las fiestas en Schwenningen, ubicado al suroeste del país.

Son unos cuantos ejemplos que nos sirven para darnos cuenta de que, en pleno siglo XXI, las risas han ocultado las lágrimas que tuvieron que derramarse en siglos pasados.

COLORADO, COLORÍN, LAS BRUJAS EN LA LITERATURA INFANTIL

Y con esa misma actitud positiva, la literatura también ha querido desdramatizar todo el papel oscuro que desempeñaron las brujas. De la mano de la cultura oral, las brujas, meigas, machis, hechiceras, adivinas, encantadoras, nigromantes, chamanes, pitonisas y mil nombres más, hacen su ingreso por la puerta grande de la literatura a través de los denominados cuentos clásicos.

La bruja se ha convertido en un personaje simbólico y arquetípico que ha circulado a través de leyendas y de esos cuentos tradicionales de todas las culturas. A pesar de que con el cristianismo toda brujería fue condenada y perseguida, las tradiciones paganas subsistieron y los cuentos en los que intervienen las brujas, como las malas malísimas, son innumerables. Todavía hoy este personaje no ha perdido actualidad, ni en el cine, ni en los tebeos, ni en la literatura infantil y juvenil. En algunos casos, conserva sus rasgos más tradicionales y, en otros, están muy modernizados.

Desde las leyendas míticas, pasando por los cuentos populares, y hasta llegar a la literatura infantil actual, el personaje de la bruja sigue encarnando toda una serie de tópicos que van desde su manera de vestir, de actuar, de comportarse, de vivir y de hablar. Tópicos que no hacen sino perpetuar la leyenda. En los libros dirigidos a los más pequeños, la maldad del personaje tradicional ha desaparecido o lo hace al final. Pero esto no siempre ocurre. En algunos casos mantiene el estereotipo de estos personajes: brujas viejas, feas, arrugadas y verrugosas, que cortan la leche y agrian la crema, que recogen setas venenosas a medianoche, etc. Pero en otros… hasta dan consejos moralizantes.

Muchos libros recientes nos muestran que la bruja goza de actualidad, y no me refiero al caso de Harry Potter. En ellos, a través del personaje, no sólo se recrean los aspectos más tradicionales del mito, sino que sirven de excusa para transmitir los mensajes más diversos como, por ejemplo, el cuidado dental, el cuidado de la naturaleza, el cariño por las abuelas, el amor al prójimo, no criticar a los extraños, el desprecio hacia actitudes sexistas, el respeto por los padres…

En estos casos, el personaje aparece casi siempre inmerso en un contexto actual y tecnológico que lo moderniza y nos lo hace mucho más cercano. Por ello, a lo largo de estos libros, encontramos brujas que conducen motoescobas, que llevan aparatos en los dientes, mascan chicle, hacen tesis doctorales, pilotan coches de última generación, consultan Internet, y que así, lentamente, han ido transformando su papel tradicional. Han pasado de encarnar el terror a conectar con los niños a través del humor y la informática. Todo un hallazgo.

Y puesto que estamos cibernéticos vamos a terminar el libro con algo que vi en Internet y que me pareció muy apropiado para saber cómo ocurre la mutación de un brujo tradicional en un brujo tecnológico. O mejor dicho, cómo saber si eres un tecno-pagano.

Si llamas a los elementales por un móvil o teléfono celular.

Si has tenido que quitar cera de vela de tu teclado.

Si cargas tus herramientas rituales con una Visa.

Si «descargas» o «bajas» tu *Libro de las Sombras*.

Si haces tu círculo en un cuarto de chat.

Si tu «familiar» es un *mouse* o ratón.

Si el mantel de tu altar es un *mouse pad* o alfombrilla de ratón.

Si tu nombre mágico, dirección de email, y el nombre en línea son el mismo.

Si cierras tu círculo con el Ctrl+Alt+Del.

BREVE BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA



ÁLVAREZ PEÑA, Alberto: *La brujería en Asturies* (Picu Urriellu, 2004).

ANÓNIMO, *El Libro Magno de San Cipriano: tesoro del hechicero* (Humanitas, 1985).

APULEYO, LUCIO, *El asno de oro* (Espasa Calpe, 1996).

ARACIL, MIQUEL G., *La Cataluña bruja* (Bastet, 2003).

ATIENZA, JUAN G., *Guía de las brujas en España* (Arin, 1986).
—*Los santos imposibles* (Martínez Roca, 1989).

BLÁZQUEZ MIGUEL, JUAN, *Eros y Tánatos: Brujería, hechicería y superstición en España*
—*Brujería. Manual práctico*. (Penthalon, 1988).

CARO BAROJA, JULIO, *Las brujas y su mundo* (Alianza Editorial, 1966).
—*Vidas mágicas e Inquisición* (Istmo, 1992).

CASTANEDA, CARLOS, *Las enseñanzas de Don Juan* (FCE, 1974).
—*El conocimiento silencioso* (1987).

CASTAÑEGA, MARTÍN DE, *Tratado de las supersticiones y hechicerías* (1529).

CIRUELO, PEDRO, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* (Glosa, 1977).

CROWLEY, VIVIANNE, *La antigua religión en la nueva era. La brujería a examen* (Arias Montano, 1991).

DAHL, ROAL, *Las brujas* (Alfaguara, 1996).

DONOVAN, FRANK, *Historia de la brujería* (Alianza Editorial, 1971).

ELIADE, MIRCEA, *Mito y Realidad* (Editorial Labor, Barcelona, 1983).

ESLAVA GALÁN, JUAN, *Historia de la Inquisición* (Planeta, 1992).

GARCÍA CARCEL, RICARDO, *La Inquisición* (Grupo Anaya, 1990).

GIL DEL RÍO, ALFREDO, *Inquisición y brujería* (Casset, 1992).

HARRIS, MARVIN, *Vacas, cerdos, guerras y brujas* (Alianza Editorial, 1987).

HOPE ROBBINS, ROSSELL, *Enciclopedia de la brujería y demonología* (Debate, 1988).

KING, MARGARET L., *Las mujeres renacentistas* (Alianza, Madrid, 1993).

KRAMER, HEINRICH y SPRENGER, JACOBUS, *Malleus Maleficarum (El Martillo de los Brujos)*. (Ediciones Orión, 1975).

LISÓN TOLOSONA, CARMELO, *Las brujas en la Historia de España* (Temas de Hoy, 1992).

LLORENTE, JUAN ANTONIO, *La Inquisición* (Alba, 1998).

MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO, *Historia de los heterodoxos españoles* (CSIC, 1999).

MICHELET, JULES, *La bruja (Historia del Satanismo y la Brujería)*. (Editorial Dédalo, 1989).

MURRAY, MARGARET, *El Culto de la Brujería en la Europa Occidental*. Editorial Labor. (Barcelona, 1978).

PAPINI, GIOVANNI, *El Diablo* (Editorial Época, México, 1984).

REY BUENO, MAR, *Las plantas mágicas*. (Nowtilus, 2003).

RUIZ BARRACHINA, EMILIO, *Brujos, reyes e inquisidores* (Belacqva, 2003).

RUSSELL, JEFFREY B., *Historia de la brujería. Hechiceros, herejes y paganos*. (Paidós, 1998).

SCOTT, WALTER, *La verdad sobre los demonios y las brujas* (Humanitas, 1996).

SEIGNOLLE, CLAUDE, *Los evangelios del diablo* (Crítica, 1990).

SHAKESPEARE, WILLIAM, *Macbeth* (Gredos, 1990).

TORQUEMADA, ANTONIO DE, *Jardín de flores curiosas*. (Castalia, 1983).



JESÚS CALLEJO CABO (Valderas, Tierra de Campos, León, 15 de enero de 1959) es un investigador y escritor español, licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Ha desempeñado diversos puestos en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como funcionario de carrera, se halla actualmente en excedencia.

Ha colaborado en el programa de radio *La Rosa de los Vientos* de Juan Antonio Cebrián (presentado por Bruno Cardeñosa) en la emisora Onda Cero Radio desde 1997 a 2012.

Es asesor editorial de la revista *Historia de Iberia Vieja* y autor de más de veinte libros. Su especialidad son los temas folclóricos y mitológicos, como la existencia de seres legendarios (hadas, duendes y gnomos), la localización de supuestos lugares de poder, la búsqueda de plantas mágicas o el origen de las fiestas sagradas. Asimismo es colaborador habitual de las principales revistas especializadas del sector: *Año/Cero, Más Allá de la Ciencia*, *Historia de Iberia Vieja* y *Enigmas del hombre y del universo*.

Desde marzo de 2013 es director del programa radiofónico «La escóbula de la brújula», programa de divulgación histórica, viajes y misterio en el que

participan Carlos Canales Torres y Juan Ignacio Cuesta, miembros de las tertulias de las 4C de *La Rosa de los Vientos* de Juan Antonio Cebrian.